

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO

FACULTAD DE ARQUITECTURA

"CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO"

EN PURÉPERO, MICHOACÁN.

TESIS PROFESIONAL

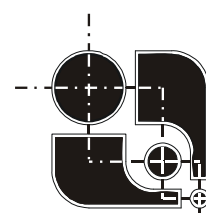
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

ARQUITECTO

PRESENTA:

CÉSAR REYES CONTRERAS

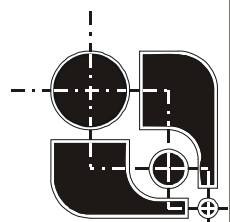
MORELIA, MICHOACÁN, MÉXICO, MARZO 2007.



PURÉPERO, MICHOACÁN, MÉXICO.

CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO.

INDICE.



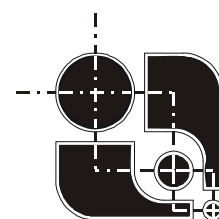
CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO.

PURÉPERO, MICHOACÁN, MÉXICO.

ÍNDICE.

Página.

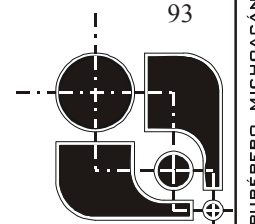
Índice	1
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.	5
1.1 Introducción.	6
1.2 Definición del Tema.	6
1.3 Justificación del Tema.	8
1.4 Objetivos.	10
1.5 Género Arquitectónico.	11
1.6 Conclusiones del Capítulo.	12
2. MARCO SOCIO-CULTURAL.	13
2.1 Importancia del Tema.	14
2.2 Características Tipológicas.	14
2.3 Estadísticas de Población.	15
2.3.1 Pirámide de Edades.	16
2.4 Crecimiento Demográfico.	17
2.5 Datos Económicos, Sociales y Culturales.	22
2.5.1 Empleos y Salarios.	22
2.5.2 Vivienda.	28
2.5.3 Salud.	32
2.5.4 Educación.	35
2.5.5 Recreación y Deporte.	39
2.5.6 Cultura y Turismo.	41
2.6 Antecedentes del Tema.	42
2.7 Análisis crítico del Tema a Nivel Ciudad.	43
2.8 Conclusiones del Capítulo.	43
3. MARCO FÍSICO-GEOGRÁFICO.	44
3.1 Localización a Nivel Estado y a Nivel Ciudad.	45
3.2 Afectaciones Físicas.	47
3.2.1 Orografía.	47
3.2.2 Hidrografía.	47
3.2.3 Características y Uso del Suelo.	47
3.2.4 Flora y Fauna.	47
3.3 Climatología.	48
3.3.1 Temperatura.	48
3.3.2 Precipitación Pluvial.	48
3.3.3 Vientos Dominantes.	49
3.4.0 Conclusiones del Capítulo.	49
4. MARCO URBANO.	50
4.1 Equipamiento Urbano.	51
4.1.1 Salud.	51
4.1.2 Educación.	51



ÍNDICE.

Página.

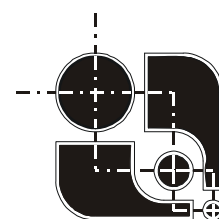
4.1.3.	Recreación y Deporte.	51
4.1.4.	Seguridad y Orden Público.	51
4.1.5.	Religión.	51
4.1.6.	Servicio Público.	52
4.2.	Infraestructura.	52
4.3.	Uso y Tenencia del Suelo.	53
4.4.	Plan Director de Desarrollo Urbano.	54
4.4.1.	Principales Problemas Económicos.	54
4.4.2.	Objetivos del Plan de Desarrollo Integral de Michoacán 2002-2008. (Producción, Inversión y Empleo).	54
4.4.3.	Objetivos Municipales.	55
4.4.4.	Líneas Estratégicas Generales Municipales.	56
4.4.5.	Principales Problemas Sociales.	57
4.4.6.	Objetivos del Plan de Desarrollo Integral de Michoacán 2002-2008. (Recuperación de la Educación y el Bienestar).	57
4.4.7.	Objetivos Municipales.	59
4.4.8.	Lineamientos Estratégicos Generales del Municipio.	60
4.4.9.	Problemas Prioritarios Percibidos por Autoridades Municipales.	61
4.4.10.	Principales Problemas Políticos.	61
4.4.11.	Objetivos del Plan de Desarrollo Integral de Michoacán 2002-2008. (Democracia y Participación Ciudadana).	62
4.4.12.	Objetivos Municipales.	63
4.4.13.	Lineamientos Estratégicos Generales del Municipio.	64
4.4.14.	Principales Problemas de Seguridad.	64
4.4.15.	Objetivos del Plan de Desarrollo Integral de Michoacán 2002-2008. (Justicia, Seguridad y Legalidad).	65
4.4.16.	Objetivos Municipales.	66
4.4.17.	Lineamientos Estratégicos Generales del Municipio.	66
4.5.	Sistema Normativo de Equipamiento Urbano (SEDUE).	67
4.5.1.	Localización y Dotación Regional.	67
4.5.2.	Localización y Dotación Urbana.	68
4.5.3.	Selección del Predio.	69
4.6.	Conclusiones del Capítulo.	75
5.	MARCO TÉCNICO.	76
5.1.	Materiales de Construcción.	77
5.2.	Sistemas Constructivos Propuestos.	78
5.3.	Aplicación de los Reglamentos.	79
5.4.	Conclusiones del Capítulo.	82
6.	MARCO FUNCIONAL.	83
6.1.	Conceptualización.	84
6.2.	Análisis de Todos los Usuarios.	85
6.3.	Programa de Necesidades.	89
6.4.	Programa Arquitectónico Definitivo.	90
6.5.	Justificación del Arquitectónico Definitivo.	91
6.6.	Diagrama de Flujos.	92
6.7.	Diagrama General de Funcionamiento.	93



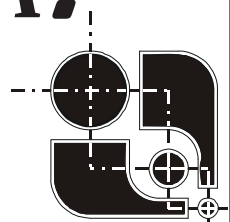
ÍNDICE.

Página.

6.8.	Organigrama.	94
6.9.	Medidas Antropométricas.	95
6.10.	Medidas de Mobiliario y Equipo Necesario.	98
6.11.	Estudio de Áreas de los Espacios del Proyecto.	99
6.12.	Tabla de Acopio de Información General.	101
6.13.	Criterios de Intervención.	103
6.14.	Conclusiones del Capítulo.	104
7.	MARCO FORMAL	105
8.	VALORES ESPECIALES DEL PROYECTO.	106
8.1.	Valores Arquitectónicos.	107
8.2.	Valores Sociales.	107
8.3.	Valores Económicos.	108
9.	BIBLIOGRAFÍA.	113
9.1.	Listado de Bibliografía.	114



1.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.



1.1. INTRODUCCIÓN.

Desde su aparición, el ser humano ha ido evolucionando y, por lo tanto, ha tendido a desarrollarse, a superarse y, lo más importante, a crear las sociedades que en general asientan las bases para facilitar la obtención de algún objetivo ya que para un individuo, por sí solo, sería muy difícil alcanzarlo.

Las preocupaciones nacen cuando no todos los individuos de una sociedad se desarrollan ni mejoran igual y es cuando surge la necesidad de crear programas que generen las condiciones más factibles para que estas personas se superen y tengan mejores expectativas que culminen en una mejor calidad de vida.

Algunos de los problemas que aparecen en la sociedad son: **el desempleo, falta de asistencia médica, escasas oportunidades de estudio o poca asistencia social**. Estas causas nos llevan a unos efectos como son: **la emigración, insalubridad y una economía muy precaria**, ya que son muy pocas las posibilidades de un crecimiento económico por empleos mal remunerados (por pocos estudios), y a la falta de servicios médicos o alimenticios.

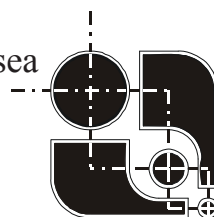
Haciendo un profundo análisis de las necesidades principales de una sociedad, se llega a la conclusión que los servicios más importantes para el desarrollo de ésta son la Educación, Salud y la Asistencia Social ya que con estos servicios se tendrán las armas para forjarse un mejor modo de vida sin necesidad de emigrar, y si es que tiene que hacerlo, está mejor preparado para afrontar cualquier situación que pudiera presentársele.

1.2. DEFINICIÓN DEL TEMA.

Para poder comprender lo que representa el tema “**CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO**”, primeramente se debe conocer el significado literal de los términos que lo componen, de los cuales se desprenden:

A). CENTRO*.- 1. Punto donde habitualmente se reúnen los miembros de una sociedad o corporación. 2. Instituto dedicado a cultivar o a fomentar determinados estudios e investigaciones. 3. Parte central de una ciudad o barrio. 4. Punto o calles más concurridos de una población.

B). DESARROLLO*.- Evolución progresiva de cualquier concepto ya sea físico, formal, conceptual y funcional.



C). COMUNITARIO*.- 1. Cualidad de común, es decir, que no siendo privativamente de ninguno pertenece o se extiende a varios. 2. Conjunto de personas de un pueblo, región ó nación.

*Definiciones obtenidas de Encarta 2007.

Con respecto a las definiciones anteriores se puede llegar a la conjunción y , por lo tanto, al entendimiento de lo que el tema **“CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO”** expresa por su propio nombre con un concepto integral que se puede interpretar o explicar como el lugar de reunión de miembros de una sociedad donde se fomenta la evolución de ésta en aspectos que van de lo individual a lo social y del esparcimiento a lo económico, que contemplando a todos los miembros de la comunidad brinde opciones para que la sociedad mejore de manera general en su calidad de vida.

El **“CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO”** brindará sus servicios y atención a personas que requieran:

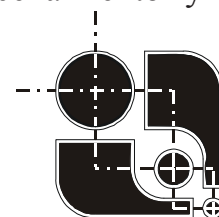
- A). Tratamiento médico.
- B). Tratamiento odontológico.
- C). Asistencia Psicológica.
- D). Apoyo, mediante programas sociales, con recursos alimenticios, farmacéuticos y materiales.
- E). Preparación para aprender un oficio.
- F). Preparación para aprender un arte.
- G). En general, personas que deseen mejorar su calidad de vida.

Para atender los servicios antes mencionados, el **“CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO”** contará con los siguientes tres importantes espacios:

A). Desarrollo Integral de la Familia (DIF). Área que contará con zona de administración y atención médica, odontológica, psicológica y de trabajo social.

B). Escuela de Artes y Oficios. Área que Contará con zona de talleres, aulas, control escolar, biblioteca y archivos.

C). Centro de Acopio. Área que contará con bodegas de almacenamiento y distribución.



Estas tres áreas serán el Motor del **“CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO”**, alrededor de las cuales se desarrollará el proyecto.

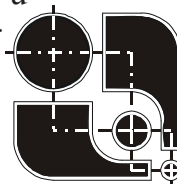
1.3. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA.

De acuerdo a todo lo estudiado en el punto anterior se puede llegar a la determinación de crear un espacio que le dé solución a las necesidades que la sociedad requiere, en este caso Purépero, Michoacán y municipios circunvecinos. El proyecto que surge de este análisis es el **“CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO”**, donde existirán las condiciones esenciales para un desarrollo más completo de cada individuo y, por lo tanto, de la sociedad, dando todos los elementos para una mejor calidad de vida en general y que, como su nombre lo dice se genere un desarrollo comunitario. Para lo anterior se establecieron los siguientes criterios de justificación:

A). DE RELEVANCIA.

► **SOCIAL.-** Puesto que el proyecto está dirigido a la sociedad en general, se verán reflejados sus beneficios en todos y cada uno de los individuos que deseen mejorar sus condiciones de vida, ya que en este espacio se podrá atender a personas que carezcan de algún tipo de seguridad social pues se les brindarán diversos servicios médicos, así como también de atención psicológica y de trabajo social. Se ofrecerán servicios, también, a las personas de escasos recursos que, mediante programas sociales, soliciten apoyo en cuanto a alimentos, algunos materiales para construcción o medicamentos. Además, para complementar los servicios del **“CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO”**, existirá una escuela de artes y oficios, en la cual los integrantes de la sociedad encontrarán opciones ya sea para prepararse para un mejor trabajo o en el tipo de arte que más les guste o les convenga.

► **INSTITUCIONAL.-** En cuanto a este aspecto, es de vital importancia para el H. Ayuntamiento la creación de este espacio, pues gracias a éste dará solución a diversas necesidades que se vienen presentando en la sociedad de Purépero, Michoacán. Con la descentralización de las oficinas del DIF (Desarrollo Integral de la Familia) se lograría la mejor atención de la comunidad que así lo requiera, además, con la integración del centro de acopio y la escuela de artes y oficios se agranda el rango de personas a las cuales se les pueda brindar algún tipo de servicio, pudiendo llegar así a ofrecer un verdadero desarrollo integral y de calidad de cada individuo y por consecuencia de la sociedad en general.



► **ARQUITECTÓNICA.**- Principalmente, y tomando en cuenta los diversos factores de la práctica arquitectónica que se generan en el municipio, en el cual no existe una tipología que lo distinga, a excepción de las grandes casonas ubicadas en el centro de la población, el valor y la utilidad que tendrá el edificio será el de sentar un precedente el cual represente a un edificio que imponga su presencia pero sin minimizar a su principales componentes que son el individuo y la sociedad, al contrario, enaltecerlos, ya que sin ello su construcción no tendría sentido.

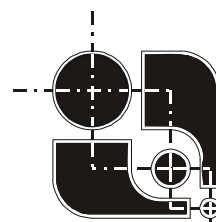
B). DE VIABILIDAD.

► **RECURSOS HUMANOS.** Puesto que el interés en la realización de esta obra se genera en la población como en su gobierno, contará con la participación de la comunidad así como del H. Ayuntamiento y el gobierno del Estado. Aunque en su primera etapa, se está haciendo de manera individual y personal, terminarán por involucrarse diversos actores, con los que gracias a su intervención e información será posible que sea una realidad el **“CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO”** de Purépero, Michoacán.

► **TIEMPO.**- Este factor, también importante, contempla el valor y la vida útil que tendrá el **“CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO”** el cual es difícil de calcular, pero puede verse que mientras existan necesidades en la sociedad el centro seguirá teniendo vigencia por muchos, muchos años.

► **RECURSOS DOCUMENTALES.**- La información documental para la composición de la investigación y del proyecto ha sido suficiente, haciendo solo necesario para complementarla, la investigación de campo para confirmar las carencias y necesidades esenciales que tiene algunos sectores de la comunidad. La documentación que será utilizada serán los reglamentos vigentes en el estado de Michoacán, normatividades de SEDUE, otras investigaciones similares, el Plan de Desarrollo Integral de Michoacán 2002-2008, fuentes como el INEGI o el CIDEM e investigación de campo.

► **RECURSOS MATERIALES.**- El valor que tendrá la realización y construcción del **“CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO”** serán manejados de manera bipartita entre el municipio y el gobierno del Estado.



C). DE INTERÉS PERSONAL.

► Este punto, en lo particular, es el más importante para quien esto escribe, ya que, en lo personal, me gustaría contribuir un poco con mi comunidad por medio de la propuesta para la realización del **“CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO”** para que se mejoren las condiciones generales de la vida de la población en que radico; además, con la realización de este proyecto, estoy seguro, tendré mayor satisfacción personal, realizándome también profesionalmente.

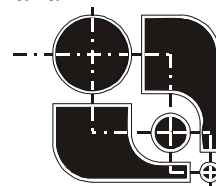
1.4. OBJETIVOS.

A). GENERALES.

El principal objetivo de este proyecto es el de ofrecer alternativas para un crecimiento integral individual y social abarcando desde educación hasta asistencia social ya que contará dentro de sus funciones con las oficinas municipales del D.I.F. (Desarrollo Integral de la Familia) donde se dará apoyo médico y psicológico, un centro de acopio para otorgar ayuda a quienes más lo necesitan (mediante los respectivos programas de apoyo que se generen) y una escuela de Artes y Oficios, en la que se capacitará y preparará a la sociedad que tendrá la posibilidad de acrecentar y mejorar sus oportunidades de una mejor calidad de vida y no tenga así que desplazarse a otros lugares, ya que encontrará las armas para poder forjar un mejor patrimonio y por lo tanto un mejor futuro.

B). ESPECÍFICOS.

1. Proporcionar el desahogo de actividades que se generan actualmente en el H. Ayuntamiento, mejorando la atención a la comunidad.
2. Contar con servicios para atención médica y psicológica.
3. Brindar servicios como programas de ayuda comunitaria en cuanto a medicamentos, alimentos y materiales para construcción para mejoramiento de la vivienda.
4. Ofrecer capacitación a las personas que deseen prepararse para un mejor trabajo dándoles las bases para el oficio que mejor les parezca.
5. Tener opciones en cuanto al aprendizaje de alguna de las artes.



6. Dar al individuo y a la sociedad alternativas integrales que lo inviten a ser mejores mediante la atención y la preparación que ofrece, para quien así lo quiera, el **“CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO”**.

De acuerdo con su tiempo de logro se pretende conseguir los distintos objetivos que comenzarán a ser desde inmediatos y a corto plazo, como a mediano plazo así como finales.

C). OBJETIVOS A CORTO Y MEDIANO PLAZO Y FINALES.

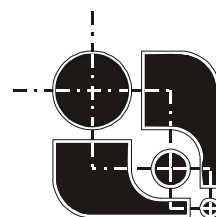
Los inmediatos y a corto plazo se conseguirán desde el comienzo de la construcción de la obra, pues se generarán múltiples fuentes de empleo para distintos grupos de la comunidad; a mediano plazo se pretende que la sociedad se encuentre en una etapa de preparación y mejoramiento de calidad de vida, y al final se pretende conseguir que individuos y sociedad cuenten con las bases para poder hacer posible su desarrollo integral.

D). OBJETIVOS POR EL TIPO DE LOGROS.

En cuanto a este tipo de objetivos, los principales que se pueden lograr son los sociales, ya que con la realización del **“CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO”** habrá logros **económicos**: preparando a la comunidad en oficios que les reditúen mejores ganancias; **políticos**: realzando las actividades y labores del H. Ayuntamiento que lo realice; y **culturales**: pues al elevar el nivel de conocimiento es posible tener una cultura más responsable de su propio medio, ya que con la preparación y la superación de los individuos se conlleva a una mejor sociedad.

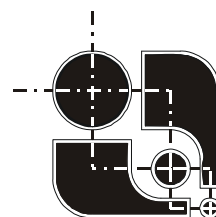
1.5. GÉNERO ARQUITECTÓNICO.

El género arquitectónico al que pertenece este proyecto es al de: **Asistencia Social**.

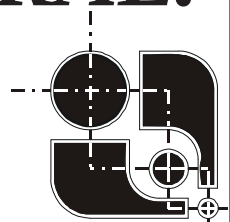


1.6. CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO.

En este capítulo conocimos de cerca las principales razones para llevar a cabo la realización del **“CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO”** en Purépero, Michoacán, como fue el análisis de la problemática que existe en el municipio en cuanto a las necesidades de salud, apoyo social y de capacitación, asentando así las justificaciones por las cuales se desea crear este espacio, y proponiendo los objetivos y los lineamientos a seguir y que se pretenden alcanzar para un correcto desarrollo y funcionamiento de la obra.



2.-MARCO SOCIO-CULTURAL.



CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO.

PURÉPERO, MICHOACÁN, MÉXICO.

2.1. IMPORTANCIA DEL TEMA.

Hablando del tema en general, la importancia que tienen los edificios de gobierno es de gran trascendencia ya que representan el poder y el desarrollo que en ellos se genera, en este caso, como apoyo para las comunidades en que se encuentran ya sea municipal, estatal o federalmente. En el caso que nos ocupa representa la solución para algunas de las principales necesidades que atañen al municipio de Purépero, Michoacán y poblaciones circunvecinas.

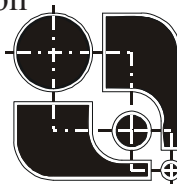
Como se mencionó anteriormente, en Purépero, Michoacán, la falta de oportunidades de una mejor preparación académica o de algún oficio provoca que los individuos de una población tengan que desplazarse hacia otros lugares en busca de superación, principalmente a los Estados Unidos, ya que en sus comunidades no tienen los medios para hacerlo. Al no estudiar o al no poder concluir estudios básicos, es difícil encontrar o tener un buen trabajo o un sueldo solvente, y menos tener acceso a servicios médicos de calidad. Estas condiciones provocan que aparezca la necesidad de prepararse mejor para poder aspirar a un mejor modo de vida.

En cuestión de servicios médicos y asistencia social, que son un aspecto fundamental en una comunidad, nunca han sido suficientes, por lo que las personas con menos recursos sufren las consecuencias careciendo muchas veces de dichos servicios y, aunque se ha buscado mejorarlos e incrementarlos aún falta mucho en estos aspectos.

Históricamente hablando, siempre ha existido la necesidad capacitación, mejores oportunidades de empleo y mejores servicios de salud y asistencia social por lo que surge la intención de crear un “CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO”, que apoye y fomente el crecimiento de la sociedad de Purépero, Michoacán.

2.2. CARACTERÍSTICAS TIPOLÓGICAS.

Las características tipológicas de los edificios de gobierno, tanto en Purépero, Michoacán, como en todo el país son las de espacios que representan a una sociedad en donde las funciones que se desarrollan en él se generan de manera interna por lo que regularmente son espacios cerrados al exterior y con espacios abiertos en su interior, son edificios que centran sus funciones de manera introvertida. El único edificio de gobierno que existe en Purépero es la Presidencia Municipal, que cuenta con un acceso porticado con arcos ojivales que permite el acceso a varias funciones exteriores del H. Ayuntamiento pero principalmente tiene dos patios internos que son distribuidores de la mayoría de las funciones. Este edificio es muestra del valor y la representación del poder y desarrollo municipal.



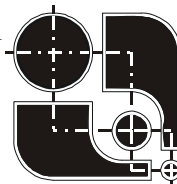
2.3. ESTADÍSTICAS DE POBLACIÓN.

La población de Purépero durante el periodo 1950-1995 fue de 9,542 a 15,453 habitantes, en 2000 alcanzó los 15,673 habitantes, pero hacia el 2005 bajó a 15,289 habitantes, 384 individuos menos, lo cual da una señal de alerta y genera la necesidad las razones por las cuales sucede esto; en este sentido, es difícil tratar de hacer algún tipo de proyección, ya que el crecimiento de la población solo dependerá de las oportunidades que el municipio le ofrezca. En la década de los 50 la población del municipio representaba el 0.67% de la población de Michoacán, descendiendo el 0.40% en 1995, es decir, la población de este municipio ha tendido a perder importancia relativa a pesar de que no ha dejado de crecer en términos absolutos constatándose en el año 2000 ya que la representación bajó al 0.39%.

Para 1995 la población masculina representó el 47.82% y la población femenina el 52.18%. Para el periodo de análisis 1950-1995, la tasa de crecimiento media anual intercensal en el municipio de Purépero fue de 1.08% y en el estado de 2.25%. En la década de 1950-1960 la tasa de crecimiento municipal fue de 2.1% y en el lustro 1990-1995 de -1.04% lo que significa un descenso relativo del crecimiento de la población lo cual se debe a la migración influyendo también los programas oficiales de control natal. Por lo que corresponde al estado en el periodo 1950-1960 la tasa de crecimiento fue de 2.7% y en el lustro 1990-1995 fue de 1.8%, como se observa las distintas tasas de crecimiento explican el decremento relativo del municipio con respecto a la entidad. La densidad de población del municipio, es decir el número de habitantes por km² ha venido fluctuando como resultado normal de las oscilaciones en la totalidad de la población municipal. En 1950 era de 34.64, en 1970 creció a 46.56 para volver a aumentar a 56.10 en 1995.

Considerando su población las tres localidades más importantes del municipio de Purépero son: Purépero de Echáiz con 13713 habitantes, que representa el 88.74% de la población total del municipio. Dos Estrellas con 1094, que representan el 7.08%; y Villa Mendoza con 497 que representan el 3.22%; estas tres localidades juntas representan el 99.04% de toda la población de Purépero, lo cuál expresa un fenómeno que es característico en Michoacán, es decir que por un lado se dan altas concentraciones de población y por el otro lado la población restante se encuentra dispersa en diversas localidades.

Según el INEGI se considera población urbana cuando se concentran en una misma localidad 2,500 o más habitantes; cuando tiene menos de 2500 se consideran rurales. En Purépero durante el periodo de 1950-1990 la población urbana ha tendido a crecer en términos porcentuales y a disminuir la población rural.

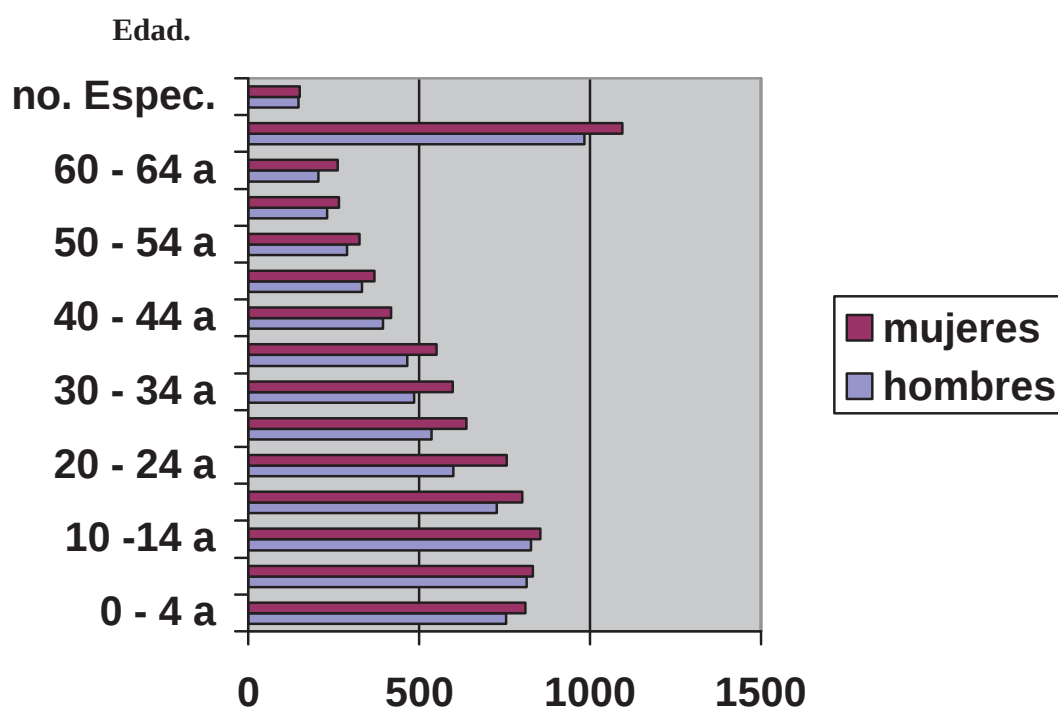


En 1950 la población urbana representaba el 84.09% y la rural el 15.91%; en 1970 la primera representó el 87.30% y la segunda el 12.69%; para 1990 comienza a predominar la población urbana con el 87.96% y la rural disminuye el 12.04%; existe una tendencia hacia una creciente urbanización.

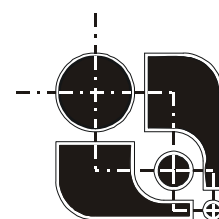
De acuerdo con el conteo de los datos preliminares del 2000 INEGI la población total del estado de Michoacán es de 3'979,177 habitantes, de los cuales 1'901,475 son hombres, lo que representa un 49.1 % y 2'077,702 son Mujeres representando un 50.9 % del total.

Con respecto a Purépero la población total del Municipio en el 2005 es de 15,289 habitantes de los cuales 7,202 son Hombres representando esto 47.1 % y 8,087 habitantes son Mujeres representando un 52.9 % del total. La población de este municipio es del 0.39% de la población del Estado.

2.3.1. PIRAMIDE DE EDADES DE PURÉPERO POR GRUPOS QUINQUENALES.



Número de habitantes.



PURÉPERO, MICHOACÁN, MÉXICO.
CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO.

2.4. CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO.

POBLACIÓN TOTAL POR SEXO EN PURÉPERO.

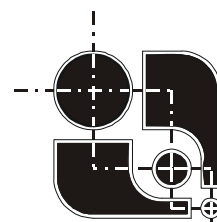
ANO		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	% RESPECTO AL ESTADO
1950	Estado	1,422,717	701,430	721,287	100%
	Municipio	9,542	4,477	5,065	0.67%
1960	Estado	1,851,776	926,955	924,921	100%
	Municipio	11,744	5,673	6,071	0.63%
1970	Estado	2,324,226	1,166,993	1,157,233	100%
	Municipio	12,826			0.55%
1980	Estado	2,868,824	1,413,567	1,455,257	100%
	Municipio	16,133	7,706	8,427	0.56%
1990	Estado	3,548,199	1,718,763	1,829,436	100%
	Municipio	14,674	6,843	7,831	0.41%
1995	Estado	3,870,604	1,884,105	1,986,499	100%
	Municipio	15,453	7,389	8,064	0.40%
2000	Estado	3,979,177	1,901,475	2,077,702	100%
	Municipio	15,673	7,383	8,290	0.39%

. FUENTE: Elaboración propia con datos de los Censos Generales de Población y Vivienda VII, VIII, IX, X y XI; 1950-1990.
 Censo General de Población y Vivienda 1995. INEGI y Resultados Preliminares del XII Censo de Población y Vivienda 2000. INEGI

DENSIDAD POBLACIONAL.

ANO	CATEGORIA	DENSIDAD DE POBLACION a/
1950	Estado	23.8
	Purépero	34.6
1960	Estado	30.9
	Purépero	42.6
1970	Estado	38.8
	Purépero	46.6
1980	Estado	47.9
	Purépero	58.6
1990	Estado	59.3
	Purépero	53.3
1995	Estado	64.7
	Purépero	56.1
2000	Estado	66.5
	Purépero	56.90

FUENTE: Idem. A/: Habitantes por kilómetro cuadrado.



PURÉPERO, MICHOACÁN, MÉXICO.

POBLACIÓN TOTAL SEGÚN PRINCIPALES LOCALIDADES 1995.

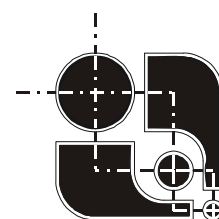
LOCALIDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	PORCIENTO
Estado	3870604	1884105	1986499	100
Purépero	15453	7389	8064	0.4a/
Purépero de Echaiz	13713	6580	7133	88.7b/
Dos Estrellas	1094	505	589	7.1b/
Villa Mendoza	497	229	268	3.2b/
Col. El pedregal	33	17	16	0.2b/

FUENTE: Elaboración propia con datos del Censo General de Población y Vivienda 1995. INEGI
a/: % Respecto al Estado.
b/: % Respecto al Municipio.

TASA DE CRECIMIENTO MEDIA ANUAL INTERCENSAL DE 1950-1995.

PERIODO	CATEGORÍA	PORCIENTO
1950-1960	Estado	2.7
	Municipio	2.1
1960-1970	Estado	2.3
	Municipio	0.9
1970-1980	Estado	2.1
	Municipio	2.3
1980-1990	Estado	2.1
	Municipio	0.9
1990-1995	Estado	1.8
	Municipio	1.0

FUENTE: Idema/ Expresa el ritmo de crecimiento de la población que radica en una determinada unidad geográfica, durante un cierto periodo. Se estimó como: Tasa de crec. media anual = $\left[\left(\frac{\text{Pob. al final del periodo}}{\text{Pob. Al inicio del periodo}} \right)^{\frac{1}{\text{No. De años considerados} - 1}} - 1 \right] \times 100$.



POBLACIÓN URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO 1950-1990.

AÑO		URBANA		RURAL	
		TOTAL	PORCIENTO	TOTAL	PORCIENTO
1950	Estado	455,749	32.2	959,448	67.8
	Municipio	8,024	84	1,518	15.9
1960	Estado	739,655	40.4	1,092,917	59.6
	Municipio	10,093	85.9	1,651	14.1
1970	Estado	1,069,444	46.2	1,243,075	53.7
	Municipio	11,198	87.3	1,628	12.7
1980	Estado	1,524,695	52.1	1,400,511	47.9
	Municipio	13,993	86.7	2,140	13.3
1990	Estado	2,182,202	61.8	1,345,405	38.2
	Municipio	12,902	87.9	1,772	12.1

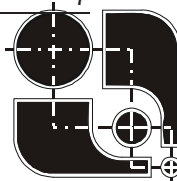
FUENTE: Elaboración propia con datos de los Censos Generales de Población y Vivienda VII, VIII, IX, X y XI; 1950-1990. INEG

En cuanto a la categoría urbana la representa la cabecera municipal donde se concentra la mayoría de los habitantes de este municipio con un numero de 15,247 habitantes equivalente al 88% del total de la población del municipio y la categoría rural la representan las demás localidades con 2,082 que representan el 12% del total de habitantes en el municipio, en estas localidades el grado de dispersión es bajo.

NACIMIENTOS, DEFUNCIONES GENERALES Y DE MENORES DE UN AÑO, MATRIMONIOS Y DIVORCIOS 1991-1995.

CONCEPTO	1994*		1996**	
	Estado	Purépero	Estado	Purépero
Nacimientos	139,787	519	132,105	482
Hombres	70,272	268	66,072	225
Mujeres	69,515	251	66,027	257
No especificados	6	0	6	0
Defunciones generales	17,819	80	18,953	95
Hombres	10,293	36	10,841	49
Mujeres	7,529	44	8,105	46
No especificados	0	0	7	0
Defunciones de menores de 1 año	1,624	4	1,553	11
Hombres	918	0	899	5
Mujeres	706	4	654	6
No especificados	0	0	0	0
Matrimonios	35,565	180	36,180	188
Divorcios	980	5	1,335	7

FUENTE: Elaboración propia con datos de los Anuarios Estadísticos 1996 y 1998. INEGI.



CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO.

POBLACIÓN PROYECTADA.

AÑO	POBLACIÓN ESTIMADA	
	ESTADO	PURÉPERO
2006	4274747	15326
2007	4294727	15240
2008	4312694	15146
2009	4328715	15045
2010	4342883	14937

FUENTE: Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM) 1998. CEDEMUN.

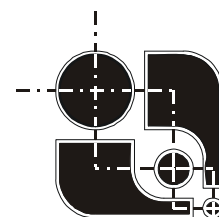
MIGRACIÓN 1990.

	RESIDENTES		NACIDOS EN:	
	EN LA ENTIDAD	FUERA DE ENTIDAD	EN LA ENTIDAD	FUERA DE ENTIDAD
Estado	2,895,690	118,847	3,214,127	288,988
Purépero	12651	217	14216	372

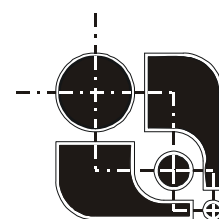
FUENTE: Base de Datos FÉNIX. CIDEM. 1996.

El análisis de las estadísticas de población y de los datos demográficos de la población de Purépero, Michoacán, nos muestran que aunque el número de habitantes ha ido creciendo, de 1995 al año 2000 no ha sido de mucha importancia (solo 220 habitantes más en 5 años) ya que ha ido perdiendo representación con respecto al Estado, y esto se confirma con los resultados del censo de población del 2005, en el cual disminuyó en 384 habitantes, quedando en un total de 15,289 individuos. Mucho a tenido que ver con esto, entre otros aspectos como la planificación familiar, la migración; por esta razón aunque se registran más de 450 nacimientos por año y alrededor de 50 defunciones, muchas personas y hasta familias completas deciden emigrar en busca de mejores oportunidades, ya que aunque en el municipio hay muchas fuentes de trabajo, no son suficientes ni tan bien remuneradas.

Las mujeres siguen teniendo mayor representación en el municipio que los hombres que va del 53% para las primeras y un 47% para los segundos.



El crecimiento de la población fue de 15,453 h. en 19095 a 15673 h. en 2000, según datos oficiales del INEGI, disminuyendo a 15,289 en 2005. Si se mantuviera la tendencia del año 1995 al 2000 para el año 2010 serán 16,113 habitantes, pero si se mantiene como la del año 2000 al 2005, la población ira perdiendo tanto representación en el Estado hasta llegar a ser un municipio sin oportunidades, lo cual nos indica que deben crearse mayores y mejores fuentes de trabajo y por lo tanto consolidar medios de preparación y capacitación para desempeñar cualquier trabajo, arte u oficio.



2.5. DATOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES.

2.5.1. EMPLEOS Y SALARIOS.

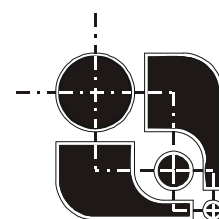
Purépero en 1990 registró una población de 12 años y más por condición de actividad según sexo de 10 mil 460 de ella el 33.27% se encontraba ocupada; el 1.16% se registró como desocupada; el 59.96% era población económicamente inactiva y el 5.6% restante aparece como no especificada. Aquí también destaca que la actividad económica y el ingreso dependen del 33.27% de la población económicamente activa.

POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD SEGÚN SEXO 1990.

ESTADO		Purépero
Población Total		2.352.414
Población Económicamente Activa		
Ocupada total	Hombres	715.056
	Mujeres	176.817
Desocupada total	Hombres	24.641
	Mujeres	3.640
Población Económicamente Inactiva		
	Hombres	338.277
	Mujeres	1.015.733
No especificado		
	Hombres	37.704
	Mujeres	40.546

FUENTE: Elaboración propia con datos de Michoacán Resultados Definitivos Tabulados Básicos, XI Censos Generales de Población y Vivienda, 1990. INEGI.

La población económicamente activa en su inmensa mayoría se concentra en personas con edades de los 15 a los 49 años; el grupo de edad que tiene el mayor número es el de 15-19 años.



POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SEXO SEGÚN GRUPO QUINQUENAL DE EDAD 1990.

GRUPO DE EDAD EN AÑOS	ESTADO			Purépero		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
1990	920.154	739.697	180.457	3.601	3.134	467
1 2- 14	32.873	26.492	6.381	101	81	20
15-19	142.414	110.329	32.085	575	479	96
20-24	142.075	105.850	36.225	509	394	115
25-29	121.776	94.580	27.196	450	378	72
30-34	104.881	83.793	21.088	356	323	33
35-39	91.172	74.374	16.798	368	330	38
40-44	70.523	58.552	11.971	309	280	29
45-49	57.338	48.558	8.780	241	224	17
50-54	46.546	40.044	6.502	194	177	17
55-59	35.449	31.040	4.409	146	138	8
60-64	29.234	25.628	3.606	146	136	10
65 y más	45.873	40.457	5.416	206	194	12

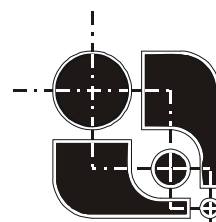
FUENTE: elaboración propia con datos de Michoacán, Resultados Definitivos Tabulados Básicos. XI. Censos Generales de Población y Vivienda 1990. INEGI.

En 1990 la estructura económica de Purépero es la que sigue: la ocupación en el sector primario representa el 30.9%, en el sector secundario el 31.3%, en el sector terciario el 33.2% y se registra como no especificado el 4.6%. Si consideramos que en el municipio la población ocupada en el sector primario es mayor, en proporción, que en la entidad, la ocupada en el secundario levemente menor a la del estado y mucho más elevada la del terciario que en la entidad, se puede decir que el rezago económico relativo del municipio es menor que en la entidad.

POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR DE ACTIVIDAD 1990.

SECTOR	ESTADO	Purépero
Primario	303.224	1074
Secundario	206.491	1089
Terciario	333.788	1157
No Especificado	48.370	160

FUENTE: Elaboración propia con datos de Michoacán, Resultados Definitivos Tabulados básicos XI. Censos Generales de Población y Vivienda 1990. INEGI.

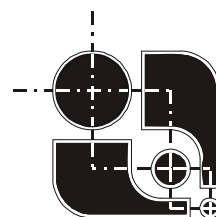


El desarrollo económico del municipio se expresa en el cambio de su estructura económica, es decir, en el cambio del peso relativo de los sectores. El sector primario disminuyó del 47.26% al 32.35%; el sector secundario pasó de 25.39% a 32.80%; el sector terciario también aumentó del 27.35% al 34.85%. El hecho de que el peso porcentual del sector primario tienda a disminuir y a elevarse el de los otros dos, sobre todo el secundario, indica que el municipio se está desarrollando aunque sea lentamente.

Las cinco ramas de actividad que concentran mayor número de población ocupada son: la agricultura y ganadería con 1074; industria manufacturera con 758; comercio con 499; construcción con 319 y servicios personales de mantenimiento y otros con 239 personas. El total considerado en este rubro fue de 3480 personas.

Igualmente se ratifica si analizamos la población ocupada: 3 mil 480 en 1990, que distribuida de acuerdo a su ocupación principal se distribuye como sigue: trabajadores agropecuarios con el 30.37%, artesanos y obreros con el 25.26%, comerciantes y dependientes con el 12.01%, operadores de transporte con el 3.48%, ayudantes y similares con el 4.05%, oficinistas con el 3.56%, operadores de maquinaria fija con el 4.68%, trabajadores domésticos con el 1.58%, trabajadores de la educación con el 2.16%, trabajadores del servicio público con el 2.33%, trabajadores ambulantes con el 0.98%, funcionarios y directivos con el 0.95%, protección y vigilancia con el 0.52%, profesionales con el 1.70%, técnicos con el 1.12%, trabajadores del arte con el 0.83%, inspectores y supervisores con el 0.14% y no especificados con el 4.28%.

Como se ve, por su peso porcentual, las tres ocupaciones más importantes son: trabajadores agropecuarios, artesanos y obreros, así como comerciantes y dependientes, que en conjunto representan el 67.64%. Esto es peculiar de la economía capitalista, que se caracteriza por concentrar en uno de sus polos a la mayoría de la población como trabajadores.



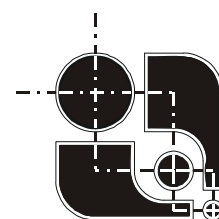
POBLACIÓN OCUPADA POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA 1990.

CONCEPTOS	Purépero
Agricultura, ganadería, caza y pesca	1.074
Minería	1
Extracción de petróleo y gas	1
Industria manufacturera	758
Electricidad y agua	14
Construcción	315
Comercio	499
Transportes y comunicaciones	102
Servicios financieros	45
Administración pública y defensa	40
Servicios comunales y sociales	160
Servicios profesionales y técnicos	31
Servicios de restaurantes y hoteles	41
Servicios personales de mantenimiento y otros	239
No especificado	160
Total	3.480

FUENTE: Base de Datos, FÉNIX, CIDEM. 1995.

La concentración del ingreso en pocas personas es también un rasgo característico de las economías capitalistas. Pero es de destacar que la economía capitalista de Purépero es, insistimos, atrasada relativamente, porque además de que predominan los trabajadores asalariados, aún tiene un peso muy alto el trabajador que no percibe ingresos a través de un sueldo ya que es independiente o trabaja sus propias tierras, lo que posiblemente indica que se trata de empresas familiares tradicionales.

El Estado de Michoacán se ubica en el área “C” de salarios. A finales de 1986 el salario mínimo se ubicó en 2.06 pesos; en 1987 el salario tuvo cinco cambios y al fin del año terminó en 5.395 pesos. Para 1988 el salario mínimo alcanzó 6.670 pesos. Finalmente, a partir del 1 de enero de 1998 se determinó un salario mínimo de 26.050 pesos. Si consideramos los altos índices inflacionarios que se han desarrollado en el país, podemos concluir que el salario en términos reales ha venido perdiendo significativamente su poder adquisitivo. Lo dicho vale para el municipio.



POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN NIVEL DE INGRESO MENSUAL, 1990.

CATEGORÍA	ESTADO		Purépero	
	TOTAL	%	TOTAL	% a/
No recibe ingreso	104.533	11,7	3.480	0,4
Menos de un salario mínimo	151.798	17,0	168	0,2
De 1 a 2 salarios mínimo	278.601	31,2	706	0,5
Más de 2 y menos de 3 salarios mínimos	132.452	14,9	1.019	0,4
De 3 a 5 salarios	81.686	9,2	711	0,5
Más de 5 salarios	60.785	6,8	336	0,4
No Especificado	82.018	9,2	193	0,3
Total	891.873	100	347	0,4

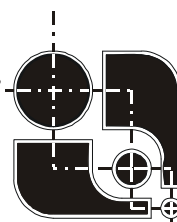
FUENTE: Elaboración propia con datos de Michoacán Resultados Definitivos Tabulados Básicos. XI Censos Generales de Población y Vivienda, 1990. INEGI.
a/ El porcentaje es con relación al total del Estado.

SALARIO MÍNIMO GENERAL SEGÚN EN EL ESTADO.

PERIODO	MONTO EN \$
AREA GEOGRAFICA "C"	
1986	
Del 1 de enero al 31 de mayo	1.34
Del 1 de junio al 31 de diciembre	1.675
Del 22 de octubre al 31 de diciembre	2.06
1987	
Del 1 de enero al 31 de marzo	2.535
Del 1 de abril al 30 de junio	3.045
Del 1 de julio al 30 de septiembre	3.75
Del 1 de octubre al 15 de diciembre	4.69
Del 16 de diciembre al 31 de diciembre	5.395
1988	
Del 1 de enero al 29 de febrero	6.475
Del 1 de marzo al 31 de diciembre	6.67
1989	
Del 1 de enero al 30 de junio	7.205
Del 1 de julio al 3 de diciembre	7.64
Del 4 de diciembre al 31 de diciembre	8.405
1990	
Del 1 de enero al 15 de noviembre	8.405
Del 16 de noviembre al 31 de diciembre	9.92
1991	
Del 1 de enero al 10 de noviembre	9.92
Del 11 de noviembre al 31 de diciembre	11.115
1992	
Del 1 de enero al 31 de diciembre	11.115
1993	
Del 1 de enero al 31 de diciembre	12.05
1994	
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 1994	12.89
1995	
Del 1 de abril al 3 de diciembre de 1995	15.44
1996	
Del 1 de abril al 20 de diciembre de 1996	19.05
1997	
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 1997	22.5
1998	
Del 1 de enero a la fecha 1998	26.05

1986 – 1998 (Pesos Diarios)

FUENTE: Elaboración propia con datos del Cuaderno de Información Oportuna Número 301; Abril, 1998. INEGI.

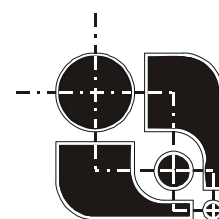


Haciendo trabajo de campo se puede constatar que a partir de 1995 la economía en el municipio ha ido decreciendo por la intervención de diversos factores como son las crisis económicas, la apertura de otros mercados y libre comercio con otros países para lo cual las empresas locales no están preparadas para dicha competencia, como es el caso de la manufactura de calzado que ha mermado drásticamente por la introducción de calzado de bajo costo, aunque de poca calidad, procedente de países como China. Todos estos aspectos han orillado a muchos a dejar sus trabajos que ya no son costeados y tienen que buscar otras opciones.

Esta situación lleva a los habitantes que empiezan su etapa productiva ni siquiera intenten superarse en el municipio optando por emigrar de una vez por todas.

El campo se ha descapitalizado y no es productivo por lo que la población económicamente activa se dedica a la industria, la manufactura, construcción o en negocios propios.

A pesar de todo la economía, para el 2004 ha crecido, aunque más lentamente que hacia 1990. Es de destacar que la ocupación de la población femenina se ha incrementado en un 100% aproximadamente con respecto a 1990 ya que la mayoría de la población masculina emigra a los Estados Unidos. Con la realización del “Centro de Desarrollo Comunitario”, se pretende ofrecer opciones de superación que permitan aspirar a mejores salarios o a iniciar un negocio particular.



2.5.2. VIVIENDA.

A lo largo del periodo 1970-1995 el promedio de ocupantes por vivienda en el municipio fue de 5.9 en 1970, de 5.9 en 1980, de 5.0 en 1990 y de 4.5 en 1995, llegando a 4.41 en 2000; es decir, la tendencia es a una disminución en el promedio de referencia.

En el municipio el total de viviendas habitadas son particulares y de ellas un elevado porcentaje se registran como casa sola. Con números, en el año 2000 la situación era la siguiente:

En el municipio el total de viviendas habitadas fue de 3,543, de ellas el 99.8% eran vivienda particular, el 90.2% casa sola y el 4.6% departamento en edificio, casa en vecindad o cuarto en azotea.

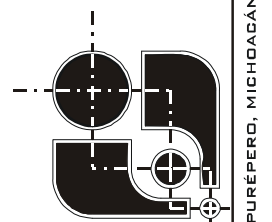
VIVIENDAS HABITADAS Y OCUPANTES SEGÚN TIPO DE VIVIENDA MUNICIPAL 1970-2000.

AÑO	VIVIENDAS		OCUPANTES		PROMEDIO	
	ESTADO	Purépero	ESTADO	Purépero	ESTADO	Purépero
1970	373,388	2,165	2,244,640	12,826	6.0	5.9
1980	471,017	2,731	2,722,631	16,133	5.8	5.9
1990	669,811	2,942	3,509,232	14,674	5.2	5
1995	773,777	3,445	3,842,114	15,453	5.0	4.5
2000	856,894	3,543	3,956,867	15,618	4.6	4.41

FUENTE: Elaboración propia con datos de Michoacán Resultados Definitivos, Tabulados Básicos Tomo IV, XI Censos Generales de Población y Vivienda. 1990. Censo General de Población y Vivienda 1995 y Censos Generales de Población y Vivienda 2000 INEGI.

A lo largo del periodo considerado, tanto en la entidad como en el municipio, los habitantes con vivienda particular propia han venido en aumento y, en la misma proporción, los habitantes con vivienda particular no propia han venido disminuyendo.

En el Estado, la vivienda particular propia representó el 76.30% en 1970 y el 80% en 1990; en el municipio representaron el 76.4% en 1970 y el 79.84% en 1990. Como se aprecia, en el municipio el porcentaje de vivienda propia es mayor que en el Estado en 1970 y menor en 1990.



VIVIENDA PROPIA Y NO PROPIA 1970 – 1990.

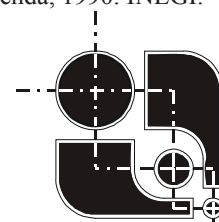
AÑO	ESTADO		Purépero	
	PROPIA	NO PROPIA a/	PROPIA	NO PROPIA a/
1970	298,339	92,670	1,654	511
1980	373,188	124,176	2,052	679
1990	541,945	135,196	2,349	593

FUENTE: Elaboración propia con datos de Michoacán Resultados Definitivos por Localidad (Integración Territorial).
Censos Generales de Población y Vivienda. INEGI.
a/: Incluye el no especificado, rentada y en otra situación.

VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS SEGÚN MATERIAL PREDOMINANTE EN PISOS, PAREDES Y TECHOS 1990.

MATERIAL PREDOMINANTE	ESTADO		Purépero	
	ABSOLUTOS	RELATIVOS	ABSOLUTOS	RELATIVOS
Pisos	663,496	100	2910	100
Tierra	180,861	27.3	385	13.2
Cemento o firme	305,959	46.1	1476	50.7
Madera, mosaico u otros	171,555	25.9	1026	35.3
No especificado	5,121	0.8	23	0.8
Paredes	663,496	100	2910	100
Lámina de cartón	10,619	1.6	15	0.5
Carrizo, bambú o palma	6,928	1	2	0.1
Embarro o bajareque	7,694	1.2	18	0.6
Madera	80,076	12.1	43	1.5
Lámina de asbesto o metálica	2,730	0.4	1	0
Adobe	176,795	26.6	1438	49.4
Tabique, ladrillo, block o piedra	369,227	55.6	1366	46.9
Otros materiales	4,602	0.7	4	0.1
No especificado	4,825	0.7	23	0.8
Techos	663,496	100	2910	100
Lámina de cartón	109,602	16.5	105	3.6
Palma, tejamanil o madera	19,289	2.9	42	1.4
Lámina de asbesto o metálica	82,685	12.5	86	3
Teja	185,545	28	1635	56.2
Losa de concreto, tabique o ladrillo	253,819	38.3	994	34.2
Otros materiales	7,430	1.1	27	0.9
No especificado	5,126	0.8	21	0.7

FUENTE: Elaboración propia con datos de Michoacán Resultados Definitivos Tabulados Básicos XI Censos Generales de Población y Vivienda, 1990. INEGI.



CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO.

Como puede notarse en el cuadro anterior en el municipio predominan las viviendas construidas con materiales duraderos, es de destacarse el uso de cemento o firme y mosaico en pisos, el adobe, tabique en paredes, y tejamanil, madera, teja, barro y concreto en techos.

En Michoacán la disponibilidad de agua entubada aumentó de 52.5% en 1970 a 87.0% en 1995; el drenaje pasó de 31.9% a 71.2%; en electricidad aumentó de 48.9% a 93.7%. Por lo que se refiere al municipio en agua entubada el aumento fue de 60.4% a 97.2%; el drenaje de 38.0% a 95.6% y en electricidad de 74.2% a 98.9%.

VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE DISPONEN DE AGUA ENTUBADA, DRENAJE Y ENERGÍA ELÉCTRICA 1970 – 1995 (PORCENTAJES).

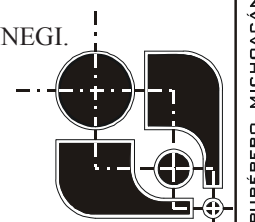
AÑO	ESTADO			Purépero		
	AGUA a/	DRENAJE	ELECTRICIDAD	AGUA a/	DRENAJE	ELECTRICIDAD
1970	52.5	31.9	48.9	60.4	38	74.2
1980	66.7	42.1	68.5	83.9	66.1	89.5
1990	78.7	57.1	57.2	94.9	80.9	95.8
1995	87.0	71.2	93.7	97.2	95.6	98.9

FUENTE: Elaboración propia con datos de Resultados Definitivos Censos Generales de Población y Vivienda IX, X, XI 1970 – 1990. (Michoacán Perfil Sociodemográfico XI Censos Generales de Población y Vivienda, 1990). Censo General de Población y Vivienda 1995. INEGI.
a/: Incluye dentro y fuera de la vivienda.

TOTAL DE VIVIENDAS HABITADAS Y PROMEDIO DE OCUPANTES POR VIVIENDA PARTICULAR SEGÚN PRINCIPALES LOCALIDADES 1995 EN PURÉPERO.

LOCALIDAD	VIVIENDAS HABITADAS		OCUPANTES EN VIVIENDAS PARTICULARES TOTAL	PROMEDIO DE OCUPANTES POR VIVIENDA PARTICULAR
	TOTAL	PARTICULAR		
Estado	781, 632	781,143	3,857,138	4.9
Purépero	3,445	3,442	15,418	4.48
Purépero de Echaiz	3,030	3,024	13,659	4.5/
Dos Estrellas	246	246	1,094	4.4
Villa Mendoza	139	139	497	3.6
Col. El Pedregal	5	5	33	6.6

FUENTE: Elaboración propia con datos del Censo General de Población y Vivienda de 1995. INEGI.



El promedio de ocupantes por vivienda particular en Michoacán fue de 4.9 en 1995, en el municipio fue de 4.48.

En 1996 la inversión ejercida por el sector público en unidades de vivienda en el municipio fue de 96.2 miles de pesos, toda por el FOVISSSTE y el 100% fue en vivienda progresiva.

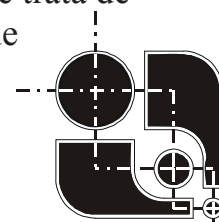
INVERSIÓN EJERCIDA POR EL SECTOR PÚBLICO EN UNIDADES DE VIVIENDA CONCLUIDAS POR PROGRAMA SEGÚN MUNICIPIO E INSTITUCIÓN 1996 (MILES DE PESOS).

INSTITUCIÓN	ESTADO				
	TOTAL	VIVIENDA TERMINADA	VIVIENDA PROGRESIVA	LOTES CON SERVICIOS	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
TOTAL	325601.3	268646.5	54001.1	35.7	2918
FOVISSSTE	86683.6	29764.5	54001.1	0	2918
INFONAVIT	23882	238882	0	0	0
PROMIVI	35.7	0	0	35.7	0
INSTITUCIÓN	PURÉPERO				
	TOTAL	VIVIENDA TERMINADA	VIVIENDA PROGRESIVA	LOTES CON SERVICIOS	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
TOTAL	96.2	0	96.2	0	0
FOVISSSTE	96.2	0	96.2	0	0
INFONAVIT	0	0	0	0	0
PROMIVI	0	0	0	0	0

FUENTE: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico del Estado de Michoacán 1997. INEGI.

En el caso de la vivienda, que está íntimamente ligado al empleo y los salarios, ha incrementado en número de particulares gracias al capital inyectado por los emigrados puesto que para los que trabajadores es muy difícil poder construir o adquirir una vivienda ya que los salarios son insuficientes para el ahorro y como la gran mayoría carece de servicios como el seguro social no tienes acceso a créditos para vivienda.

Es por esta razón para poder aspirar a adquirir una vivienda, que se trata de desarrollar programas que ayuden a las superación de los habitantes para que puedan tener mayores oportunidades.



2.5.3. SALUD.

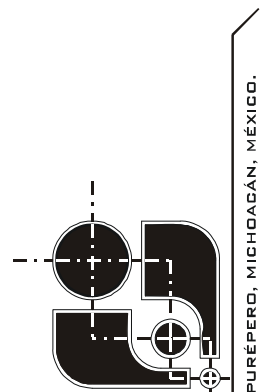
La población que cuenta con seguridad social en el municipio de Purépero es de un mil 309, de la cual 695 son atendidos por el IMSS y 614 en el ISSSTE. Por lo que corresponde a la asistencia social toda es proporcionada por la Secretaría de Salubridad y Asistencia, ahora mediante el Seguro Popular, y benefició a 14 mil 117 habitantes.

De acuerdo al CEEM, la demanda de servicios médicos se atiende a través de clínicas del IMSS, ISSSTE, SSA y consultorios particulares, proporcionando servicios de medicina preventiva, consulta externa, medicina general y gineco-obstetricia.

CLÍNICAS, TOTAL DE CAMAS Y NÚMERO DE CONSULTAS POR INSTITUCIÓN, 2000.

INFRAESTRUCTURA		ESTADO	Purépero
CLÍNICAS U HOSPITALES			
PRIMER NIVEL	IMSS Régimen Obligatorio	43	0
	IMSS Solidaridad	334	0
	Secretaría de Salud	380	1
SEGUNDO NIVEL	IMSS Régimen Obligatorio	9	0
	IMSS Solidaridad	5	0
	Secretaría de Salud	15	0
TERCER NIVEL	IMSS Régimen Obligatorio	0	0
	IMSS Solidaridad	0	0
	Secretaría de Salud	0	0
TOTAL DE CAMAS			
CENSABLES	IMSS Régimen Obligatorio	634	0
	IMSS Solidaridad	161	0
	Secretaría de Salud	884	0
NO CENSABLES	IMSS Régimen Obligatorio	436	3
	IMSS Solidaridad	714	0
	Secretaría de Salud	1567	6
CONSULTAS			
GENERALES	IMSS Régimen Obligatorio	1,841,878	10774
	IMSS Solidaridad	1,459,486	0
	Secretaría de Salud	2,836,089	13044
ESPECIALIDADES	IMSS Régimen Obligatorio	357,998	0
	IMSS Solidaridad	92,216	0
	Secretaría de Salud	256,125	0

FUENTE: Elaboración propia con información de la Base de Datos por la Secretaría de Salud e IMSS. 2000.



ESTRUCOBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y RECURSOS HUMANOS, 2000.

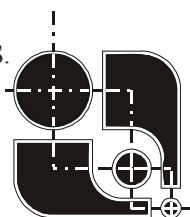
CONCEPTO		ESTADO	Purépero
COBERTURA			
IMSS Régimen Obligatorio		1,118,306	3158
IMSS Solidaridad		1,189,945	0
Secretaría de Salud		2,039,035	14,350
RECURSOS HUMANOS			
MÉDICOS	IMSS Régimen Obligatorio	1,070	3
	IMSS Solidaridad	508	0
	Secretaría de Salud	1,669	7
PARAMÉDICO	IMSS Régimen Obligatorio	478	3
	IMSS Solidaridad	584	0
	Secretaría de Salud	2,515	10
ADMINISTRATIVO	IMSS Régimen Obligatorio		0
	IMSS Solidaridad	357	0
	Secretaría de Salud	1,198	4

FUENTE: Elaboración propia con información de la Base de Datos por la Secretaria de Salud e IMSS. 2000.

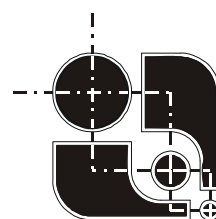
TOTAL DE MÉDICOS Y ENFERMERAS POR INSTITUCIÓN, 2000.

INFRAESTRUCTURA		ESTADO	Purépero
TOTAL DE MEDICOS			
GENERALES	IMSS Régimen Obligatorio	483	3
	IMSS Solidaridad	183	0
	Secretaría de Salud	1169*	6
ESPECIALISTAS	IMSS Régimen Obligatorio	515	0
	IMSS Solidaridad	76	0
	Secretaría de Salud	403	0
EN OTRAS ACTIVIDADES	IMSS Régimen Obligatorio	ND	0
	IMSS Solidaridad	ND	0
	Secretaría de Salud	97	1
TOTAL DE ENFERMERAS			
EN CONTACTO	IMSS Régimen Obligatorio	1758	3
	IMSS Solidaridad	581	0
	Secretaría de Salud	1812	10
EN OTRAS ACTIVIDADES	IMSS Régimen Obligatorio	4	0
	IMSS Solidaridad	3	0
	Secretaría de Salud	112	0

FUENTE: Elaboración propia con información de la Base de Datos por la Secretaria de Salud e IMSS. 2000.



En lo que a salud se refiere, la gran mayoría de los habitantes, cuenta con servicios médicos, pero para los que no cuentan con él es que se propone la creación del “Centro de Desarrollo Comunitario” que albergará la unidad médica del D.I.F.



2.5.4. EDUCACIÓN.

Según el CEEM, para la educación básica existen planteles de enseñanza preescolar, primaria, secundaria y preparatoria. A nivel superior se trasladan a la ciudad de Morelia, Zamora o Guadalajara.

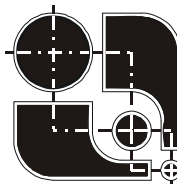
En 1990 la población de Purépero de 5 años y más que era de 12 mil 925 personas, asistían a la escuela 3 mil 472, de los cuales un mil 743 eran hombres, que representaban el 50.20% y un mil 729 mujeres con un 49.80%; no asistían a la escuela 9 mil 215 personas, de las cuales 44.46% eran hombres y el 55.54% mujeres.

Durante los cuarenta y cinco años transcurridos de 1950 a 1995 el analfabetismo ha tendido a reducirse significativamente en el Estado, debido a que pasó de representar el 54.3% en 1950 al 15.6% en 1995. La misma tendencia se observó en el municipio, pues en éste el cambio fue, del 38.09% en 1950 al 9.99% en 1995; sin embargo, el porcentaje de la población de 15 años y más, analfabeta tanto en el municipio como en la entidad sigue siendo elevado.

POBLACIÓN DE CINCO AÑOS Y MÁS POR CONDICIÓN DE ASISTENCIA A LA ESCUELA SEGÚN SEXO Y EDAD.

EDAD (AÑOS)	TOTAL	ASISTEN		NO ASISTEN		NO ESPECIFICADO	
		HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
PURÉPERO	12925	1743	1729	4097	5118	105	133
5	381	103	109	68	61	23	17
6	350	142	153	27	21	6	1
7	338	159	155	13	6	4	1
8	335	159	152	9	10	4	1
9	335	162	151	13	6	1	2
10	346	156	164	13	8	2	3
11	380	160	183	15	13	3	6
12	393	161	151	28	47	4	2
13	378	121	98	65	90	3	1
14	384	112	93	78	96	2	3
15-19	1722	199	200	595	711	6	11
20-24	1296	39	39	448	742	9	19
25 Y MÁS	6287	70	81	2725	3307	38	66

FUENTE: Michoacán Resultados Definitivos Tabulados Básicos. Censo General de Población y Vivienda 1990. INEGI.



CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO.

POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS SEGÚN NIVEL DE INSTRUCCIÓN 1990.

NIVEL DE INSTRUCCIÓN	ESTADO	PURÉPERO
Con instrucción post-primaria	637939	275
Con primaria completa	364190	2501
Con primaria incompleta	570546	3081
Sin instrucción	375493	1742

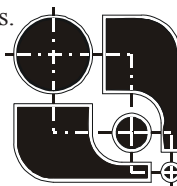
FUENTE: Elaboración propia con datos de Michoacán Resultados Definitivos Datos por Localidad (Integración Territorial) XI Censos Generales de Población y Vivienda 1990. INEGI.

ALUMNOS INSCRITOS, PERSONAL DOCENTE Y ESCUELAS A FIN DE CURSOS SEGÚN NIVEL EDUCATIVO (1999 – 2000).

EDUCACION		ESTADO	Purépero
PRESCOLAR	Alumnos Inscritos	132,893	541
	Personal docente	6,830	22
	Grupos	8,185	26
	Número de escuelas	3,621	8
PRIMARIA	Alumnos Inscritos	706,910	2,245
	Personal docente	27,768	80
	Grupos	37,607	89
	Número de escuelas	5,844	12
SECUNDARIA	Alumnos Inscritos	206,101	637
	Personal docente	8,181	23
	Grupos	6,867	17
	Número de escuelas	1,159	2
MEDIA SUPERIOR	Alumnos Inscritos	88,661	121
	Personal docente	5,527	13
	Grupos	2,476	3
	Número de escuelas	264	1
NORMAL	Alumnos Inscritos	3,690	0
	Personal docente	322	0
	Grupos	120	0
	Número de escuelas	13	0
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	Alumnos Inscritos	36,392	96
	Personal docente	1,240	10
	Grupos	0	0
	Número de escuelas	272	2

FUENTE : SEP. Dirección General de Servicios Coordinados de Educación Pública en el Estado. Sistema Interactivo Descentralizado de Estadísticas Continuas.

- No se incluyen normales.



CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO.

ALUMNOS INSCRITOS, EXISTENCIAS Y APROBADOS, INDICE DE RETENCIÓN Y DE APROVECHAMIENTO A FIN DE CURSOS SEGÚN NIVEL EDUCATIVO EN PURÉPERO (1996 – 1997).

NIVEL EDUCATIVO	INSCRIPCIÓN TOTAL -1	EXISTENCIAS -2	APROBADOS -3	ÍNDICE DE RETENCIÓN (2)/ (1)*100	ÍNDICE DE APROVECHAMIENTO (3)/ (2)*100
Total	3679	3536	3266	96.1	92.4
Preescolar	501	501	501	100	100
Primaria	2375	2300	2112	96.8	91.8
Capacitación para el trabajo	82	67	67	81.7	100
Secundaria	602	568	502	94.4	88.4
Profesional medio	0	0	0	0	0
Bachillerato	119	100	84	84	84

FUENTE: SEP. Dirección General de Servicios Coordinados de Educación Pública en el Estado. Sistema Interactivo Descentralizado de Estadísticas Continuas.

NÚMERO DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS POR MUNICIPIO, SEGÚN NIVEL EDUCATIVO, 2000.

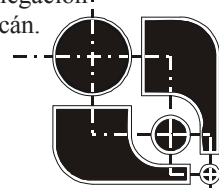
INSTITUCIONES	ESTADO	Purépero
PRIMARIA	Pública	3,972
	Privada	273
SECUNDARIA	Pública	1,875
	Privada	94
MEDIA SUPERIOR	Pública	8
	Privada	78

FUENTE. Departamento de Estadística. SEE

ALUMNOS INCORPORADOS Y ALFABETIZADOS EN EDUCACIÓN PARA ADULTO 1998. 1999, 2000.

ANO	CONCEPTO	ESTADO	Purépero
1998	Incorporados	24,832	143
	Alfabetizados	6,816	0
1999	Incorporados	6,455	87
	Alfabetizados	5,343	0
2000	Incorporados	6,455	87
	Alfabetizados	2,367	0

FUENTE. Oficina de Evaluación, información y Seguimientos. Departamento de Planeación. Delegación: Michoacán.



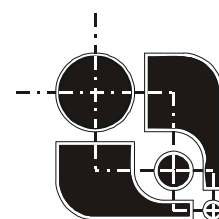
CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO.

ALUMNOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN MICHOACÁN, SEGÚN TIPO DE INSTITUCIÓN 1997/98, 98/99,99/2000.

INSTITUCION	1997-98		1998-99		1999-00	
	ALUMNOS	%	ALUMNOS	%	ALUMNOS	%
Instituto Tecnológicos	9,093	20.1	9,751	19.3	9,766	19.7
Universidad Pedagógica	4,285	13.3	3,028	6.0	3,996	7.4
Normal Superior	717	1.8	565	5.5	3,787	5.1
Otros Proyectos	2,129	2.7	719	4.7	3,953	7.0
U.M.S.N.H.	23,801	51.0	22,537	51.6	26,019	49.4
Particulares	4,973	11.1	3,985	12.8	6,630	14.0
TOTAL	44,998	100	40,585	100	54,151	100

FUENTE. Secretaria de Educación; Departamento Estadístico.

Aunque cada vez existe menos analfabetismo, la educación no siempre se sigue a niveles superiores, por lo cual es importante tener la opción de prepararse para un arte o un oficio para tener mayores posibilidades de una mejor calidad de vida. Este objetivo lo persigue la “Escuela de Artes y Oficios” que es parte del **“Centro de Desarrollo Comunitario”**.



2.5.5. RECREACIÓN Y DEPORTE.

De acuerdo al CEEM el municipio cuenta con una unidad deportiva, canchas de básquetbol, fútbol, béisbol y algunos centros recreativos como el “cerrillo” y la “casa blanca”. Hay torneos anuales de los deportes antes dichos con 40 equipos de fútbol y 16 de básquetbol.

EVENTOS DEPORTIVOS RELEVANTES DE PURÉPERO.

EVENTO	LUGAR	FECHA	No. DE DEPORTISTAS PARTICIPANTES	No. DE EQUIPOS PARTICIPANTES
			*	*
Liga municipal de fútbol		Octubre / mayo	800	44
Liga municipal de Básquetbol		3 meses	200	16
Semana dep. mpal. Interescolar		noviembre	300	
* Cifras aproximadas				

FUENTE. Información Proporcionada por el Propio Municipio.

INSTALACIONES DEPORTIVAS EXISTENTES A JUNIO DE 2004.

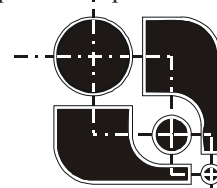
INSTALACIONES	CANTIDAD
Canchas de usos múltiples	
Canchas de básquetbol	7
Canchas de béisbol	1
Canchas de fútbol	5
Albercas	
Gimnasios	2
Unidades deportivas	1
Estadios	

FUENTE. Información Proporcionada por el Propio Municipio.

INSTALACIONES CULTURALES EXISTENTES A JUNIO DE 2004.

INSTALACIONES	CANTIDAD
Biblioteca móvil	
Biblioteca local	1
Biblioteca regional	
Casa de la cultura	1
Auditorio teatro	1
Museo	
Jardín botánico	
Zoológico	

FUENTE. Información Proporcionada por el Propio Municipio.



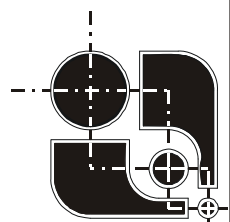
CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO.

LUGARES RECREATIVOS.

LUGARES	CANTIDAD
Plaza o parque central	1
Centro social popular	
Parque infantil	1
Parque urbano	1
Cine	
Balneario (senotes, playas)	1

FUENTE. Información Proporcionada por el Propio Municipio.

Con la realización del **“Centro de Desarrollo Comunitario”** se apoya con la recreación para los habitantes del municipio y las regiones circunvecinas, ya que en el se desarrollará el arte, como pintura, escultura o música.



CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO.

PURÉPERO, MICHOACÁN, MÉXICO.

2.5.6. CULTURA Y TURISMO.

MONUMENTOS ARQUITECTÓNICOS.

Edificio de la Presidencia Municipal, mandado construir por el Gobernador Mariano Jiménez en 1888; templo parroquial dedicado a San Juan Bautista, que se reconstruyó entre 1900 y 1908 e Iglesia de La Inmaculada.

FIESTAS, DANZAS Y TRADICIONES.

La fiesta principal de Purépero es la del día de San Juan Bautista, patrón de la localidad, con feria del 18 al 30 de Junio. El día 24 se realizan danzas de los diversos gremios. También se celebra el día de San Isidro el 15 de mayo, con un desfile de carretas. El 22 de noviembre la población se viste de gala al celebrar el día de Santa Cecilia con la actuación de los grupos musicales de la localidad, destacándose el monumental mariachi Ordaz. Otras festividades importantes son el 12 de Diciembre y fiestas cívicas como la del 16 de Septiembre y 20 de Noviembre.

MÚSICA.

La música tradicional es de mariachi y las bandas de guerra.

ARTESANIAS.

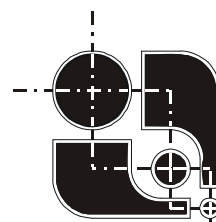
Artículos de piel, como chamarras, calzado, ropa, bolsas, cintos, huaraches y otros.

GASTRONOMÍA.

Barbacoa, chivo adobado, quesos, embutidos, carnitas, chicharrón, tamales nejos, churipo, uchepos, entre otros.

CENTROS TURÍSTICOS.

Purépero ofrece al visitante los siguientes atractivos: el cerrillo, parque municipal donde se esta en contacto con la naturaleza; La Iglesia de San Juan Bautista de estilo neoclásico; el palacio municipal; La Iglesia de la Inmaculada Concepción de estilo neogótico y el balneario Las Palmas. Además de la gran tradición musical del mariachi “Ordaz” quien ha dado fama internacional a Purépero.



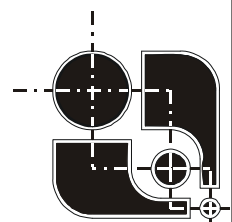
2.6. ANTECEDENTES DEL TEMA.

En cuanto a este aspecto hay muchas cosas que comentar, pero nos enfocaremos básicamente en lo que respecta a la relevancia, significado y representación a través de la historia de los espacios que se utilizan para desempeñar las funciones de asistencia social, educación, salud y en general todas las funciones públicas.

A lo largo del tiempo y de la historia el hombre ha buscado espacios que permitan el desempeño de las funciones de administración y organización de una sociedad en todas sus atribuciones para que satisfagan las necesidades de ésta. Desde las pirámides de Egipto o Teotihuacan hasta los nuevos edificios públicos que existen en la actualidad, el principal aspecto que caracteriza a estos espacios son los el desarrollo introvertido de las funciones que en ellos se desempeñan creando un ambiente de unidad concéntrica la cual pretende ser autosuficiente representando el poder que en él se ejerce para el servicio que esté dispuesto.

Los edificios públicos existen pues, a través de toda la historia, siendo espacios que representan el desarrollo de una sociedad, ejerciendo el poder que sus funciones le otorga.

En el caso del municipio, ya van dos periodos municipales en que se han tratado de llevar a cabo un proyectos de esta magnitud por lo cual nació la idea de proponer el **“CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO”**.



2.7. ANÁLISIS CRÍTICO DEL TEMA A NIVEL CIUDAD.

Al analizar los edificios de gobierno, y de asistencia pública que existen en la ciudad de Purépero, Michoacán, se puede concluir que estos espacios son insuficientes para el óptimo desarrollo de las funciones que dentro de éstos se generan ya que solo existe el edificio de la Presidencia Municipal y no hay ningún edificio para asistencia social, todas las labores se conjuntan en un solo punto que resulta demasiado pequeño para solventar los requerimientos del gobierno como particular y de la sociedad en general.

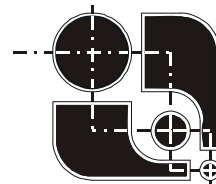
Con la creación del “CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO”, además de proponer un espacio analizado y estudiado para cumplir con los requerimientos necesarios para las funciones propias del inmueble, ayuda a la descentralización de los servicios municipales que se congregan en un solo punto y que provocan conflictos viales en el centro de población por falta de estacionamientos, aglomeración de personas que acuden a hacer peticiones, a pagar servicios o recoger ayuda asistencial por parte de programas sociales, en fin, varias situaciones.

Separando así los servicios municipales, en este caso la escuela de artes y oficios, el centro de acopio y las oficinas generales del DIF se crea el “CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO”, que desahogara las actividades en la Presidencia Municipal e implementará las funciones que a él le corresponden atendiendo así las necesidades y requerimientos de la comunidad de Purépero, Michoacán y de la región circunvecina.

2.8. CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO.

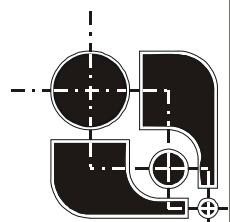
Gracias al estudio de este capítulo podemos concluir que, analizando los diversos factores que interactúan en la sociedad, se destaca que la población está perdiendo representación con respecto al estado, principalmente por razones de migración, indicando que hay necesidad de mejores oportunidades en la localidad. En cuanto a salud y vivienda, se puede notar que queda un grupo importante sin servicios de calidad de este tipo, por lo que es fundamental la implementación de este proyecto. En cuanto a la educación, el nivel preescolar, primaria y secundaria prácticamente tienen la capacidad para la demanda de alumnos en cada nivel, pero no a nivel medio superior, haciendo falta un lugar para prepararse en algún oficio. En lo que respecta a recreación, deporte y cultura falta una mejor organización de estos; turismo, no existe.

Fuentes del capítulo: Censos de Población y Vivienda de 1950-2005. “El Municipio en Cifras”, CIDEM.



CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO.

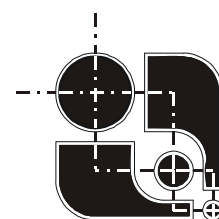
3.- MARCO FÍSICO GEOGRAFICO.



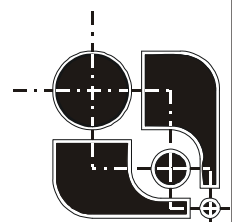
3.1. LOCALIZACIÓN A NIVEL ESTADO Y A NIVEL CIUDAD.

El municipio de Purépero se localiza al noroeste del estado en las coordenadas 19° 54' 00'' de latitud norte y 102° 00' 0'' de longitud oeste, a una altura de 2,020 metros sobre el nivel del mar. Su superficie es de 275.47 km², representando el 0.46% de la superficie del estado y el 0.000014% de la superficie del país. Limita al norte con Tlazazalca, al este con Zacapu, al sur con Chilchota y al oeste con Tangancicuaro, su distancia a la capital del estado es de 113 km. Su extensión es de 192.21 km² y representa el 0.32% del total del Estado.

CROQUIS DE LA REGIÓN.



CROQUIS DEL MUNICIPIO EN LA REGIÓN.



3.2. AFECTACIONES FÍSICAS EXISTENTES.

3.2.1. OROGRAFIA.

La población se encuentra ubicada en una hondonada, rodeada por el sistema volcánico transversal, la sierra de Purépero: al norte por el cerro de la mula, al sur por el cerro del cobre o de la estancia, al este por el cerro de la alberca, al oeste por la colina del cerrillo y al noroeste el cerro de los Pérez.

3.2.2. HIDROGRAFÍA.

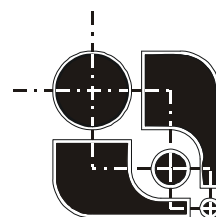
No existen ni presas ni ríos solo pozos profundos, el más importante es el “Pozo Viejo”.

3.2.3. CARACTERÍSTICAS Y USO DEL SUELO.

Los suelos del municipio datan de los periodos cenozoico, cuaternario, terciario y mioceno, corresponden principalmente a los del tipo podzólico. Su uso es primordialmente ganadero y en menor proporción forestal y agrícola.

3.2.4. FLORA Y FAUNA

El principal ecosistema que predomina en el municipio es el bosque mixto, con pino y encino, su fauna la conforman el armadillo, cacomiztle, zorrillo, coyote, cuervos, conejos, golondrinas y ardillas, entre otros.

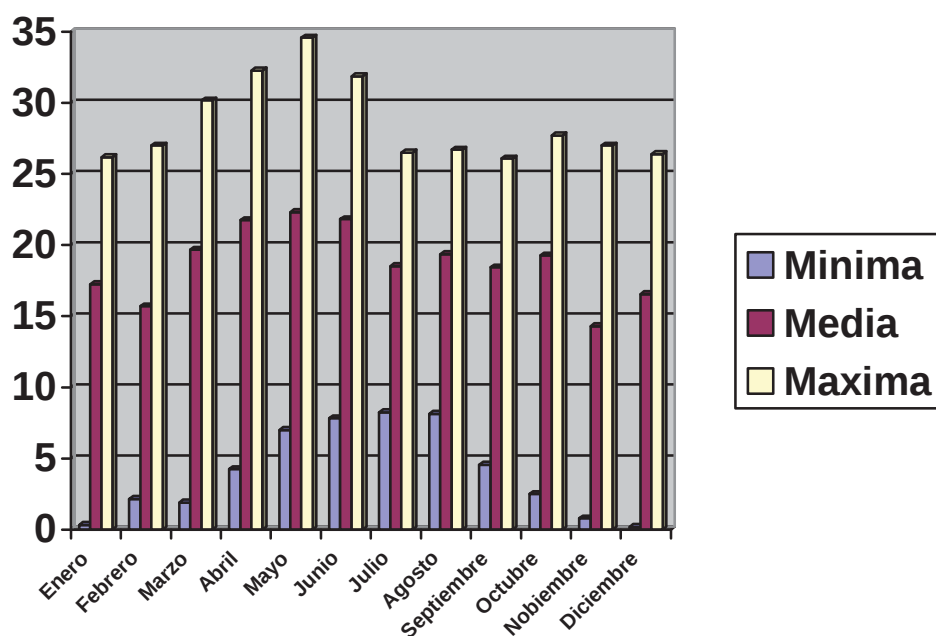


3.3. CLIMATOLOGÍA.

3.3.1. TEMPERATURA.

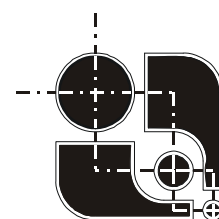
La temperatura oscila de los 8.8° a 27° C. Sus temperaturas promedio son las siguientes:

- Mínima (Enero 0° C).
- Media (Mayo más cálido 22° C).
- Máxima Junio 32.5° C).

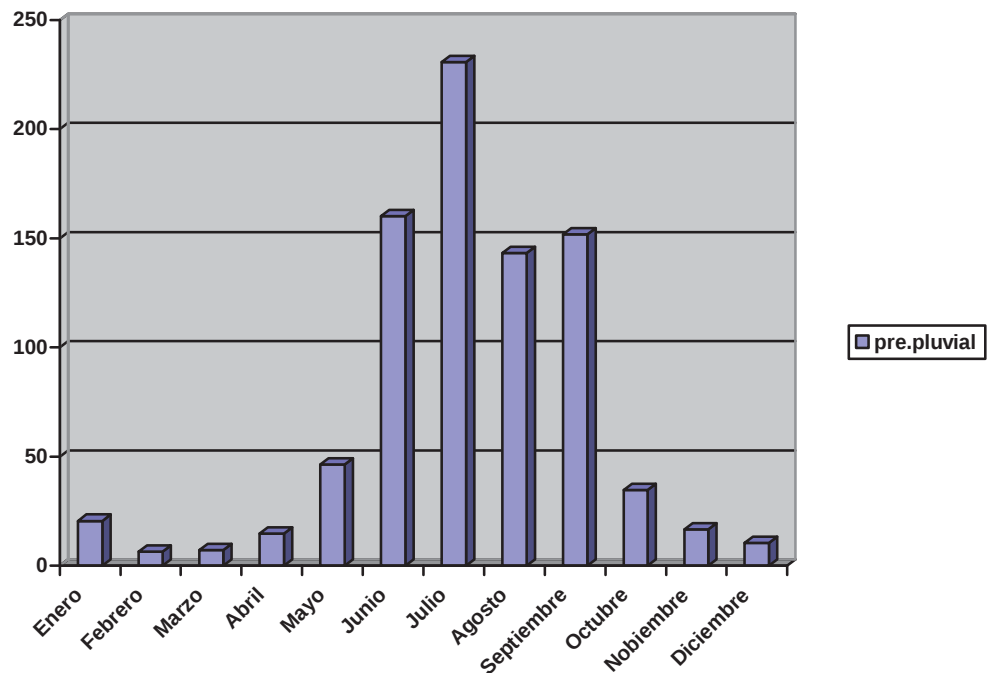


3.3.2. PRECIPITACIÓN PLUVIAL.

El periodo de precipitación pluvial abarca los meses de mayo a octubre con la precipitación anual de 1400 mm³, quedando expresado en la siguiente gráfica:



GRAFICA DE PRECIPITACIÓN PLUVIAL.



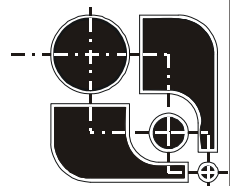
3.3.3. VIENTOS DOMINANTES.

La frecuencia de los vientos es: sureste – noroeste, con una velocidad media anual de 2.0 m/s.

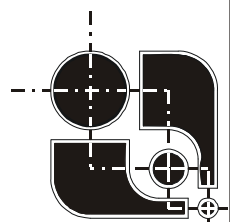
3.4. CONCLUSIÓN DEL CAPÍTULO.

Con el análisis de este capítulo, se dieron a conocer la ubicación y las características físicas y climáticas que constituyen al municipio de Purépero; dicha información resulta fundamental para la realización del proyecto. Los aspectos más importantes que nos ocupan son los de climatología pues, considerando principalmente la temperatura, el asoleamiento y los vientos dominantes es que se llegará a presentar las áreas que componen el proyecto tal como están propuestas. En el caso de la temperatura se considerarán espacios para mantenerlos más frescos, además de la orientación en la que se coloca el edificio; los vientos dominantes, pueden entrar de manera oblicua y no frontal. Con respecto al asoleamiento, lo ideal hubiera sido colocar las ventanas orientadas al norte y al sur, pero por cuestiones de factibilidad del proyecto se orientaron al oriente y al poniente, para aprovechar el calor agradable de la mañana con ventanas grandes al oriente, protegiendo al edificio en su lado poniente con ventanas pequeñas y parasoles que mengüen el alto calor de la tarde.

Fuentes del capítulo: CIDEM, Tesis del municipio.



4.-MARCO URBANO.



CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO.

PURÉPERO, MICHOACÁN, MÉXICO.

4.1. EQUIPAMIENTO URBANO.

4.1.1. SALUD.

En el municipio existen 7 clínicas y hospitales particulares, un hospital de la secretaría de salud (SSA) y una unidad del IMSS.

4.1.2. EDUCACIÓN.

La población de Purépero cuenta con el siguiente equipamiento educativo:

Nivel Preescolar: 5 instituciones.

Nivel Primaria: 6 instituciones.

Nivel Secundaria: 2 instituciones.

Nivel Preparatoria: 2 instituciones.

Además existe el CEBA.

4.1.3. RECREACIÓN Y DEPORTE.

Dentro de este aspecto en Purépero existen:

- Una unidad deportiva.
- 6 canchas de fútbol soccer.
- 2 canchas de fútbol rápido.
- 4 canchas de básquetbol.

En lo que a recreación se refiere cuenta con 4 salones de eventos especiales, un cinema – teatro, la plaza, el parque “el cerrillo” y un balneario “las palmas”.

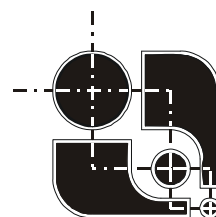
4.1.4. SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO.

El municipio cuenta con un palacio municipal y una jefatura de policía.

4.1.5. RELIGIÓN.

La población cuenta con:

- Una parroquia (San Juan Bautista).
- 4 capillas



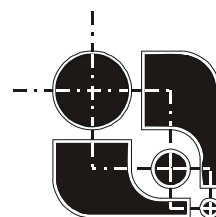
4.1.6. SERVICIO PÚBLICO.

- Un mercado municipal.
- Una oficina de correo.
- Una oficina de telégrafos.
- Una oficina de teléfonos.
- Una oficina de CFE.
- Un registro civil.
- Una oficina de tesorería.

4.2. INFRAESTRUCTURA.

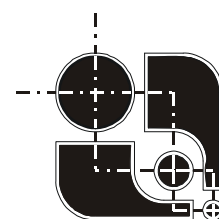
El municipio de Purépero cuenta con la siguiente infraestructura:

- **Agua Potable:** El suministro de agua lo proporcionan 5 pozos, extrayéndose por medio de bombas y se abarca el 95%.
- **Drenaje:** Aproximadamente el 90% de la población cuenta con este servicio pero el sistema de red municipal es insuficiente en tiempo de lluvias.
- **Alumbrado:** El alumbrado público cubre casi la totalidad de la población, siendo alrededor del 90%.
- **Electricidad:** Este servicio cubre alrededor del 95% de la totalidad de viviendas.
- **Pavimentación:** La infraestructura de pavimentación ocupa el 90% del total de las calles.
- **Teléfono:** Este servicio cubre el 70% del total de viviendas.



4.3. USO Y TENENCIA DEL SUELO.

En Purépero en el año de referencia las unidades de producción rural representaron el 0.54% con relación al estado. Disponían de 12 mil 629 Has de superficie total, de ellas 5 mil 083 de labor, 7 mil 416 de agostadero, 92 de bosque y selva y 30 sin vegetación; es clara la mayor participación en superficie de labor. En el municipio para el periodo 1995 –1996, la superficie fertilizada fue de 3 mil 705 Has, la superficie sembrada con semilla mejorada fue de 354 Has, contaron con asistencia técnica 700 Has, con servicio de sanidad vegetal 200, y la superficie mecanizada 2 mil 170 Has. En 1996 los productores solicitantes fueron 240, todos ellos fueron ratificados y beneficiados. El monto pagado por “Procampo” fue de 23797 miles de pesos.



4.4. PLAN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO.

4.4.1. PRINCIPALES PROBLEMAS ECONÓMICOS.

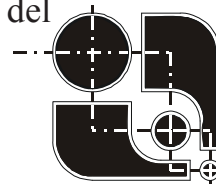
La siguiente información fue tomada de INEGI, CEEM, CONAPO y de CEDEMUN.

- 1.- Falta de créditos para la inversión.
- 2.- Deudas que tiene la industria del calzado.
- 3.- Altos costos de la mano de obra.
- 4.- El monopolio de las materias primas para la elaboración del calzado.
- 5.- Poca utilización de los avances tecnológicos para la industria.
- 6.- Falta de permisos para la perforación de pozos.
- 7.- El cambio de actividades económicas ha llevado al abandono de la agricultura.
- 8.- La producción del campo solo es de autoconsumo.
- 9.- El tipo de propiedad de las tierras.
- 10.- Poca diversificación de los productos agrícolas.
- 11.- Reducción en la producción ganadera, por la apertura comercial.
- 12.- Carencia de insumos para la producción avícola y porcina.
- 13.- Abandono de la ganadería para integrarse a la industria.
- 14.- Poca capacitación para los ganaderos.
- 15.- Poca capacitación y preparación personal para desempeñar mejores empleos.

4.4.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DE MICHOACÁN 2002-2008.

La viabilidad de un plan de desarrollo municipal se sustenta en diversos requisitos, uno de ellos es la coherencia entre los planes estatal y municipal, es por ello que se presentan como marco de referencia los objetivos del “Plan de Desarrollo Integral de Michoacán 2002-2008”, que en el pacto denominado “PRODUCCIÓN, INVERSIÓN Y EMPLEO”, establece los siguientes objetivos:

- 1.- Fincar las bases de una nueva relación entre gobierno y sociedad, que garanticen en el mediano plazo un crecimiento sostenido y un desarrollo generalizado de todos los sectores productivos, alentando una nueva cultura de inversión productiva que genere empleos y fortalezco el desarrollo regional.
- 2.- Lograr que el campo michoacano vuelva a ser rentable, como premisa fundamental para elevar las condiciones de vida de la población del medio rural.



3.- Fomentar una política ganadera, preferenciando la destinada a la producción lechera; manteniendo e intensificando los programas establecidos en apoyo a los ganaderos, así como crear aquellos que los productores demanden.

4.- Aprovechar racional e integralmente el bosque, sin descuidar el equilibrio ecológico. Impulsando el desarrollo de plantaciones forestales con orientación celulósica.

5.- Impulsar la pesca como una fuente de empleo y bienestar de la población que habita las zonas ribereñas de nuestro litoral y los embalses de agua dulce.

6.- Impulsar el turismo como actividad estratégica que genere más divisas y empleos para Michoacán, a la vez de desarrollo regional y sustentable.

7.- Ampliar la frontera agrícola de riego, incorporando a ésta áreas temporales.

8.- Impulsar la organización y asistencia técnica de los productores, buscando conjuntamente con ellos, alternativas de producción en las regiones con altos riesgo de siniestro.

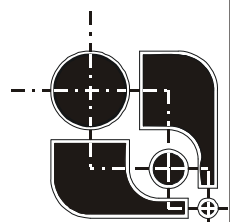
9.- Mejorar y apoyar los sistemas de comercialización a fin de eliminar el intermediarismo, y generar un ingreso mayor a los productos rurales; impulsando la ampliación de la infraestructura de almacenamiento y acopio.

10.- Fomentar la relación de las grandes industrias establecidas en Michoacán, con las micro y pequeñas de alcance local.

4.4.3. OBJETIVOS MUNICIPALES.

Los objetivos que a continuación se mencionan son emanados de entrevistas realizadas a personas representativas del municipio y autoridades del mismo.

1.- Apoyar el incremento de la productividad y la diversificación de cultivos, en la siembra de básicos, que se adapten a las condiciones regionales y que permitan garantizar la producción de alimentos.



2.- Crear e instalar empresas e industrias que generen nuevas fuentes de trabajo y ayuden a resolver el problema del desempleo y a mejorar el nivel de vida de la población.

3.- Incrementar la actividad comercial, creando programas de desarrollo comercial y aumentando la infraestructura.

4.- Conseguir nuevos mercados para la colocación de los productos elaborados en el municipio.

4.4.4. LINEAS ESTRATÉGICAS GENERALES MUNICIPALES.

Las líneas de acción que a continuación se mencionan pueden parecer simplistas a faltas de sustento, sin embargo es como lo percibieron las personas entrevistadas y desde su muy particular punto de vista ellos le harían para aminorar la problemática del municipio.

1.- Distribuir de manera equitativa el ingreso municipal.

2.- Perforar pozos de agua potable.

3.- Incrementar las zonas forestales.

4.- Incrementar la productividad de los sectores agropecuario e industrial.

5.- Controlar de una manera más los programas gubernamentales como PROCAMPO, para una correcta aplicación de los recursos.

6.- Aumentar el abasto de insumos.

7.- Reorganizar los canales de abasto de las materias primas para la producción de calzado.

8.- Buscar alimentos alternativos párale ganado.

9.- Diversificar la actividad agrícola para una mayor rentabilidad.

10.- Integrar cadenas de distribución y comercialización de los productos del municipio.



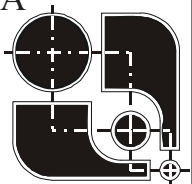
4.4.5. PRINCIPALES PROBLEMAS SOCIALES.

La siguiente información fue tomada de INEGI, CEEM, CONAPO y de CEDEMUN.

- 1.- Desintegración familiar.
- 2.- Alcoholismo y tabaquismo.
- 3.- Drogadicción.
- 4.- Baja calidad en la educación.
- 6.- Faltan actividades recreativas.
- 7.- Carencia de viviendas en la periferia.
- 8.- Mala regulación de la propiedad.
- 9.- Falta de escuelas técnicas y de capacitación para el trabajo.
- 10.- Poca gente cuenta con estudios de nivel medio superior.
- 11.- Los servicios de agua potable y drenaje son insuficientes.
- 12.- Insuficiencia de médicos.
- 13.- Falta de infraestructura para los servicios de salud.
- 14.- Carencia de material y equipo en la clínica.

4.4.6. OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DE MICHOACÁN 2002-2008.

La vialidad de un plan de desarrollo municipal se sustenta en diversos requisitos, uno de ellos el la coherencia entre los planes estatal y municipal, es por ello que se presentan como marco de referencia los objetivos del “Plan de Desarrollo Integral de Michoacán 2002-2008”, que en el pacto denominado “LA RECUPERACIÓN DE LA EDUCACIÓN Y EL BIENESTAR”, establece los siguientes objetivos:



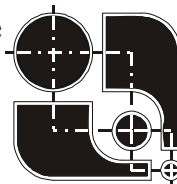
1.- **Procurar el bienestar de los michoacanos en forma eficaz y sólida**, tanto con la aplicación de acciones concretas e inmediatas para la solución de problemas impostergables, como con el diseño de estrategias más diversas y complejas que garanticen que el mejoramiento social alcanzado sea en forma creciente y sostenible.

2.- **Recuperar y superar el nivel de la educación**, como parte cardinal del mejoramiento social, de modo que el sistema educativo contribuya eficazmente al desarrollo integral del Estado; lo cual impone el delinear una estrategia global que permita la adecuación jurídica de la materia en la entidad en función de la dinámica social, al tiempo que procure la reunificación del sector magisterial, y la integración de los padres de familia, y la sociedad en general, en la orientación y observancia de la enseñanza en Michoacán.

3.- **Combatir la marginación y la pobreza extrema con acciones prontas**, bajo una estrategia que, mediante el incremento en asistencia social para los más necesitados, paulatinamente atenúe los efectos lacerantes de este fenómeno social, pero que a la vez, con la participación conjunta y coordinada del Gobierno y el resto de la sociedad, rompa con el círculo de la pobreza al ofrecer más oportunidades de empleo socialmente sostenible.

4.- **Ampliar la provisión de los servicios básicos**, procurando también el incremento en la calidad de los mismos, bajo la consigna de recuperar el bienestar y el nivel de vida de los michoacanos. Mejorar la salud, el abasto, los servicios públicos y la vivienda, requiere de fuertes cantidades de capital, por lo que una importante parte de la inversión pública estatal será canalizada hacia estos rubros; pero además, resulta imperiosa la suma de esfuerzos, voluntades y capitales entre Gobierno, iniciativa privada y sociedad en general, para que este objetivo sea alcanzado en la escala necesaria. Asimismo, como parte de este objetivo, resulta esencial el perfeccionamiento de los programas sectoriales que coordinen tales aspectos, de forma que se optimicen los recursos con que se cuenta, aplicando éstos con la mayor eficiencia, equidad y justicia social para los michoacanos.

5.- **Instrumentar una estrategia integral** que promueva, por un lado, una adecuada distribución de los centros de población, procurando que el impacto ambiental generado por ello sea del menor grado posible; y por otro, la inducción de una nueva cultura de mayor respeto por el entorno ecológico y los lineamientos urbanos, con la firme determinación de alcanzar un mayor equilibrio entre el desarrollo urbano y la preservación de medio ambiente.



6.- **Dar atención a la niñez y a la mujer michoacana**, con una estrategia, a la primera, le procure un desarrollo integral, resolviendo las necesidades propias de su edad; en tanto que a la mujer, le favorezca con una mayor participación en los ámbitos laboral, social y político, y además, le asegure el respeto pleno de sus derechos humanos.

7.- **Rescatar la cultura a través del fomento y la difusión de las diferentes expresiones de la cultura**, tanto las artísticas e intelectuales del ámbito formal, como aquellas que tienen que ver con la preservación de arte popular y las tradiciones indígenas.

8.- **Fomentar y difundir la investigación científica y tecnológica en el Estado**, así como las diferentes expresiones culturales, procurando su mayor vinculación con los sectores económicos y sociales, de tal forma que la aplicación de este conocimiento efectivamente contribuya al desarrollo integral de la entidad, mejorando la productividad y competitividad social de los michoacanos.

9.- **Procurar una mayor estabilidad en los fenómenos demográficos en un horizonte de largo plazo**, bajo una estrategia que encare el reto desde el frente educativo, cultural y económico para vencer a la inercia de la explosión vivida en décadas pasadas, que hace que en el presente se demande la satisfacción de una mayor cantidad de servicios básicos.

10.- **Fomentar el arraigo de los michoacanos en sus comunidades de origen** actuando directamente sobre los factores que inciden en el fenómeno migratorio, a través de acciones de índole económico, social y cultural, buscando a la vez, una mejor distribución territorial de la población.

4.4.7. OBJETIVOS MUNICIPALES.

Los objetivos que a continuación se mencionan son emanados de entrevistas realizadas a personas representativas del municipio y autoridades del mismo.

1.- Coordinar acciones con las dependencias y organismos federales, estatales y municipales que intervienen en el proceso de producción de vivienda, además de prever suelo urbano suficiente para programas de viviendas de interés social, que permitan satisfacer de esta necesidad a la población del municipio.



2.- Ampliar los estudios de la población municipal e incrementar su nivel académico.

3.- Evitar la desintegración familiar y propiciar su unidad por medio de programas de integración elaborados y ejecutados por el DIF municipal, con la participación activa de los padres de familia.

4.- Mejorar todos los servicios que se proporcionan a la población, en especial cambiar el sistema de drenaje y agua potable.

5.- Propiciar el acceso a los servicios de salud de la población que no recibe dichos servicios, priorizando la atención a las áreas rurales que tienen mayores carencias por lo que se refiere a salud.

4.4.8. LINEAMENTOS ESTRATÉGICOS GENERALES DEL MUNICIPIO.

1.- Mejorar la calidad de la educación.

2.- Fomentar actividades culturales y recreativas.

3.- Facilitar la obtención de viviendas a las personas que las requieren.

4.- Construir una escuela tecnológica y de capacitación para el trabajo o un centro de desarrollo comunitario.

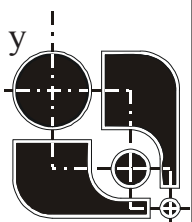
5.- Incrementar y mejorar los servicios básicos, como el reemplazo del sistema de drenaje obsoleto por algo más eficiente y el abastecimiento de agua potable.

6.- Proporcionar mejores instalaciones y abastecimiento de material y equipo a las clínicas médicas.

7.- Aumentar el número de médicos.

8.- Reinstalar el mercado público.

9.- Mejorar los programas de rehabilitación de alcohólicos y drogadictos y promover una mayor participación de médicos, sacerdotes y población en general.



10.- Ampliar y mejorar los programas de obras públicas.

11.- Priorizar la atención a las comunidades rurales en lo que se refiere a salud, educación y vivienda.

12.- Capacitar permanentemente a los profesores de las escuelas rurales que solo tienen estudios de secundaria.

13.- Crear escuelas públicas de educación superior para personas de escasos recursos que no pueden salir del municipio por sus limitaciones económicas.

4.4.9. PROBLEMAS PRIORITARIOS PERCIBIDOS POR AUTORIDADES MUNICIPALES.

1.- Intransigencia de regidores de oposición.

2.- Carencia de recursos financieros en el último año de ejercicio.

3.- El retraso de la entrega de recursos no permite de manera pertinente llevar a cabo los proyectos de beneficio social.

4.- El gran endeudamiento de la administración municipal.

PROPUESTAS DE SOLUCIÓN.

1.- Incrementando los recursos municipales.

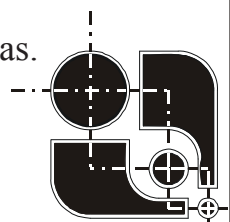
2.- Agilizando la entrega de recursos al municipio por parte del gobierno estatal.

3.- Conciliando con regidores de oposición sin fines políticos.

4.4.10. PRINCIPALES PROBLEMAS POLÍTICOS.

1.- Abstencionismo.

2.- Apatía generalizada de la población en cuestiones políticas.



3.- El involucro de ideas políticas radicales en la ciudadanía por parte ajena al municipio.

4.4.11. OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DE MICHOACÁN 2002-2008.

La vialidad de un plan de desarrollo municipal se sustenta en diversos requisitos, uno de ellos el la coherencia entre los planes estatal y municipal, es por ello que se presentan como marco de referencia los objetivos del “Plan de Desarrollo Integral de Michoacán 2002-2008”, que en el pacto denominado “DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA”, establece los siguientes objetivos:

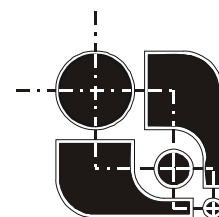
1.- Reafirmar la convivencia plural y armónica entre los poderes del Estado, los partidos políticos, los tres ámbitos de gobierno, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad en general, como única vía de desarrollo pleno y real de la entidad, en el marco de la democracia y el Estado de Derecho.

2.- Concertar las reformas jurídicas e institucionales y lograr los acuerdos para afianzar las prácticas de civilidad, transparencia, equidad y respeto en los comicios, que garanticen certeza a todos los participantes, contribuyendo así en la consolidación de una vida tranquila en la comunidad de intereses y perspectivas.

3.- Adecuar la legislación electoral del Estado a la dinámica y necesidades de la entidad, considerando los consensos obtenidos por las fuerzas políticas y el gobierno de la República, para consolidar a Michoacán como la entidad de vanguardia en el desarrollo democrático nacional.

4.- Promover la participación y la vigilancia a cargo de los ciudadanos como la mejor garantía para que los procesos electorales sean de imparcialidad, orden y transparencia.

5.- Estudiar, en abierta consulta a la población, la pertinencia de poner nuevas figuras democráticas en el Estado, que fomenten una cultura de participación y responsabilidad del ciudadano en los asuntos públicos, tales como el referéndum, el plebiscito y la iniciativa popular.



6.- Preservar el equilibrio entre los poderes públicos, fomentando su interrelación y colaboración continua, con el invariable apego al Estado de Derecho.

7.- Intensificar el acercamiento de la función pública estatal a los municipios y comunidades del interior del Estado, asegurando el orden jurídico y administrativo de las mismas.

8.- Fortalecer el federalismo, impulsando la descentralización de funciones, programas públicos y recursos fiscales hacia los municipios, bajo criterios de eficiencia y equidad que beneficien a las comunidades de su territorio.

9.- Garantizar el respeto a los medios de comunicación bajo el principio Constitucional de la libertad de prensa y expresión, difundiendo permanentemente a la sociedad michoacana, tanto la tarea gubernamental, como el diario acontecer estatal en forma clara, oportuna y veraz.

4.4.12. OBJETIVOS MUNICIPALES.

1.- Capacitar a los funcionarios municipales, que permita lograr una profesionalización de los mismos y un mejor funcionamiento del ayuntamiento.

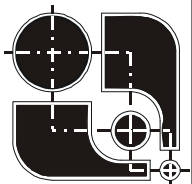
2.- Formar órganos de consulta popular.

3.- Fortalecer los ingresos municipales, ampliando la base impositiva y modernizando la recaudación, particularmente de los ingresos propios, tales como impuestos, derechos, productos y aprovechamientos.

4.- Elaborar el presupuesto de egresos del municipio, priorizando el gasto de inversión y de obra pública y disminuyendo el gasto corriente al mínimo indispensable.

5.- Promover la inversión federal y estatal en obras prioritarias para el municipio.

6.- Lograr la formación de una nueva cultura política tanto en los partidos políticos como en el conjunto de la sociedad, que fortalezca la democracia, el respeto y la dignidad de los ciudadanos, la tolerancia y el reconocimiento de la pluralidad ideológica y política.



7.- Fortalecer la participación ciudadana en la formulación de políticas públicas y en la solución de los problemas municipales.

4.4.13. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS GENERALES DEL MUNICIPIO.

1.- Motivar la participación de la población a través de los jefes de manzana.

2.- Promover la importancia del ejercicio del voto.

3.- Alternar el poder a los partidos políticos.

4.- Promover una mayor participación de la ciudadanía en la solución de los problemas y para que el gobierno realice lo que la sociedad requiere.

5.- Motivar que los partidos políticos que no se encuentren en el poder, además de criticar apoyen también con la finalidad de mejorar lo que proponen y dar soluciones viables e igualmente realicen sus prácticas con base a sus correspondientes doctrinas.

6.- Realizar acciones conducentes a incrementar la cultura política de la población, que conlleven una política de pluralidad, tolerancia, etc. Es necesario que la sociedad y los funcionarios de gobierno sean consientes de que la política actual debe ser de nuevo tipo y, por lo tanto, debe abandonarse la práctica de regalo de despensas, pacas de lámina, etc.

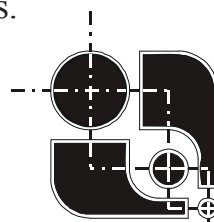
7.- Disminuir el gasto en partidos políticos y canalizar los recursos a la realización de obras de beneficio social.

4.4.14. PRINCIPALES PROBLEMAS DE SEGURIDAD.

1.- Los elementos no tienen un conocimiento de la problemática del municipio.

2.- Falta de presupuesto para aumentar el número de policías.

3.- Insuficiente educación y capacitación de academia del cuerpo policiaco.



4.- Falta de mobiliario y equipo para prestar los servicios de seguridad.

4.4.15. OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DE MICHOACÁN 2002-2008.

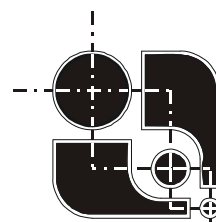
La viabilidad de un plan de desarrollo municipal se sustenta en diversos requisitos, uno de ellos es la coherencia entre los planes estatal y municipal, es por ello que se presentan como marco de referencia los objetivos del “Plan de Desarrollo Integral de Michoacán 2002-2008”, que en el pacto denominado “JUSTICIA, SEGURIDAD Y LEGALIDAD”, establece los siguientes objetivos:

1.- Apoyar y enriquecer las iniciativas de reforma a la Constitución Política del Estado, enviadas al H. congreso local para perfeccionar los sistemas de impartición de justicia y de nombramiento de jueces y magistrados, para fortalecer al Poder Judicial.

2.- Condensar con el Congreso del Estado, el Poder Judicial y la Procuraduría General de Justicia, las modificaciones requeridas por la legislación penal en la actualización normativa con respecto a las conductas antisociales, buscando el abatimiento de los índices delictivos y la tutela adecuada de los derechos de los michoacanos.

3.- Mejorar el servicio de seguridad pública estatal en las regiones, incrementando la vigilancia en carreteras, caminos y zonas de difícil acceso y conformando un sistema comunitario de seguridad pública, con amplia participación social, promoviendo además, respetando la autonomía municipal, la integración de cuerpos de policía intermunicipales sujetos a un mismo estatuto de comportamiento y ética policial.

4.- Preservar la legalidad en la actuación del Gobierno, colaborando de manera coordinada con la Comisión Estatal de Derechos Humanos y demás organizaciones no gubernamentales especialistas en la materia, en la atención a las quejas que les sean presentadas, coordinando las recomendaciones y resoluciones emitidas en el marco de su autonomía, difundiendo además una sólida cultura de los derechos humanos, como factor determinante para alcanzar una mejor procuración e impartición de justicia.

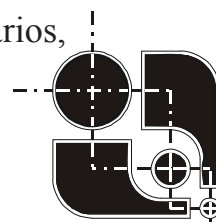


4.4.16. OBJETIVOS MUNICIPALES.

- 1.- Garantizar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y disposiciones administrativas en la materia que estén un vigor en el territorio del municipio.
- 2.- Guardar el orden público en el territorio y localidades del municipio.
- 3.- Contribuir en la confianza de la ciudadanía en la acciones de gobierno.
- 4.- Vigilar y corregir la conducta de los individuos que tiendan a contravenir las disposiciones legales del ayuntamiento.
- 5.- Orientar a la comunidad municipal acerca de las garantías y apoyos que proporciona la corporación de policía.

4.4.17. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS GENERALES MUNICIPALES.

- 1.- Capacitar a los policías.
- 2.- Seleccionar de manera rigurosa al personal de los cuerpos policiacos con el fin de poner la seguridad pública en manos de gente honrada y honesta, así como pagarles mejores salarios.
- 3.- Aplicar los programas de seguridad de manera adecuada.
- 4.- Ampliar el presupuesto para contratar más policías, tener mejor equipo, adquirir más mobiliario y brindarles mejor capacitación.
- 5.- Mejorar el desempeño del cuerpo policiaco a través de programas y proyectos formulados por la Presidencia Municipal y de la población.
- 6.- Desarrollar en los cuerpos policiacos la vocación de servicio y el respeto de los derechos humanos.
- 7.- Promover, ante el Congreso, la restauración de leyes más rígidas para castigar los delitos.
- 8.- Erradicar la corrupción de autoridades y funcionarios, mediante la aplicación de severos castigos.

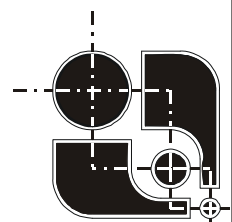


4.5. SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO URBANO (SEDUE).

4.5.1. LOCALIZACIÓN Y DOTACIÓN REGIONAL.

JERARQUÍA URBANA Y NIVEL DE SERVICIO		REGIONAL	ESTATAL	INTER-MEDIO	MEDIO	BÁSICO	CONCENTRACIÓN RURAL
RANGO DE POBLACIÓN		(+) DE 500,001 H.	100,001 A 500,000 H.	50,001 A 100,000 H.	10,001 A 50,000 H.	5,001 A 10,000 H.	2,500 A 5,000 H.
Localización	Localidades Receptoras	☒	☒	☒	☒	☒	☐
	Localidades Dependientes						
	Radio de Servicio Regional Recomendable	5 Kilómetros					
	Radio de Servicio Urbano Recomendable	700 Metros					
Dotación	Población Usuaría Potencial	POBLACIÓN MARGINADA Y/O DE ESCASOS RECURSOS (52% de la Población Total Aproximadamente)					
	Unidad Básica de Servicio (UBS)	AULA Y/O TALLER					
	Capacidad de Diseño por UBS	30 USUARIOS POR CADA AULA Y/O TALLER (En Promedio)					
	Turnos por Operación (14 Horas)	1	1	1	1	1	1
	Capacidad de Servicio por UBS (Usuarios)	38	38	38	38	38	38
	Capacidad Beneficiada por UBS (Habitantes)	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400
Dimensión	M2 Construidos por UBS	138.5 A 170 (M2 Construidos por Cada Aula y/o Taller)					
	M2 de Terreno por UBS	240 A 480 (M2 de Terreno por Cada Aula y/o Taller)					
	Cajones de Estacionamiento por UBS	1 CAJÓN POR CADA AULA Y/O TALLER					
Dosificación	Cantidad de UBS Requeridas (Aula y/o Taller)	357 A (+)	71 A 357	36 A 71	7 A 36	3 A 7	2 A 3
	Módulo Tipo Recomendable (UBS)	10	10	7	7	5	5
	Cantidad de Módulos Recomendable	36 A (+)	7 A 36	5 A 10	1 A 5	1	1
	Población Atendida (Habitantes por Módulo)	14,000	14,000	9,800	9,800	7,000	7,000

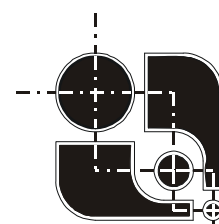
OBSERVACIONES: ☒ ELEMENTO INDISPENSABLE - ☐ ELEMENTO CONDICIONADO



4.5.2. LOCALIZACIÓN Y DOTACIÓN URBANA.

JERARQUÍA URBANA Y NIVEL DE SERVICIO		REGIONAL	ESTATAL	INTER-MEDIO	MEDIO	BÁSICO	CONCENTRACIÓN RURAL
RANGO DE POBLACIÓN		(+) DE 500,001 H.	100,001 A 500,000 H.	50,001 A 100,000 H.	10,001 A 50,000 H.	5,001 A 10,000 H.	2,500 A 5,000 H.
Respecto a uso de suelo	HABITACIONAL	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	COMERCIOS, OFICINAS Y SERVICIO	□	□	□	□		
	INDUSTRIAL	*	*	*	*		
	NO URBANO (Agrícola, pecuario, etc.)	*	*	*	*	*	*
En Núcleo de Servicio	CENTRO VECINAL	☐	☐	☐	☐	☐	
	CENTRO DE BARRIO	☐	☐	☐	☐		
	SUBCENTRO URBANO	□	□				
	CENTRO URBANO	□	□	□	□	☐	☐
	CORREDOR URBANO	*	*	*	*	□	
	LOCALIZACIÓN ESPECIAL	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	FUERA DEL ÁREA URBANA	*	*	*	*	*	*
En Relación a Vialidad	CALLE O ANDADOR PEATONAL	*	*	*	*		
	CALLE LOCAL	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	CALLE PRINCIPAL	☐	☐	☐		☐	☐
	AV. SECUNDARIA	☐	☐	☐	☐		
	AV. PRINCIPAL	*	*	*	*		
	AUTOPISTA URBANA	*	*	*			
	VIALIDAD REGIONAL	*	*	*	*	*	*

OBSERVACIONES: ☐ RECOMENDABLE - □ CONDICIONADO - * NO RECOMENDABLE

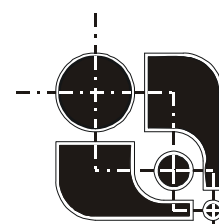


4.5.3. SELECCIÓN DEL PREDIO.

A).- REQUERIMIENTO DE INATALACIONES BÁSICAS.

JERARQUÍA URBANA Y NIVEL DE SERVICIO		REGIONAL	ESTATAL	INTER-MEDIO	MEDIO	BÁSICO	CONCENTRACIÓN RURAL
RANGO DE POBLACIÓN		(+) DE 500,001 H.	100,001 A 500,000 H.	50,001 A 100,000 H.	10,001 A 50,000 H.	5,001 A 10,000 H.	2,500 A 5,000 H.
Características Físicas	MÓDULO RECOMENDABLE (UBS)	10	10	7	7	5	5
	M2 CONSTRUIDOS POR MÓDULO TIPO	1,700	1,700	970	970	850	850
	M2 DE TERRENO POR MÓDULO TIPO	2,400	2,400	2,400	2,400	2,400	2,400
	PROPORCIÓN DE PREDIO (Ancho-Largo)	1:1 A 1:2					
	FRENTE MÍNIMO RECOMENDABLE (Metros)	40	40	40	40	40	40
	No. DE FRENTE RECOMENDABLES	2	2	2	2	2	2
	PENDIENTES RECOMENDABLES (%)	2% A 4% (Positiva)					
Requerimientos de Infraestructura y Servicio	POSICIÓN EN MANZANA	CABECERA	CABECERA	CABECERA	CABECERA	CABECERA	CABECERA
	AGUA POTABLE	☒	☒	☒	☒	☒	☒
	ALCANTARILLADO Y/O DRENAJE	☒	☒	☒	☒	☒	☒
	ENERGÍA ELÉCTRICA	☒	☒	☒	☒	☒	☒
	ALUMBRADO PÚBLICO	☐	☐	☐	☐	☐	☐
	TELÉFONO	☐	☐	☐	☐	*	*
	PAVIMENTACIÓN	☐	☐	☐	☐	*	*
	RECOLECCIÓN DE BASURA	☒	☒	☒	☒	☒	☒
	TRANSPORTE PÚBLICO	☐	☐	☐	☐	*	*

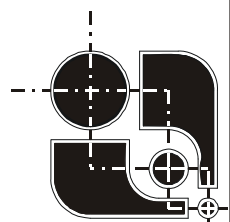
OBSERVACIONES: ☒ INDISPENSABLE - ☐ RECOMENDABLE - * NO NECESARIO.



B). INTEGRACION CON OTROS EQUIPAMIENTOS.

[illegible]

SIMBOLOGÍA: ☒ COMPATIBLE - ☐ COMPATIBILIDAD LIMITADA - * INCOMPATIBLE.

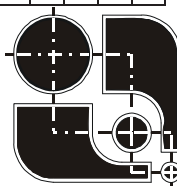


SUBSISTEMAS Y ELEMENTOS	CULTURA		SALUD	
CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO	☐	Biblioteca Pública Municipal		
	☐	Biblioteca Pública Regional		
	☐	Biblioteca Pública Central Estatal		
	☐	Museo Local		
	☐	Museo Regional		
	☐	Museo de Sitio		
	☒	Casa de Cultura		
	☐	Museo de Arte		
	☐	Teatro		
	☒	Escuela Integral de Artes		
	☒	Centro Social Popular		
	☐	Auditorio Municipal		
	☒	Centro de Salud Rural para Pob. Concentrada		
	☐	Centro de Salud Urbano		
	☐	Centro de Salud con Hospitalización		
	*	Hospital General		
	☐	Unidad de Medicina Familiar		
	☐	Modulo Resolutivo		
	☐	Clínica De Medicina Familiar		
	*	Clínica Hospital		
	*	Hospital Regional		
	*	Puesto de Socorro		
	*	Centro de Urgencias		
	*	Hospital de 3er Nivel		

SIMBOLOGÍA: ☒ COMPATIBLE - ☐ COMPATIBILIDAD LIMITADA - * INCOMPATIBLE.

SUBSISTEMAS	ASISTENCIA SOCIAL		COMERCIO		ABASTO	
CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO	☒	Casa Cuna				
	☐	Casa Hogar para Menores				
	☐	Casa Hogar para Ancianos				
	☒	Centro Asistencial de Desarrollo Infantil				
	☒	Centro de Desarrollo Comunitario				
	*	Centro de Rehabilitación				
	*	Centro de Integración juvenil				
	☒	Guardería Infantil				
	*	Velatorio				
	☒	Estancia de Bienestar y Desarrollo Infantil				
	☐	Plaza de Usos Múltiples				
	☐	Mercado Público				
	☒	Tienda CONASUPO				
	☒	Tienda Rural Regional				
	☒	Tienda INFONAVIT-CONASUPO				
	*	Tienda O Centro Comercial				
	☒	Farmacia				
	*	Unidad de Abasto Mayorista				
	*	Unidad de Abasto Mayorista para Aves				
	...	Almacén CONASUPO				
	*	Rastro para Aves				
	*	Rastro para Bovinos				
	*	Rastro para Porcinos				

SIMBOLOGÍA: ☒ COMPATIBLE - ☐ COMPATIBILIDAD LIMITADA - * INCOMPATIBLE.



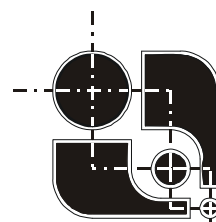
CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO.

SUBSISTEMAS Y ELEMENTOS	COMUNICACIONES												TRANSPORTE			RECREACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
	☐	Agencia de Correos	☐	Sucursal de Correos	☐	Centro Integral de Servicios	☐	Administración de Correos	☐	Centro Postal Automatizado	☐	Oficina Telefónica o Radiofónica	☐	Administración Telegráfica	☐	Centro de Servicios Integrados	☐	Unidad Remote de Líneas	☐	Central Digital	☐	Centro de Trabajo	☐	Oficina Comercial	*	Central de Autobuses de Pasajeros	*	Central de Servicios de Carga	*	Aeropista	*	Aeropuerto de Corto Alcance	*	Aeropuerto de Mediano Alcance	*	Aeropuerto de Largo Alcance	☐	Plaza Cívica	☐	Juegos Infantiles	☐	Jardín Vecinal	☐	Parque de Barrio	☐	Parque Urbano	☐	Área de Ferias y Exposiciones	☐	Sala de Cine	☐	Espectáculos Deportivos																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											

SIMBOLOGÍA: ☐ COMPATIBLE - ☐ COMPATIBILIDAD LIMITADA - * INCOMPATIBLE.

SUBSISTEMAS Y ELEMENTOS	DEPORTE		ADMINISTRACIÓN PÚBLICA												SERVICIOS URBANOS													
			Modulo Deportivo	Centro Deportivo	Unidad Deportiva	Ciudad Deportiva	Gimnasio Deportivo	Alberca Deportiva	Salón Deportivo	Administración Local de Recaudación Fiscal	Centro Tutelar para Menores Infractores	Centro de Readaptación Social	Agencia del Ministro Público Federal	Delegación Estatal	Oficinas del Gobierno Federal	Palacio Municipal	Delegación Municipal	Palacio de Gobierno Estatal	Oficinas del Gobierno Estatal	Oficinas de Hacienda Estatal	Tribunales de Justicia del Estado	Ministro Público Estatal	Palacio Legislativo Estatal	Cementerio	Central de Bomberos	Comandancia de Policía	Basurero Municipal	Estación de Servicio
CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	*	*	*	☐	☐	☐	☐	☐	☐	*	*	*	*	*	*	*	*	☐

SIMBOLOGÍA: ☐ COMPATIBLE - ☐ COMPATIBILIDAD LIMITADA - * INCOMPATIBLE



CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO.

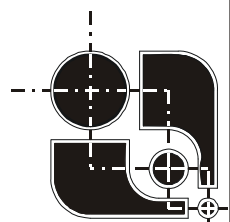
C). ANALISIS FORMAL DE TERRENO.



VISTA DE ORIENTE A PONIENTE.



VISTA DE SUR A NORTE.



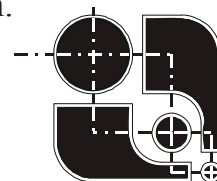


VISTA DE NORTE A SUR.



VISTA DE NOROESTE A SURESTE.

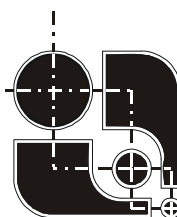
Nota: La selección del terreno fue hecha en base a una sola opción ya que fue el asignado por el H. Ayuntamiento del Municipio de Purépero, Michoacán.



4.6. CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO.

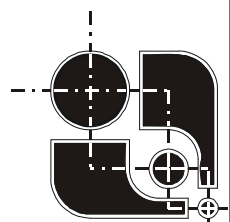
Para concluir este capítulo, es importante señalar que en cuanto a equipamiento urbano se refiere el municipio cuenta con todos ellos, al menos en un buen porcentaje. También, y de acuerdo al “Plan de Desarrollo Integral de Michoacán 2002-2008”, se analizaron y evidenciaron necesidades que deben solucionarse y que con la realización se pretende solucionar; además, el estudio del terreno queda resuelto con la asignación del terreno presentado por el H. Ayuntamiento como el propuesto para la realización y construcción del **“CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO”** en Purépero, Michoacán.

Fuentes del capítulo: Normatividad de SEDUE, Investigación de Campo, Plan Director de Desarrollo Urbano Municipal, Plan de Desarrollo Integral de Michoacán 2002-2008.



CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO.

5.-MARCO TÉCNICO.



CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO.

PURÉPERO, MICHOACÁN, MÉXICO.

5.1. ANALISIS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.

Son diversos los materiales tradicionales en el municipio de Purépero. Los cuales son los siguientes:

- 1).- Adobe.
- 2).- Madera.
- 3).- Tabique rojo recocido.
- 4).- Blóck de concreto.
- 5).- Concreto.
- 6).- Piedra brasa.
- 7).- Tepetate.
- 8).- Teja.
- 9).- Ladrillo.
- 10).- Barro.
- 11).- Mortero.

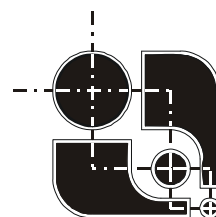
Para el abastecimiento de los materiales antes mencionados, los bancos de material más cercanos a la localidad de Purépero son:

- Rumbo a Morelia:

- 1).- Las Cabras: Arena, confitillo, tierra para relleno, tierra para jardín.
- 2).- El Pueblito: Grava, cofitillo, arena cribada y arneada, arena blanca, sello, cementante, filtro, tubos de concreto y celosia.
- 3).- Comanja: Arena gruesa, grava cribada y tubos de concreto.

- Rumbo a Uruapan.

- 1).- Rancho Seco: Grava y arena.
- 2).- Paracho: Grava y arena.
- 3).- Cherán: Grava y arena.



- Rumbo a Zamora:

1).- El principal abastecedor es la cañada de los 11 pueblos que proveen: Tabique rojo recocido, así como adobe, teja y ladrillo.

- Rumbo a la Piedad:

1).- La Piedad: Piedra triturada.

Además de estas fuentes de abastecimiento en Purépero se fabrica:

- 1).- Tabique.
- 2).- Adobe.
- 3).- Adoquín.
- 4).- Block de concreto.
- 5).- Tabique de concreto.

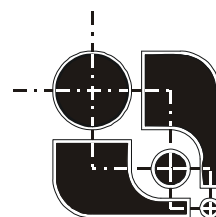
5.2. PROCEDIMIENTOS Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS EXISTENTES Y PROPUESTOS.

La población de Purépero está conformada básicamente por dos sistemas constructivos que son principalmente:

- a).- A base de adobe y madera.
- b).- A base de tabique rojo recocido, tabique de concreto y block de concreto, complementando esto el uso de concreto armado.

El sistema a base de adobe actualmente ha dejado de usarse ya que no es muy práctica su utilización, dado que la tendencia es a usar otras formas constructivas, además de que requiere de un nivel más alto de mantenimiento con respecto al uso de tabique rojo y concreto que es un sistema más rápido, es por lo anterior que el segundo sistema constructivo es el que cada vez se utiliza más.

Analizando el avance de la tecnología y los nuevos materiales se ha podido apreciar el uso de materiales prefabricados como los muros de panel o tabla roca y el poliuretano.



5.3. REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN.

EDIFICIOS PARA COMERCIOS Y OFICINAS.

- **ART. 78. INSTALACIONES.**

Las instalaciones eléctricas y sanitarias de los edificios para comercios y oficinas se harán de acuerdo con las disposiciones legales de la materia.

EDIFICIOS PARA LA EDUCACIÓN.

- **ART. 87.**

Los edificios para la educación, deberán contar con un espacio para el esparcimiento de los humanos con una superficie mínima equivalente a vez y media el área construida con fines de diferente esparcimiento.

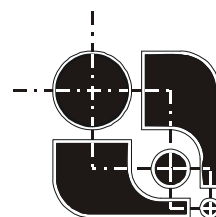
Estos espacios deberán tener pavimento adecuado, se exceptúa de esta obligación a escuelas especializadas.

- **ART 88. PUERTAS.**

Cada aula tendrá una puerta de 1.20 m. de anchura por lo menos. Los salones de reunión tendrán dos puertas con esa anchura mínima y los que tengan capacidad para más de 300 personas, se sujetarán a lo dispuesto en el capítulo relativo y centros / centros de reunión.

- **ART. 83. CAPACIDAD DE AULAS.**

La capacidad de las aulas deberá calcularse a razón de $1\text{m}^2/\text{alumno}$; cada aula tendrá una capacidad de 50 alumnos. La altura mínima de las aulas será de 3 metros.



- **ART 89. ESCALERAS.**

Las escaleras de los edificios para la educación se construirán con materiales incombustibles, de 1.20 metros de anchura mínima, servirán para 4 aulas por piso y deberán ser aumentadas 60 cm por cada 2 aulas o fracción. Pero en ningún caso podrán tener una anchura mayor de 2.4 metros, sus tramos serán rectos; los escalones tendrán huellas mínimas de 28 cm y peraltes de 17 cm como máximo. La altura mínima de los barandales será de 90 cm.

- **ART. 92. SERVICIOS SANITARIOS.**

Las escuelas contarán con servicios sanitarios separados para hombres y mujeres. Estos servicios se calcularán en la siguiente forma: un excusado y un mingitorio por cada 50 alumnos y un excusado por cada 20 mujeres.

Todas las escuelas deberán tener un bebedero por cada 100 alumnos aumentado directamente de la toma municipal. Los dormitorios contarán con un servicio sanitario de acuerdo con el número de camas debiendo tener como mínimo un excusado por cada 10, una regadera con agua tibia por cada 10, y un bebedero con agua potable por cada 50.

CENTROS DE REUNIÓN.

- **ART. 148. ALTURA LIBRE.**

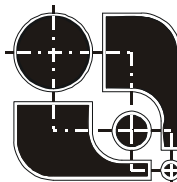
La altura libre mínima de las salas de centros de reunión será de 3 metros.

- **ART. 149. CUPO.**

El cupo de los centros de reunión se calculará a razón de 1 m²/ persona.

- **ART. 150. PUERTAS.**

La anchura de las puertas de los centros de reunión deberá permitir la salida de los asistentes en 3 minutos, considerando que una persona puede salir por una anchura de 60 cm. en unos segundos. La anchura siempre será múltiple de 60 cm. y la mínima de 1.20 m.



- **ART. 155 INSTALACIONES ELÉCTRICAS.**

Tendrán una instalación de emergencia con encendido automático, aumentada por acumuladores.

- **ART. 156. VENTILACIÓN.**

Los centros de reunión tendrán una instalación de ventilación artificial en caso de que la naturaleza insuficiente.

- **ART. 158. PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS.**

Los centros de reunión se sujetarán a todas las disposiciones que dicte el cuerpo de bomberos.

ESTACIONAMIENTOS.

- **ART. 176 ENTRADAS Y SALIDAS.**

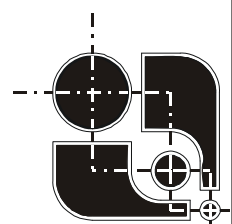
Como norma general, los accesos a un estacionamiento deberán estar ubicados sobre la calle secundaria y lo más lejos posible de las intersecciones.

- **ART. 177. DIMENSIONES MÍNIMAS DE LOS CAJONES.**

En el proyecto de estacionamientos, podrán tomarse dimensiones del cajón para automóviles dependiendo del tipo de estos.

- **ART. 192. DETERMINACIÓN DE CAJONES PARA ESTACIONAMIENTO.**

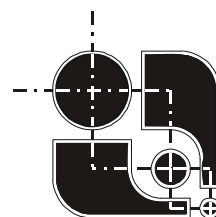
A consideración con el sistema normativo (SEDUE).



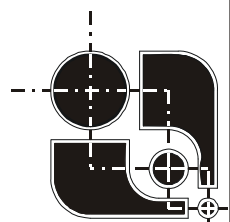
5.4. CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO.

Terminado el análisis de este capítulo se puede determinar materiales y sistemas constructivos de la región, se utilizarán los convencionales para la construcción del centro, en este caso sistemas de muros de tabique y concreto armado. También es importante conocer y aplicar los reglamentos vigentes para un correcto funcionamiento del proyecto, como es el caso de las alturas, dimensionamiento, número de sanitarios, etc.

Fuentes del capítulo: **Investigación de Campo. Reglamento Vigente del Estado de Michoacán.**



6.-MARCO FUNCIONAL.



CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO.

PURÉPERO, MICHOACÁN, MÉXICO.

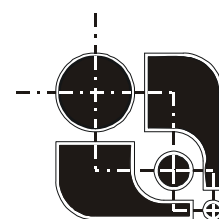
6.1. CONCEPTUALIZACIÓN.

En la creación de un espacio arquitectónico en el cual interactuarán diferentes actores de la sociedad, deben tomarse en cuenta los diversos factores que darán lugar a su realización comenzando por su conceptualización.

Los elementos conceptuales y las ideas utilizadas que se refieren a la integración formal del proyecto son formas básicas cuadrangulares y circulares que en su correlación generan como consecuencia el aspecto y el mensaje que se quieren dar, además de las emociones que se pretendan despertar.

En planta, el concepto idealizado es el de un elemento único, en el exterior del proyecto, representado por una unidad circular que hace referencia elemento simple o a un individuo, que al ingresar y formar parte de un conjunto que integra salud, educación y superación social, termina por crecer y desarrollarse para convertirse un en elemento más complejo y pasar de un individuo a una sociedad, con los elementos necesarios para tener una mejor forma y calidad de vida.

En fachada, el elemento conceptual muestra a un módulo sólido y horizontal que representa la unida y el equilibrio necesario para un crecimiento integro del individuo y la sociedad. En el exterior, predomina el sólido sobre el vano ya que los cambios y el desarrollo que se generan en el interior que es donde se superarán y prepara al individuo para su mejor desempeño en la sociedad. La unidad en la fachada, está dada por la continuidad del el elemento predominante que, al carecer de aristas, representa la continuidad y perseverancia como la mejor manera para la superación integral y, que al encontrarse con el elemento que enmarca el acceso al proyecto se tome, no como una interrupción, sino como que después de cualquier obstáculo el camino no termina sino que sigue más allá.



6.2. ANALISIS DE TODOS LOS USUARIOS.

A). ZONA DE OFICINAS DEL D.I.F.

Esta zona requiere el siguiente personal:

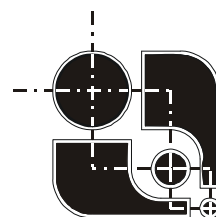
- ▶ 1 Coordinador General.
- ▶ 1 Secretaria para el Coordinador.
- ▶ 1 Administrador.
- ▶ 1 Secretaria para el Administrador.
- ▶ 1 Asistente Jurídico.
- ▶ 1 Encargado de Trabajo Social y Difusión.

Las actividades generales de esta zona, son las de organizar y supervisar el funcionamiento del Centro de Desarrollo Comunitario, así como la administración de servicios y arreglos contables, realizar presupuestos e informes estadísticos y financieros, de bienes de inversión y artículos de consumo, además de inventarios, cobros e información diariamente a la comunidad y al control de archivo.

Las necesidades de esta zona, son las de un área donde se puedan desempeñar las actividades antes mencionadas, que incluyan el espacio requerido para mobiliario y circulaciones, como son oficinas, áreas secretariales, sanitarios, sala de juntas y archivo.

Los espacios que se generan del análisis anterior son los siguientes:

- ▶ Coordinación General.
- ▶ Sanitario.
- ▶ Área Secretarial para Coordinador.
- ▶ Administración.
- ▶ Área Secretarial para Administrador.
- ▶ Recepción.
- ▶ Archivo.
- ▶ Sala de Juntas.
- ▶ Asistencia Jurídica.
- ▶ Trabajo Social y de Difusión.
- ▶ Cocineta.
- ▶ Sanitario.



B). ZONA DE SERVICIOS DE APOYO A LA COMUNIDAD.

Esta zona requiere del siguiente personal:

- ▶ 1 Encargado de Expendio de Víveres y Lechería.
- ▶ 1 Encargado de Tortillería.
- ▶ 1 Farmacéutico.
- ▶ 1 Médico.
- ▶ 1 Odontólogo.
- ▶ 1 Psicólogo (Trabajo Social).
- ▶ 1 Recepcionista.

Las actividades generales de esta zona, son las de proporcionar los servicios necesarios a la comunidad, para apoyar un desarrollo más integral de la sociedad, elaborando programas para entrega de víveres y campañas médicas.

Las necesidades de esta zona, son las de un área que permita desempeñarlas labores necesarias como son almacén, expendio para víveres, tortillería, farmacia y consultorios.

Los espacios que se generan del análisis anterior son los siguientes:

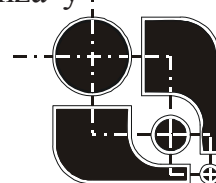
- ▶ Almacén de Víveres y Lechería.
- ▶ Tortillería.
- ▶ Farmacia.
- ▶ Consultorio Médico.
- ▶ Consultorio Dental.
- ▶ Vestíbulo-Recepción.

C). ZONA DE ENSEÑANZA Y CAPACITACIÓN.

Esta zona requiere del siguiente personal:

- ▶ 13 Instructores.
- ▶ 1 Encargado de Biblioteca.
- ▶ 1 Encargado de Control Escolar.
- ▶ 1 Encargado de Almacén de Herramientas y Material.

Las actividades de esta zona son las de proporcionar enseñanza y capacitación a la comunidad mediante talleres de artes y oficios.



Las necesidades que requiere son las de un área donde sea posible la enseñanza, como son aulas, talleres y biblioteca.

Los espacios que se generan de este estudio son:

- ▶ Taller de Electricidad.
- ▶ Taller de Carpintería.
- ▶ Taller de Herrería.
- ▶ Taller de Corte y Confección.
- ▶ Taller de Pintura.
- ▶ Taller de Escultura.
- ▶ Taller de Danza.
- ▶ Distribuidor.
- ▶ Biblioteca.
- ▶ Aula Teórica.
- ▶ Control Escolar.
- ▶ Archivo.
- ▶ Almacén de Herramienta Y Material.

D). ZONA DE RECREACIÓN Y CONVIVENCIA.

Esta zona requiere del siguiente personal:

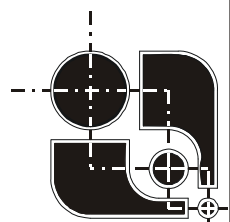
- ▶ Encargado de Área de Usos Múltiples y Áreas Verdes.

Las actividades de esta zona son las de proporcionar recreación y esparcimiento a la comunidad en general.

Las necesidades de ésta son un área de usos múltiples y áreas verdes.

Los espacios que de ésta se generan del análisis anterior son:

- ▶ Cancha de Usos Múltiples.
- ▶ Áreas Verdes.
- ▶ Plaza de Descanso.



E). ZONA DE SERVICIOS GENERALES.

Esta zona requiere del siguiente personal:

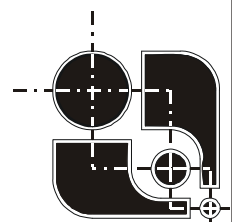
- ▶ 1 Encargado de Información.
- ▶ 2 vigilantes.
- ▶ 1 Cocinero.
- ▶ 2 Intendentes.
- ▶ 1 Encargado de Cafetería.
- ▶ Encargado de Refacciones y Materiales.

Las actividades que esta zona presenta es la de llevar el control e intendencia de los servicios generales, tener la vigilancia de la seguridad, servicios de estacionamiento, circulaciones, control de acceso y salida, etc.

Las necesidades de esta zona son las del espacio necesario para el desarrollo de actividades del Centro de Desarrollo Comunitario, como son estacionamiento, comedor, cuarto de máquinas, cafetería, etc.

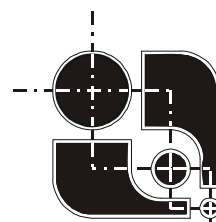
Los espacios que se generan son:

- ▶ Almacén de Herramientas y Materiales.
- ▶ Cuarto de Máquinas.
- ▶ Comedor de Empleados.
- ▶ Cocina y Almacén de Víveres.
- ▶ Cafetería.
- ▶ Intendencia.
- ▶ Sanitarios Generales.
- ▶ Estacionamiento.
- ▶ Plaza de Acceso.
- ▶ Circulaciones.
- ▶ Vestíbulo.
- ▶ Vigilancia.
- ▶ Patio de Maniobras.



6.3. PROGRAMA DE NECESIDADES.

COMPONENTES	INFRAESTRUCTURA	SERVICIOS	SERVICIOS URBANOS
☀ Oficinas de Gobierno.	☀ Agua Potable.	☀ Mobiliario Urbano.	☀ Recolección de Basura.
☀ Servicios Generales.	☀ Drenaje.	☀ Pavimentación.	☀ Transporte Público y Privado.
☀ Servicios de Apoyo a la Comunidad.	☀ Alcantarillado.	☀ Señalamientos.	
☀ Enseñanza y Capacitación.	☀ Energía Eléctrica.	☀ Vegetación.	
☀ Recreación y Convivencia.	☀ Alumbrado Público.		
☀ Circulaciones.	☀ Línea Telefónica.		
☀ Área de Usos Múltiples.	☀ Gas.		
☀ Plaza de Acceso.	☀ Eliminación de Basura		
☀ Estacionamiento.			
☀ Áreas Verdes.			



6.4. PROGRAMA ARQUITECTÓNICO DEFINITIVO.

1). ZONA DE OFICINAS DE GOBIERNO.

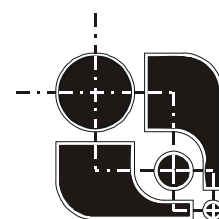
- ▶ Coordinación General.
- ▶ Sanitario.
- ▶ Administración.
- ▶ Área Secretarial.
- ▶ Sanitario.
- ▶ Archivo.
- ▶ Sala de Juntas.
- ▶ Sala de Espera.
- ▶ Almacén.
- ▶ Trabajo Social y de Difusión.
- ▶ Asistencia Jurídica.
- ▶ Cocineta.
- ▶ Vestíbulo.

2). ZONA DE SERVICIOS DE APOYO A LA COMUNIDAD.

- ▶ Expendio de Víveres y Lechería.
- ▶ Tortillería.
- ▶ Almacén.
- ▶ Farmacia.
- ▶ Sala de Espera.
- ▶ Recepción.
- ▶ Vestíbulo.
- ▶ Sanitario.
- ▶ Consultorio Médico.
- ▶ Consultorio Dental.

3). ZONA DE ENSEÑANZA Y CAPACITACIÓN.

- ▶ Control Escolar.
- ▶ Vestíbulo.
- ▶ Archivo.
- ▶ Almacén de Material y Herramientas.
- ▶ Taller de Plomería y Electricidad.
- ▶ Taller de Herrería y Carpintería.
- ▶ Taller de Corte y Confección.
- ▶ Taller de Pintura y Escultura.



- ▶ Taller de Música y Canto.
- ▶ Aula Teórica.
- ▶ Biblioteca.
- ▶ Sala de Lectura.
- ▶ Circulaciones.

4). ZONA DE RECREACIÓN Y CONVIVENCIA.

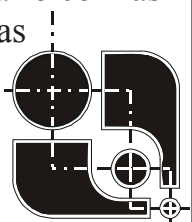
- ▶ Cancha de Usos Múltiples.
- ▶ Plaza de Descanso.
- ▶ Áreas Verdes.

5). ZONA DE SERVICIOS GENERALES.

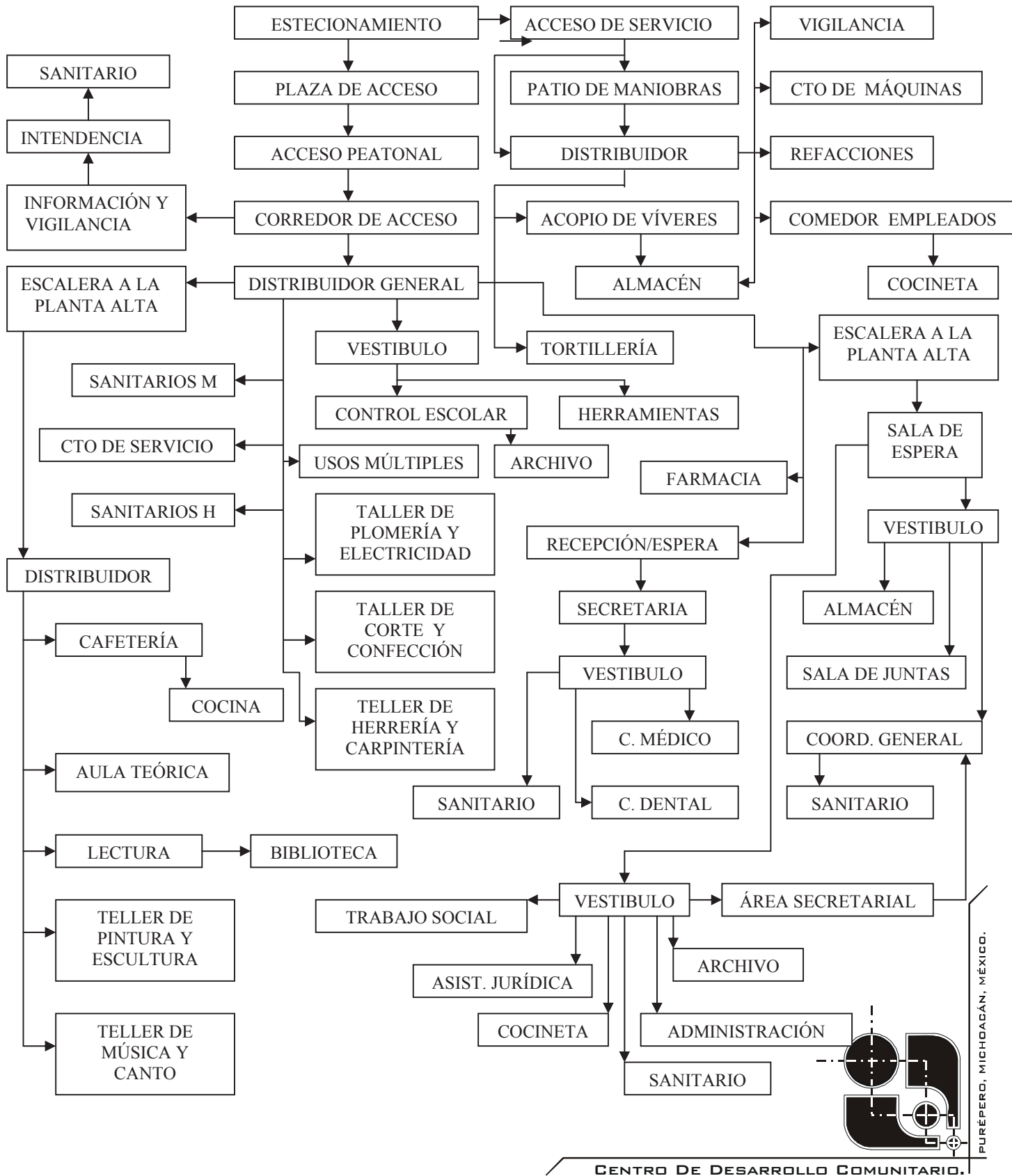
- ▶ Almacén de Refacciones y Materiales.
- ▶ Cuarto de Máquinas.
- ▶ Patio de Maniobras.
- ▶ Vigilancia.
- ▶ Información.
- ▶ Intendencia.
- ▶ Sanitario.
- ▶ Plaza de Acceso.
- ▶ Sanitarios Generales.
- ▶ Cuarto de Servicio.
- ▶ Circulaciones.
- ▶ Comedor de Empleados.
- ▶ Cocineta.
- ▶ Escaleras.
- ▶ Cafetería.

6.5. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA ARQUITECTÓNICO.

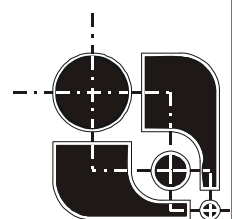
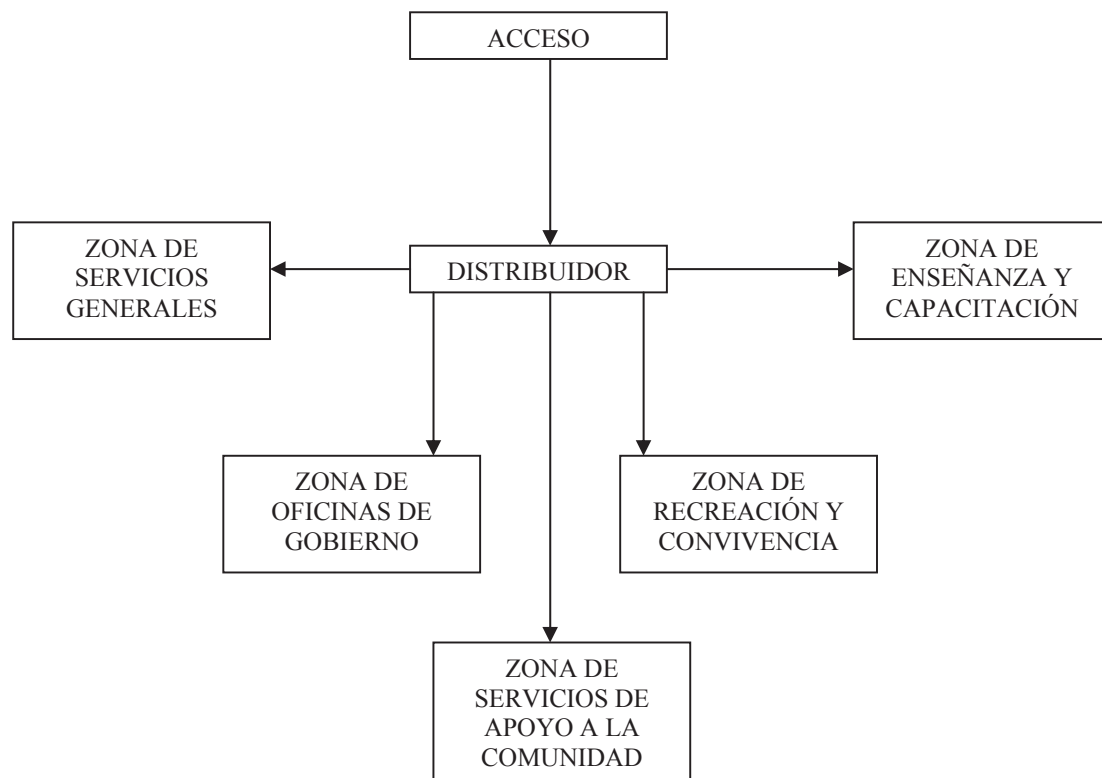
Para la obtención del programa arquitectónica definitivo, se comenzó el análisis a partir de un programa de necesidades y de actividades de los usuarios y de los espacios que podrían componer al **“CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO”**, primeramente con el apoyo de la normatividad de SEDUE, donde existe un apartado para dicho tema, pero lo más importante, fue complementarlo con las necesidades y el programa arquitectónico obtenido directamente en entrevistas con el Presidente Municipal, el encargado del DIF en el municipio y con los usuarios, con los cuales se terminó de resolver el programa arquitectónico definitivo del proyecto.



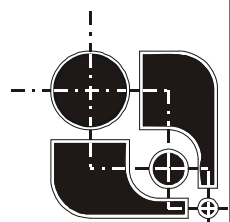
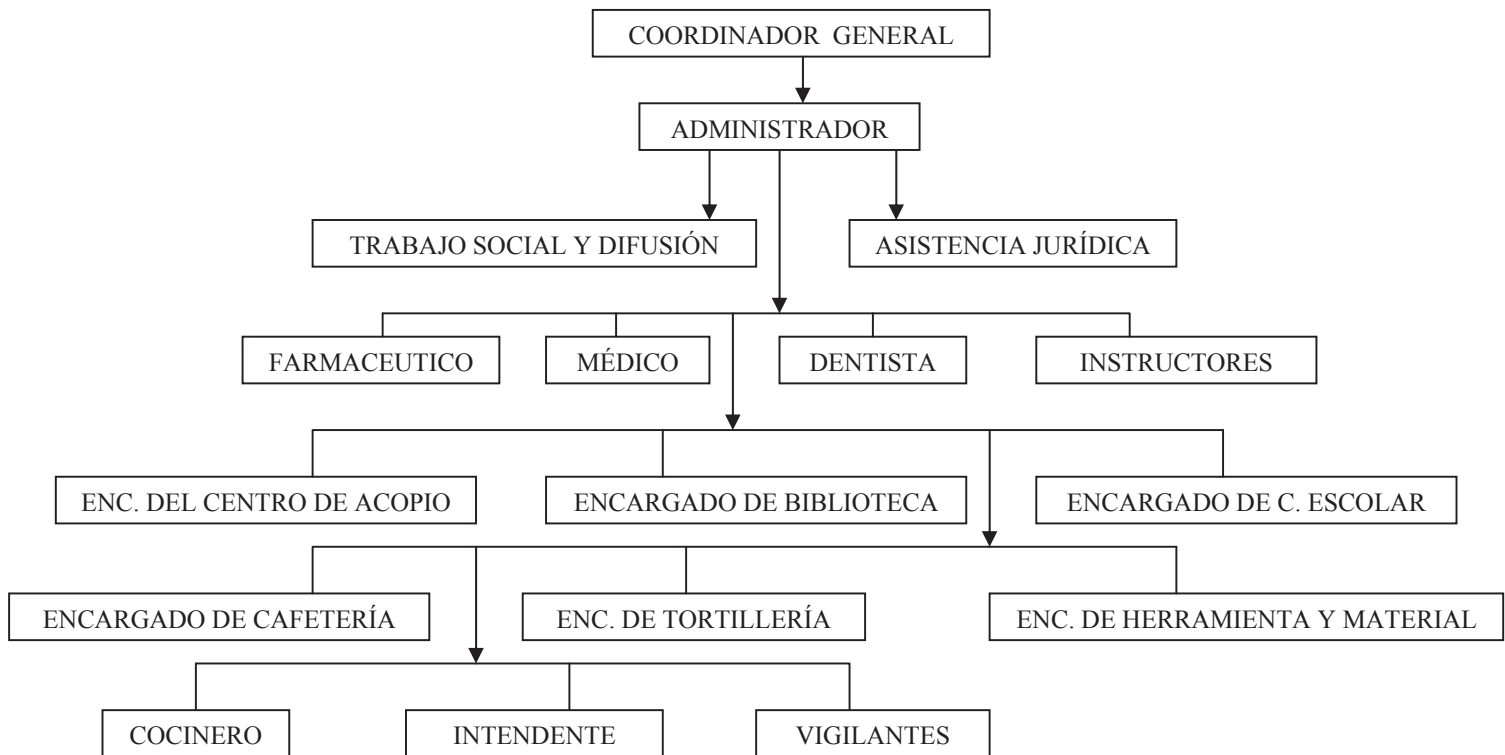
6.6. DIAGRAMA GENERAL DE FLUJOS.



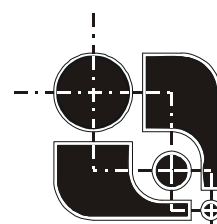
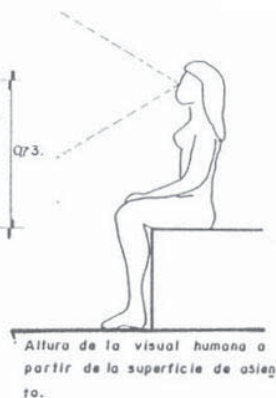
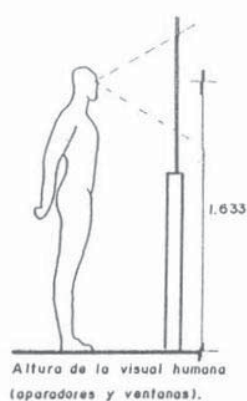
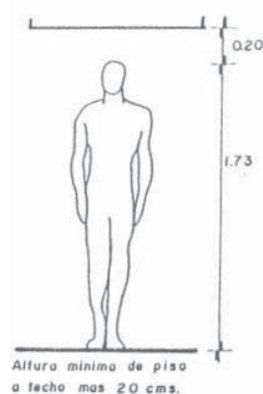
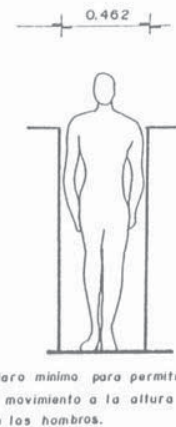
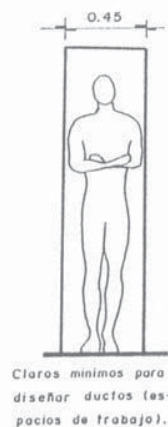
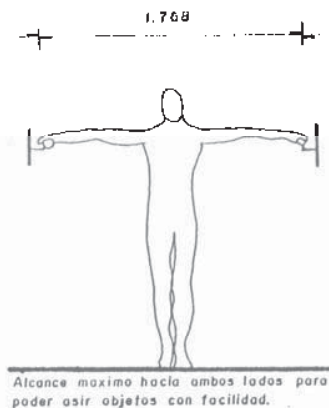
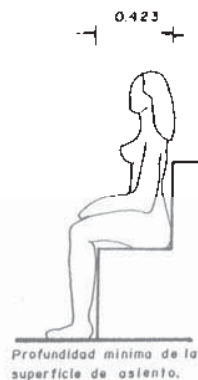
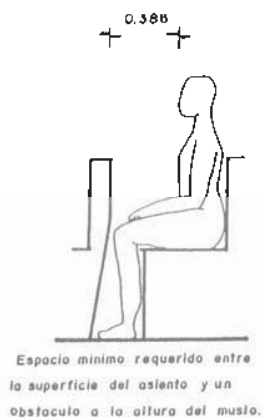
6.7. DIAGRAMA GENERAL DE FUNCIONAMIENTO.

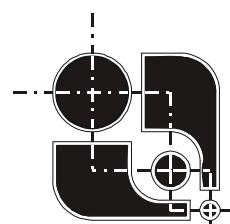
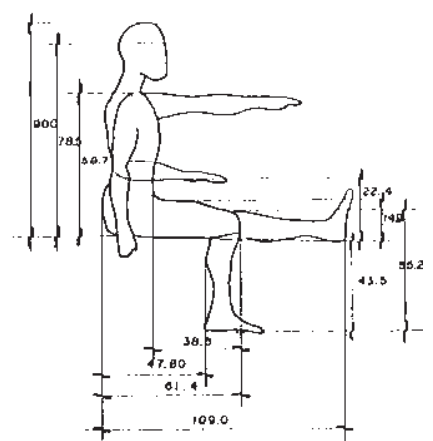
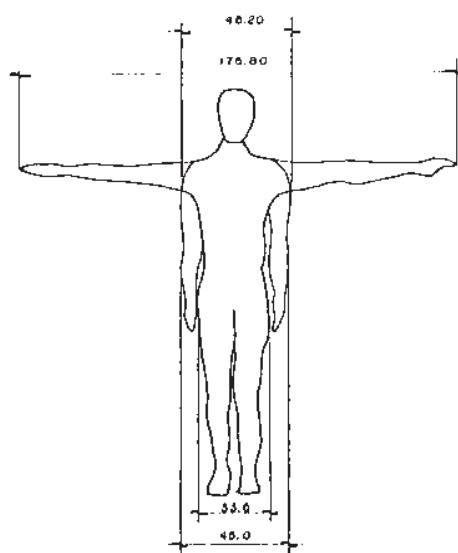
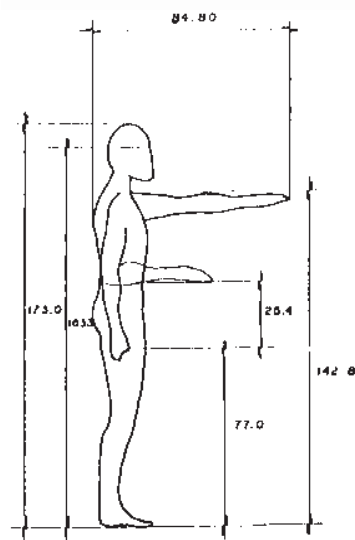
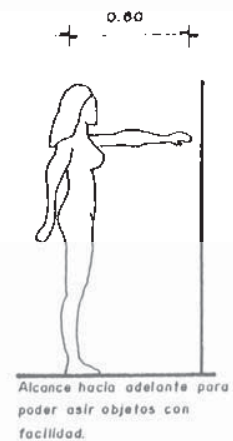
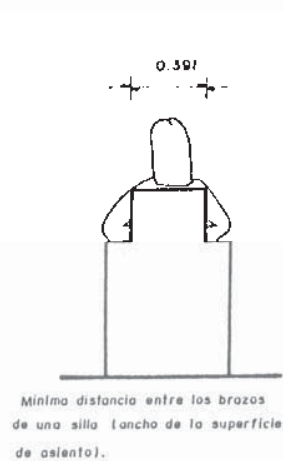
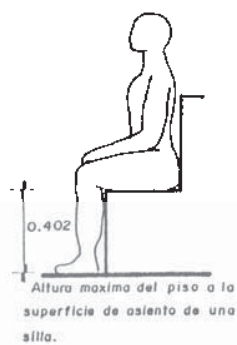
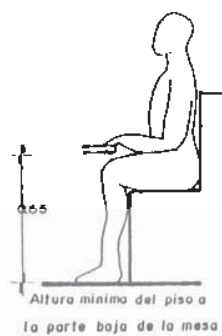
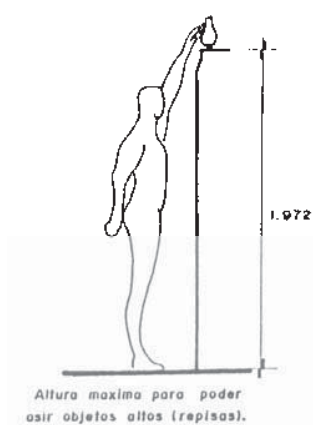


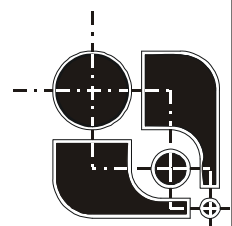
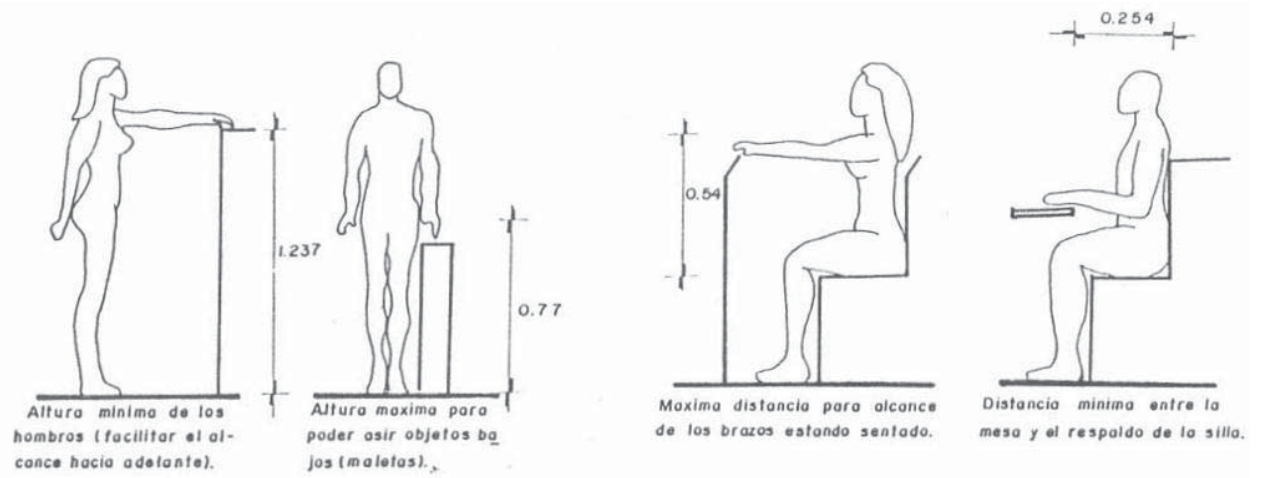
6.8. ORGANIGRAMA.



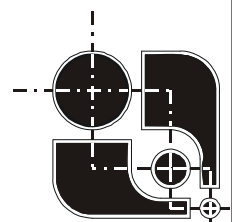
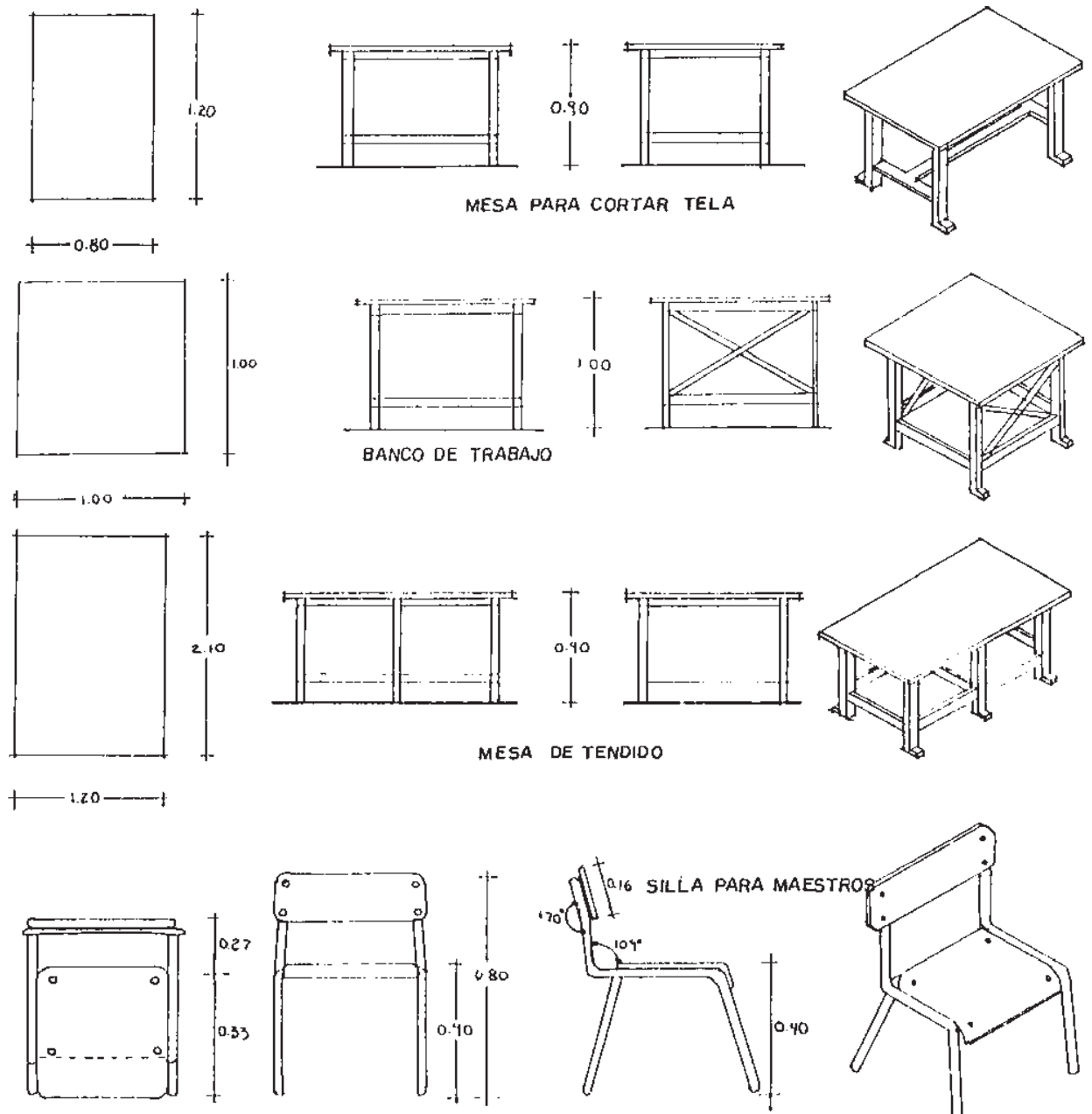
6.9. MEDIDAS ANTROPOMÉTRICAS BÁSICAS.



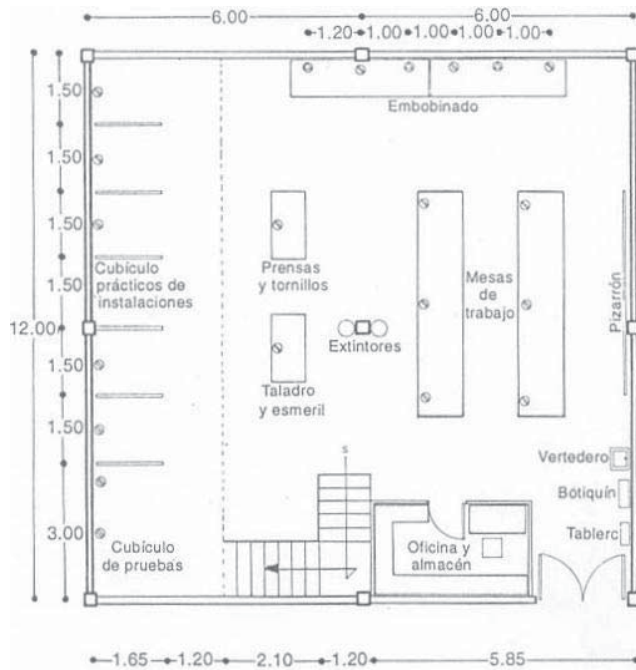




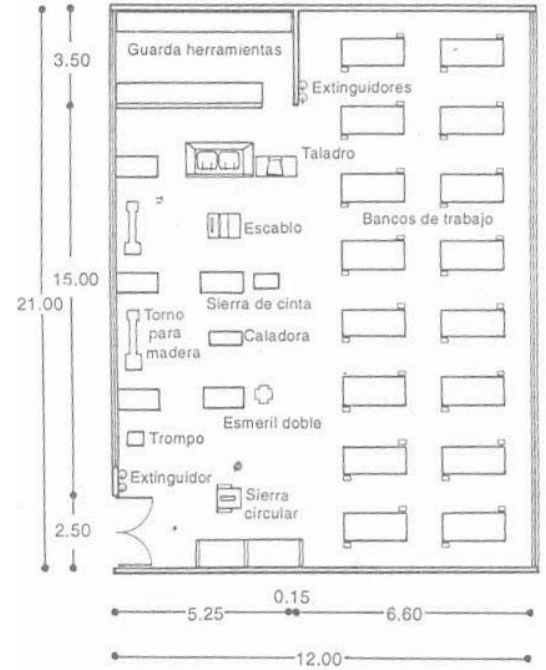
6.10. MEDIDAS DE MOBILIARIO Y EQUIPO NECESARIO.



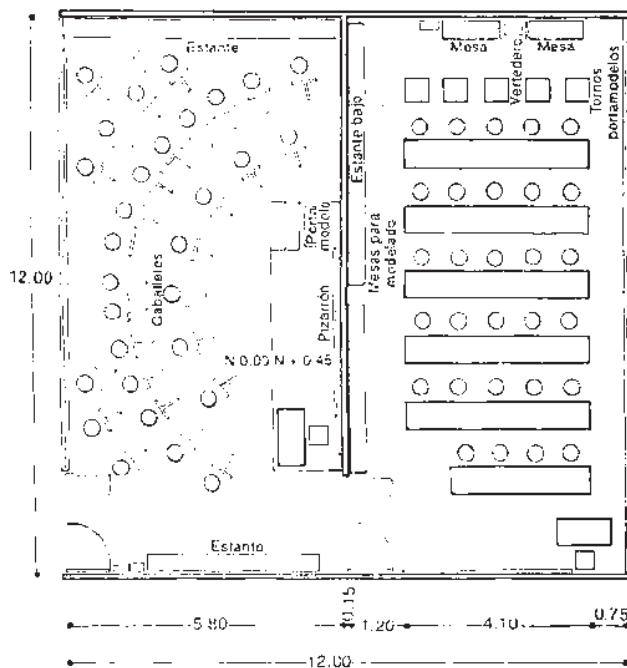
6.11. ESTUDIO DE ÁREAS DE LOS ESPACIOS DEL PROYECTO.



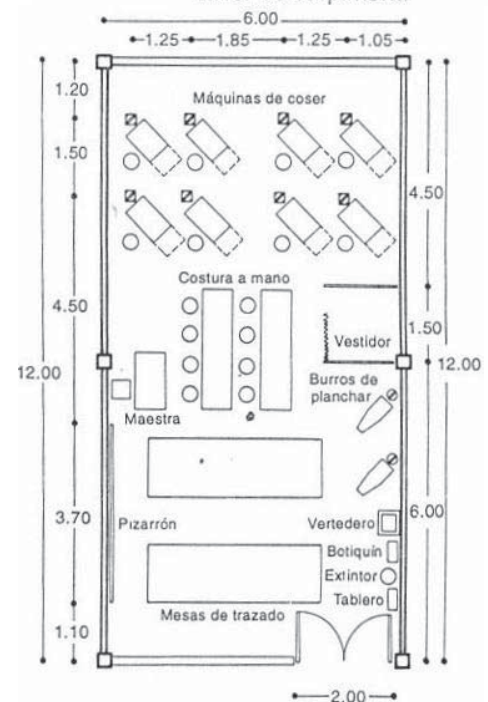
Taller eléctrico



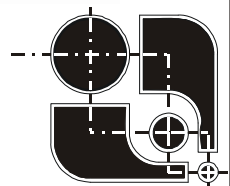
Taller de carpintería

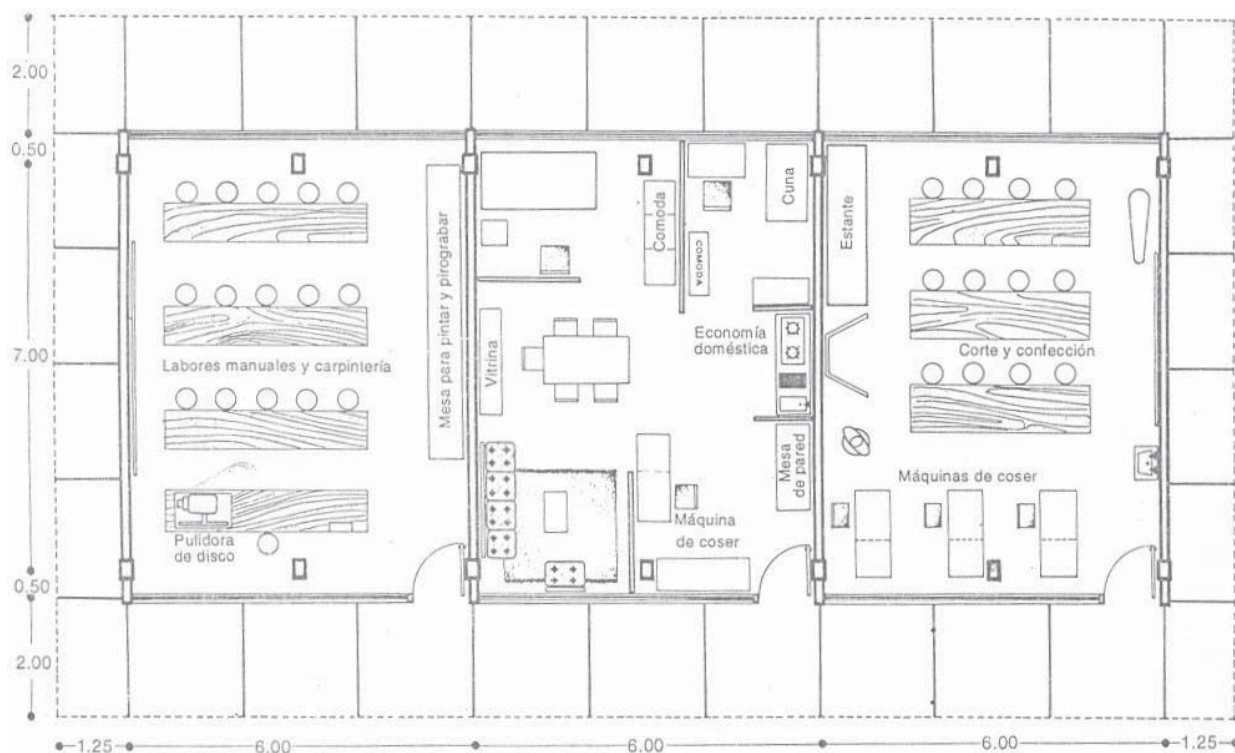


Taller de artes plásticas



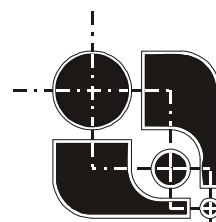
Taller de corte





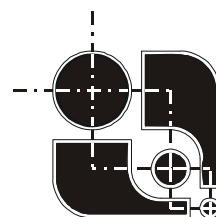
Unidad de talleres

Talleres de enseñanza media básica

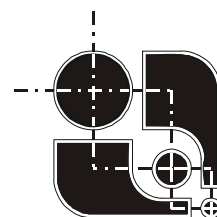


6.12. TABLA DE ACOPIO DE INFORMACIÓN GENERAL.

ZONA	DESCRIPCIÓN				CARACTERÍSTICAS FÍSICAS													CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
	Local	Actividad	Relación Directa	Mobiliario Básico	Capacidad			Privacidad													Instalaciones																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
					Tipos	Troncos	Superficie (M2)	Alteza (M)	Total	Visual	Acústica	No Requiere	Requisitos	Otros	Per Vento	Per Auscultación	Natural	Natural Cruzada	Artificial	Artificial Gral	Especial	Privado																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
																						Seminario	Interfón	No	Contacto	Apagador	Luminaria	Fria	Caliente	Piscina	Sanitarios	Otras	Pisos	Muros	Plafones																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
OFICINAS DE GOBIERNO	Coordinación General	Coordinar	Vestibulo A. Secretarial	Sillones y Escritorios	1	3	24	3	0						NE	SO	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



ZONA	DESCRIPCION				CARACTERISTICAS FISICAS												CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
	Local	Actividad	Relación Directa	Mobiliario Básico																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
					Capacidad				Privacidad				Ventilación				Iluminación				Instalaciones				Materiales y Acabados																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
					Protección	Superficie M ²	Área útil	Total	Visual	Acústica	No Fumar	Salud	Otros	Per. Visual	Per. Acústico	Notas	Revestimiento	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado	Acabado



6.13. CRITERIOS DE INTERVENSIÓN.

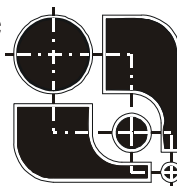
La manera en la cual los componentes formales y funcionales del proyecto se embonan para consolidar un engranaje entre los espacios y actividades se genera con la aplicación de los conceptos tratados en esta misma investigación, además de las consideraciones hechas con respecto a la tipología de edificios de gobierno tanto a nivel municipal como estatal y federal.

Para el desarrollo del proyecto en cuestión: “CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO”, en Purépero, Michoacán, los puntos anteriormente mencionados se encuentran manifestados claramente en su realización. Primeramente en cuanto a las necesidades que tiene el municipio de solventar sus requerimientos de salud, educación y apoyo social, se cumplen los objetivos mediante la disposición de los consultorios médico y dental, talleres de capacitación para el trabajo y trabajo social, el centro de acopio, tortillería y farmacia, además de la administración que coordina todas estas funciones.

En cuanto Al aspecto formal y de distribución de los espacios, se sigue la tipología existente en la gran mayoría de los edificios de oficinas de gobierno, en los cuales el desarrollo de las funciones se genera de manera interna. Para cumplir con este precepto en los muros de las fachadas exteriores del proyecto prevalece el sólido sobre el vano, dando así la sensación de conjunción y firmeza que representa al edificio. Hacia el interior del proyecto, el vano gana terreno al sólido y se abre al desarrollo general del “CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO” dando vida a todas sus actividades. En general, los componentes formales que conforman al proyecto arquitectónico son de elementos básicos, de líneas sobrias y horizontales que acentúan la solidez del edificio.

Los espacios se distribuyen con base a un eje principal que da acceso a todas las área que componen al proyecto, y que comienza desde el acceso principal, con una pequeña plaza de acceso, y culmina en área de descanso, la cual se muestra más compleja pues ya ha pasado por todo el desarrollo del proyecto, representando así el crecimiento de un individuo, que como consecuencia desembocara en un mejor desarrollo de la sociedad, generando una mejor calidad de vida para todos sus integrantes.

Es así, que con la intervención del “CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO”, se da solución a las necesidades y requerimientos que se tienen actualmente en el municipio de Purépero, Michoacán.

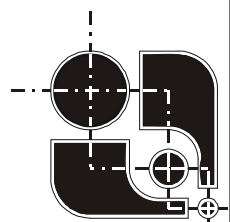


CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO.

6.14. CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO.

Como finalización de este capítulo se da el resultado de todos los demás análisis, desembocando en las soluciones formales y funcionales, considerando a todos sus usuarios, produciendo así el programa de necesidades que, generando el programa arquitectónico y el análisis de los espacios, mobiliario y antropometría dará nacimiento al **“CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO”**.

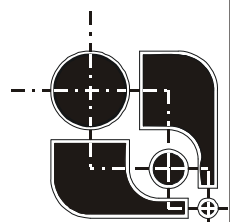
Fuentes del capítulo: Investigación de Campo, Normatividad de SEDUE. Tesis Relacionadas con el Tema.



CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO.

PURÉPERO, MICHOACÁN, MÉXICO.

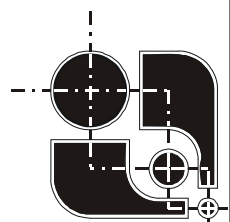
7.-MARCO FORMAL.



CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO.

PURÉPERO, MICHOACÁN, MÉXICO.

8.- VALORES ESPECIALES DEL PROYECTO.

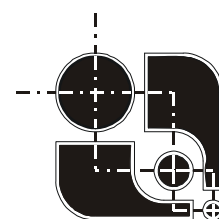


8.1. VALORES ARQUITECTÓNICOS.

Como comentamos en un principio, una de las justificaciones para la realización de este proyecto, fue la de crear un espacio que fuera precedente para las futuras obras que se realicen en el municipio, además de que invitara a la superación de los usuarios. Pues bien, el proyecto a construir tendrá como objetivo principal el de apoyar a la sociedad y de prepararla en un espacio que represente solidez y seguridad en su exterior, mientras que flexibilidad y oportunidad en su interior.

8.2. VALORES SOCIALES.

Concluyendo definitivamente las razones por las cuales crear el **“CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO”**, se puede decir que el proyecto alcanzará valores muy altos para distintos sectores de la sociedad, puesto que atenderá y ofrecerá servicios desde salud hasta educación, será un valuarte para el desarrollo integral tanto de la comunidad de Purépero, Michoacán como de sus pueblos circunvecinos ya que no será exclusivo de la localidad sino que brindará su apoyo a quien lo solicite. Es por esto que el **“CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO”** representará los cimientos para el bienestar, la superación y el mejoramiento de la calidad de vida de los individuos y, en general, de la sociedad.



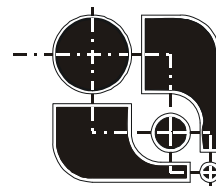
8.3. VALORES ECONÓMICOS.

Primeramente, para conocer el costo total del “CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO”, comenzaremos por presupuestar una parte del proyecto para poder tomar una referencia para toda la obra. A continuación se presenta el presupuesto del área de Talleres.

1.- TALLERES.

A). Planta Baja.

No.	CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO
1	Trazo y Nivelación	M2	182	\$17	\$3,094
2	Excavaciones	ML	93	\$70	\$6,510
3	Afine y Nivelación de Excavaciones	ML	182	\$15	\$2,730
4	Plantilla de Cimentación	M2	49	\$210	\$10,290
5	Zapatas Aisladas	PIEZA	10	\$2,920	\$29,200
6	Trabe de Liga	ML	77	\$1,000	\$77,000
7	Enrrace de Tabicón	M2	30	\$410	\$12,300
8	Trabe de Desplante	ML	63	\$250	\$15,750
9	Instalación Sanitaria	SALIDA	5	\$810	\$4,050
10	Mejoramiento de Terreno, Relleno y Compactación.	M2	182	\$85	\$15,470
11	Firme	M2	146	\$297	\$43,362
12	Piso Escobillado	M2	28	\$325	\$9,100
13	Muros	M2	195	\$250	\$48,750
14	Castillos C-1	ML	50	\$250	\$12,500
15	Castillos C-2	ML	32	\$585	\$18,720
16	Columnas K-2	ML	40	\$860	\$34,400
17	Trabe de Internedia	ML	61	\$250	\$15,250
18	Trabe de Cerramiento	ML	26	\$370	\$9,620
19	Trabe de Cerramiento	ML	37	\$490	\$18,130
20	Trabe de Cerramiento	ML	50	\$1,290	\$64,500
21	Losa Maciza	M2	182	\$770	\$140,140
22	Instalación Hidráulica	SALIDA	2	\$945	\$1,890
23	Instalación Eléctrica	SALIDA	30	\$540	\$16,200
24	Aplanados Floteado	M2	390	\$165	\$64,350
25	Boquillas	ML	100	\$70	\$7,000
26	Lamparas (Gabinete de 2 x 75 w, incluye balastra).	PIEZA	18	\$945	\$17,010
27	Puertas P-01	PIEZA	2	\$10,800	\$21,600
28	Ventanas V-02	PIEZA	4	\$3,990	\$15,960
29	Ventanas V-03	PIEZA	2	\$11,950	\$23,900
30	Ventanas V-07	PIEZA	2	\$3,990	\$7,980
26	Piso (Costa del Sol, 0.44 m. x 0.44 m.)	M2	146	\$300	\$43,800
27	Zoclo (Costa del Sol, 0.44 m. x 0.44 m.)	M2	61	\$85	\$5,185
28	Muebles de Baño (Labavos)	PIEZA	2	\$945	\$1,890
29	Falso Plafón.	M2	146	\$270	\$39,420
30	Parasol	M1	19	\$405	\$7,695
29	Pintura (Vinimex de Comex)	M2	547	\$60	\$32,820
				Subtotal.-	\$897,566

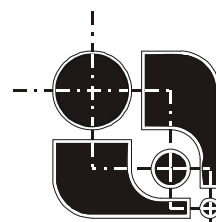


B). Planta Alta.

No.	CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO
1	Muros	M2	195	\$250	\$48,750
2	Castillos C-1	ML	50	\$250	\$12,500
3	Castillos C-2	ML	32	\$585	\$18,720
4	Columnas K-2	ML	40	\$860	\$34,400
5	Trabe de Internedia	ML	61	\$250	\$15,250
6	Trabe de Cerramiento	ML	26	\$370	\$9,620
7	Trabe de Cerramiento	ML	37	\$490	\$18,130
8	Trabe de Cerramiento	ML	50	\$1,290	\$64,500
9	Losa Maciza	M2	182	\$770	\$140,140
10	Instalación Hidráulica	SALIDA	2	\$945	\$1,890
11	Instalación Eléctrica	SALIDA	30	\$540	\$16,200
12	Aplanados Floteado	M2	390	\$165	\$64,350
13	Boquillas	ML	100	\$70	\$7,000
14	Lamparas (Gabinete de 2 x 75 w, incluye balastra).	PIEZA	18	\$945	\$17,010
15	Puertas P-01	PIEZA	2	\$10,800	\$21,600
16	Ventanas V-02	PIEZA	4	\$3,990	\$15,960
17	Ventanas V-03	PIEZA	2	\$11,950	\$23,900
18	Ventanas V-07	PIEZA	2	\$3,990	\$7,980
19	Piso (Costa del Sol, 0.44 m. x 0.44 m.)	M2	146	\$300	\$43,800
20	Zoclo (Costa del Sol, 0.44 m. x 0.44 m.)	M2	61	\$85	\$5,185
21	Muebles de Baño (Labavos)	PIEZA	2	\$945	\$1,890
22	Falso Plafón.	M2	146	\$270	\$39,420
23	Parasol	M1	19	\$405	\$7,695
24	Pintura (Vinimex de Comex)	M2	547	\$60	\$32,820
25	Barandal	ML	19	\$405	\$7,695
				Subtotal.-	\$676,405

C). Planta de Azotea.

No.	CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO
1	Muros	M2	35	\$250	\$8,750
2	Castillos C-1	ML	13	\$250	\$3,250
3	Castillos C-2	ML	8	\$585	\$4,680
4	Columnas K-2	ML	10	\$860	\$8,600
6	Trabe de Cerramiento	ML	35	\$370	\$12,950
7	Aplanados Floteado	M2	70	\$165	\$11,550
8	Boquillas	ML	35	\$70	\$2,450
9	Piso (Costa del Sol, 0.44 m. x 0.44 m.)	M2	182	\$250	\$45,500
10	Zoclo (Costa del Sol, 0.44 m. x 0.44 m.)	M2	61	\$85	\$5,185
11	Pintura (Vinimex de Comex)	M2	70	\$60	\$4,200
				Subtotal.-	\$107,115



Teniendo como referencia los tres niveles de construcción, se puede estimar el precio por metro cuadrado tanto de la planta baja, la planta alta y la planta de azotea. A continuación se hará la estimación general.

Tomando en cuenta que costo del módulo de talleres, se puede estimar el precio de las secciones que tengan las dos plantas; para determinar el de los que tienen una, se sumará la planta baja con la planta de azotea, pudiendo obtener así el valor por metro cuadrado.

Siguiendo el resultado del presupuesto de los talleres se puede llegar a lo siguiente:

☀ Valor subtotal de la planta baja	\$897,566.00
☀ Valor subtotal de la planta alta	\$676,405.00
☀ Valor subtotal de la planta de azotea	\$107,115.00
☀ Valor total.	\$1,681,086.00
☀ Valor por m2 en planta baja	$\$897,566.00/182.00 \text{ m}^2 = \text{\$4,931.70}$
☀ Valor por m2 en planta alta	$\$676,405.00/182.00 \text{ m}^2 = \text{\$3,716.60}$
☀ Valor por m2 en planta de azotea	$\$107,115.00/182.00 \text{ m}^2 = \text{\$588.70}$

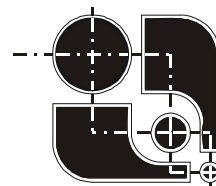
Por lo tanto:

2.- MÓDULO DE ACCESO PRINCIPAL.

NIVEL.	M2	PRECIO/M2	COSTO
☀ Planta Baja.	240.24	\$4,931.70	\$1,184,791.60
☀ Planta Alta.	240.24	\$3,716.60	\$892,876.00
☀ Planta de Azotea.	240.24	\$588.70	\$141,429.30
			\$2,219,096.90

3.- MÓDULO ADMINISTRATIVO Y DE ATENCIÓN.

NIVEL.	M2	PRECIO/M2	COSTO
☀ Planta Baja.	197.45	\$4,931.70	\$973,764.20
☀ Planta Alta.	197.45	\$3,716.60	\$733,842.70
☀ Planta de Azotea.	197.45	\$588.70	\$116,238.20
			\$1,823,845.10



4.- MÓDULO DE SANITARIOS.

NIVEL.	M2	PRECIO/M2	COSTO
☀ Planta Baja.	74.45	\$4,931.70	\$367,165.10
☀ Planta de Azotea.	74.45	\$588.70	\$43,828.80
			\$410,993.90

5.- MÓDULO DE SERVICIOS.

NIVEL.	M2	PRECIO/M2	COSTO
☀ Planta Baja.	26.40	\$4,931.70	\$130,196.90
☀ Planta de Azotea.	26.40	\$588.70	\$15,541.70
			\$145,739.60

6.- ANDADOR CUBIERTO.

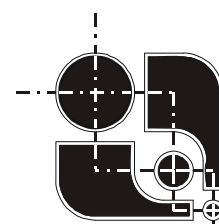
NIVEL.	M2	PRECIO/M2	COSTO
☀ Planta Baja.	42.35	\$2750.50	\$116,483.70
☀ Planta de Azotea.	42.35	\$230.70	\$9,770.15
			\$126,253.85

7.- ANDADOR DESCUBIERTO Y PATIO DE USOS MÚLTIPLES.

NIVEL.	M2	PRECIO/M2	COSTO
☀ Planta Baja.	479.80	\$280.00	\$134,344.00
			\$134,344.00

8.- ÁREAS VERDES.

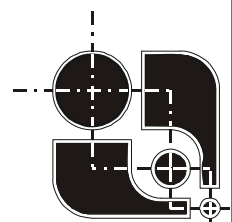
NIVEL.	M2	PRECIO/M2	COSTO
☀ Planta Baja.	394.41	\$70.	\$27,608.70
			\$27,608.70



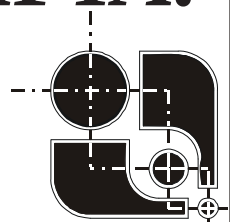
De acuerdo con todo lo anterior se presenta el siguiente resumen:

1.	Módulo de Talleres.	\$1,681,086.00
2.	Módulo de Acceso Principal.	\$2,219,096.90
3.	Módulo Administrativo y de Atención.	\$1,823,845.10
4.	Módulo de Sanitarios.	\$410,993.90
5.	Módulo de Servicios.	\$145,739.60
6.	Andador Cubierto.	\$126,253.85
7.	Andadores Descubiertos y Patio de Usos Múltiples.	\$134,344.00
8.	Áreas Verdes	\$27,608.70
GRANTOTAL.		\$6,568,968.05

Conociendo ya el valor total del “**CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO**”, hay que mencionar que para solventarlo, el proyecto se incluirá en las obras convenidas que el H. Ayuntamiento tiene con el Estado, llevándose a cabo de manera bipartita con un 50% y un 50% respectivamente.



9.- *BILIOGRAFÍA.*

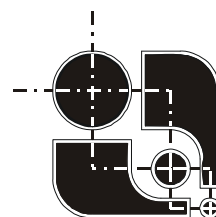


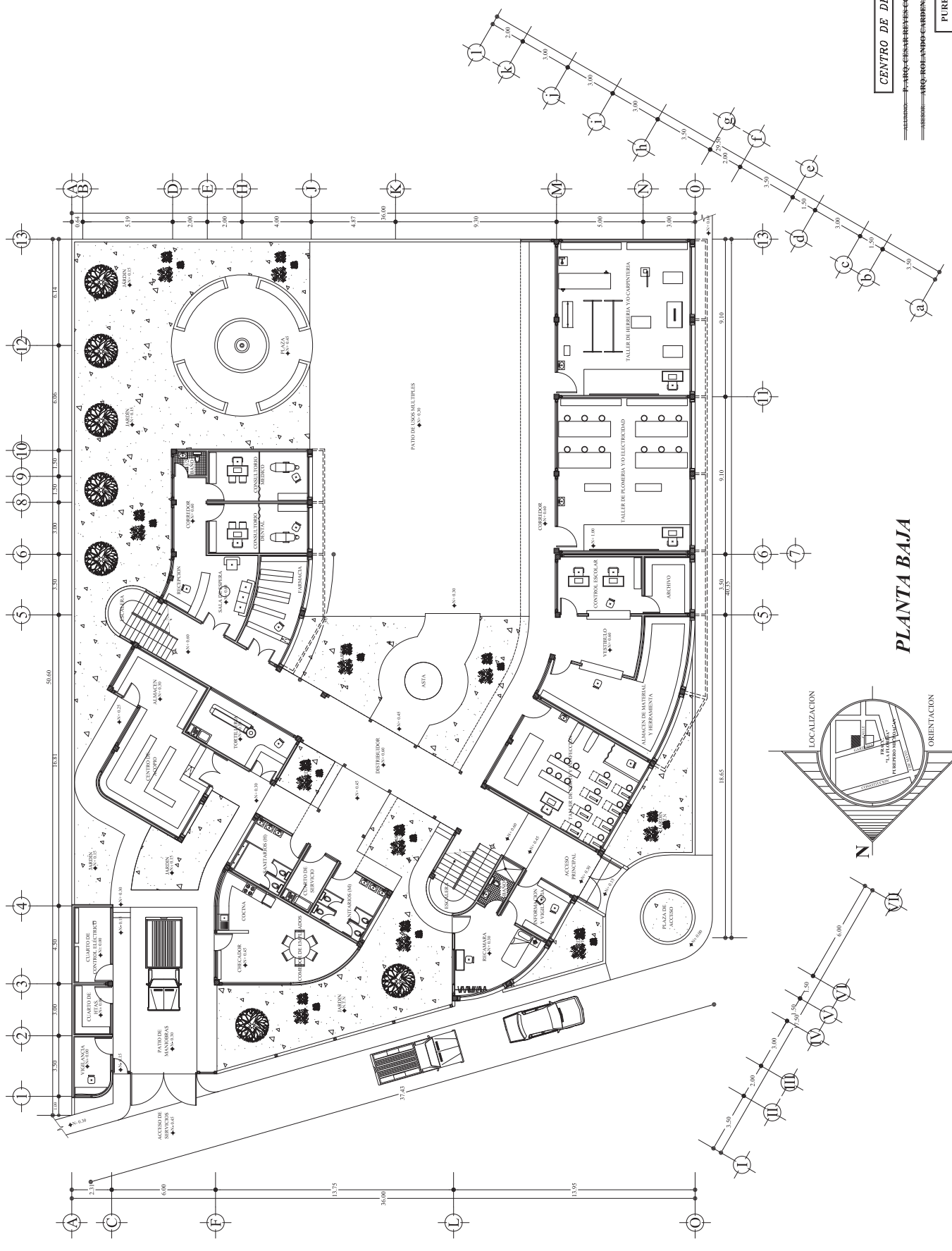
CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO.

PURÉPERO, MICHOACÁN, MÉXICO.

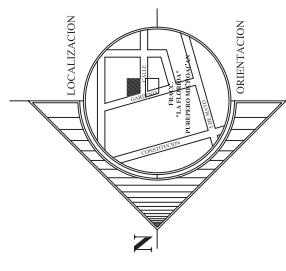
9.1. LISTADO DE BIBLIOGRAFÍA.

- ☼ Normatividad de SEDUE.
- ☼ Reglamento Vigente del Estado de Michoacán.
- ☼ “El Municipio en Cifras”, CIDEM.
- ☼ Censos de Población y Vivienda 1950-2005, INEGI.
- ☼ Plan de Desarrollo Integral de Michoacán 2002-2008.
- ☼ Tesis Relacionadas con el Tema.
- ☼ Investigación de Campo.





PLANTA BAJA



CENTRO DE DESARROLLO
COMUNITARIO

U.M.S.N.H.

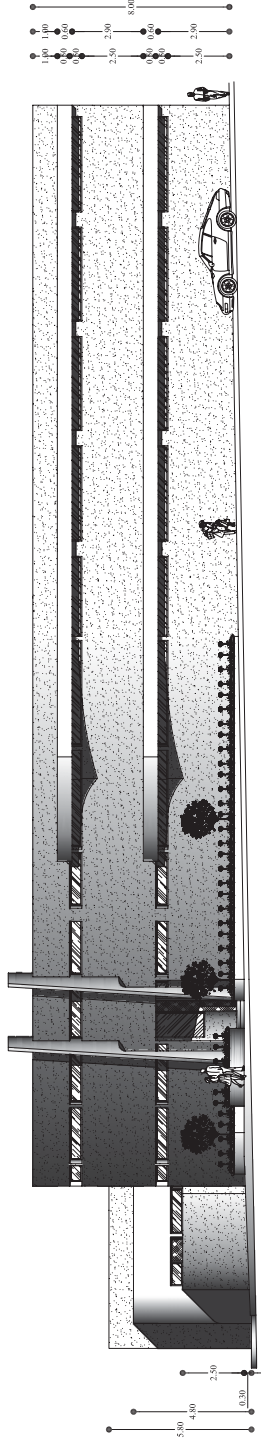
FRACCIONAMIENTO "LA FLORIDA"
PUERTO VIEJO, MICHOACAN, MEXICO

ARQUITECTONICO

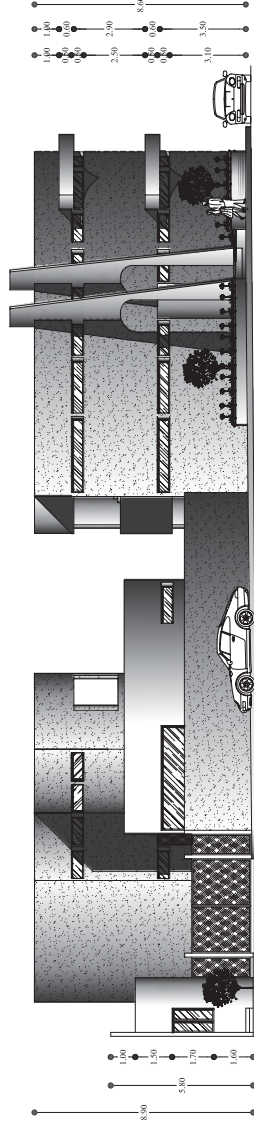
PLANO

FAC. DE ARQUITECTURA





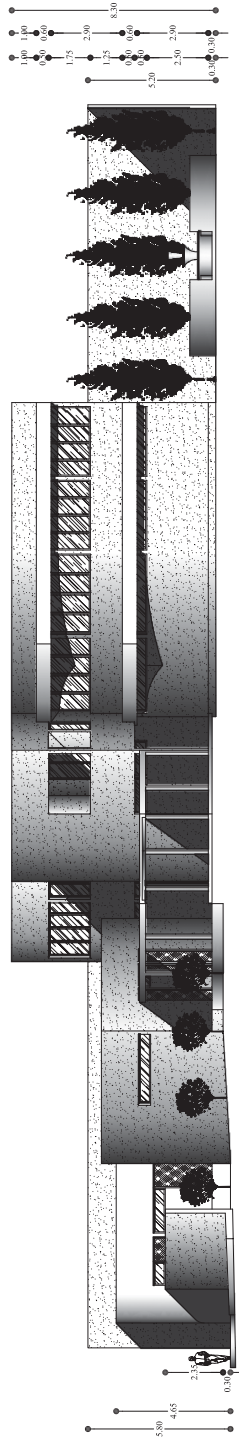
FACHADA PONIENTE



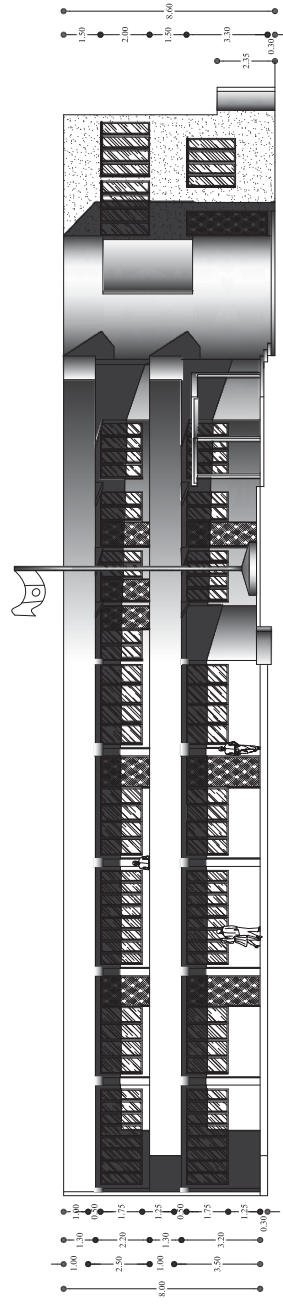
FACHADA NORTE

Architectural drawing header information:

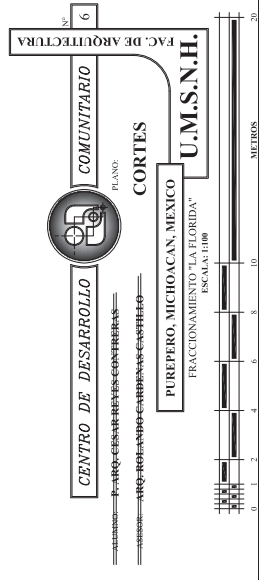
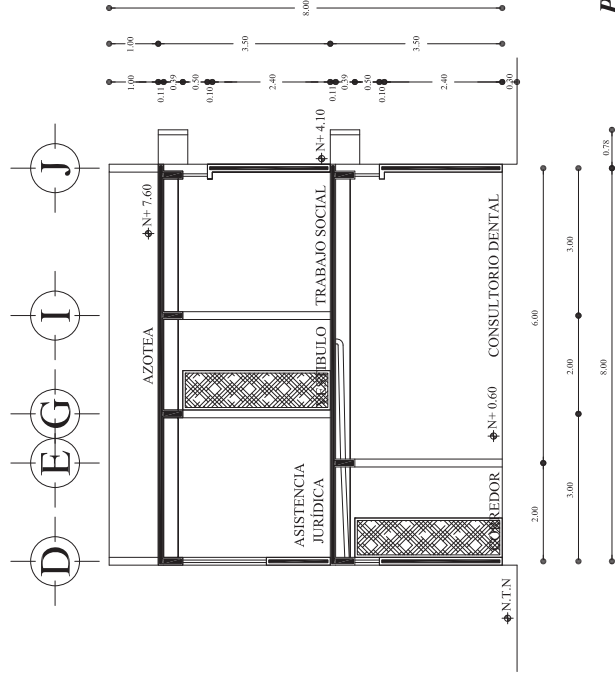
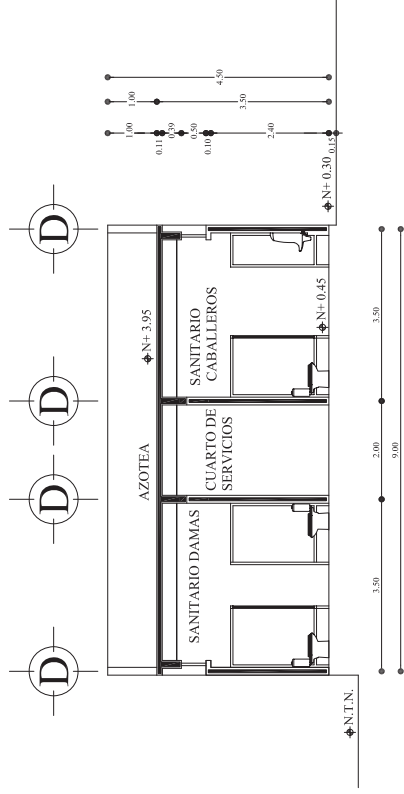
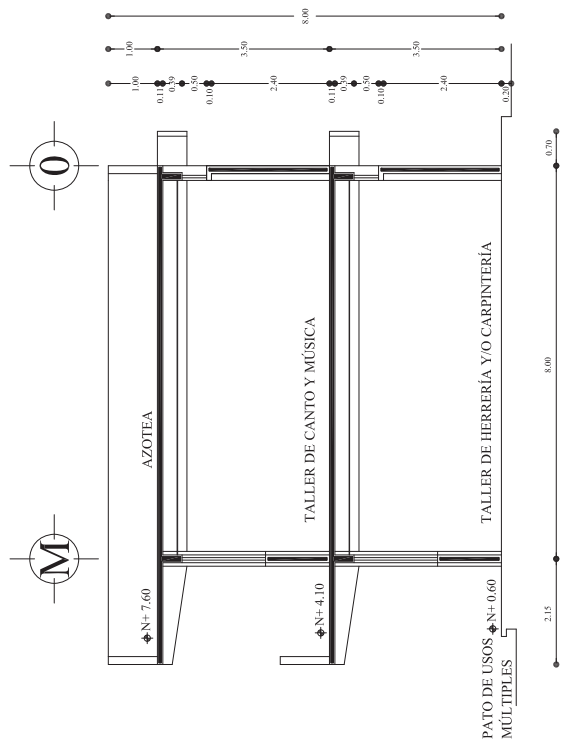
- Scale: 1:100
- Project Name: CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO
- Location: PUREPERO, MICHOACAN, MEXICO
- Client: U.M.S.N.H.
- Architect: FAC. DE ARQUITECTURA
- Project Type: FACHADAS EXTERIORES
- Project Name: FRACCIONAMIENTO "LA FLORIDA"
- Scale: 1:100
- North Arrow: N
- Page Number: 4
- Units: METROS

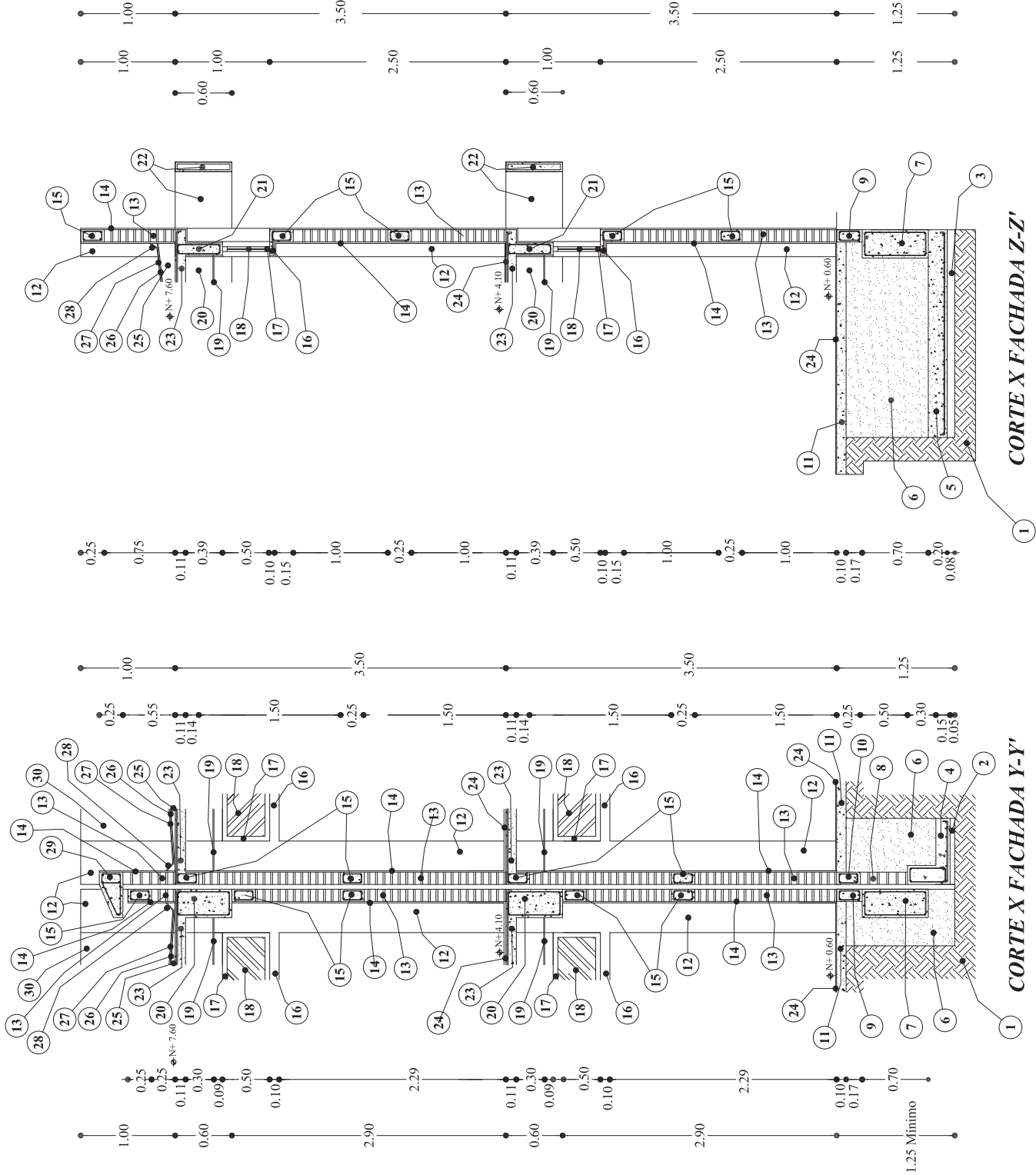


FACHADA INTERIOR PONIENTE



FACHADA INTERIO ORIENTE





ESPECIFICACIONES

1)- Terreno Natural.
2)- Planilla de concreto simple FC=100 kg/cm ² de 5 cm de espesor.
3)- Planilla de concreto simple FC=100 kg/cm ² de 8 cm de espesor.
4)- Zapata corrida de concreto armado FC=250 kg/cm ² y FY=4200 kg/cm ² armada con varillas del no. 4 a cada 10 cm.
5)- Zapata aislada de concreto armado de 2.20 x 2.20 m. FC=250 kg/cm ² y FY=4200 kg/cm ² armada con varillas del no. 4 a cada 10 cm.
6)- Relleno compactado de material lepisante.
7)- Trabe de liga de concreto armado de 30 x 70 cm. FC=250 kg/cm ² y FY=4200 kg/cm ² armada con varilla del no. 2 a cada 10 cm.
8)- Enfrace de tabique de cemento-arena de 8 x 13 x 26 cm. asentado con mortero cemento-cal-arena en proporción 1:1:6 colado a plomo y nivel.
9)- Trabe de desplante de concreto armado 13 x 27 cm. FC=250 kg/cm ² y FY=4200 kg/cm ² armada con varillas del no. 2 a cada 20 cm.
10)- Trabe de desplante de concreto armado 13 x 27 cm. FC=250 kg/cm ² y FY=4200 kg/cm ² armada con varillas del no. 2 a cada 20 cm.
11)- Firma de concreto con malla electrosoldada 6 x 6 a 10 de 10 cm. de espesor.
12)- Codo de concreto armado 30 x 30 cm. FC=250 kg/cm ² y FY=4200 kg/cm ² armada con varillas del no. 2 a cada 20 cm.
13)- Muro de tabique rojo recocido de 6 x 13 x 26 cm. asentado con mortero cemento-cal-arena en proporción 1:1:6, colado a plomo y a nivel.
14)- Aislamiento de mortero cemento-cal-arena en proporción 1:1:6, colado a plomo y a nivel.
15)- Trabe de desplante de concreto armado 13 x 25 cm. FC=250 kg/cm ² y FY=4200 kg/cm ² armada con varillas del no. 2 a cada 10 cm.
16)- Replazo de concreto armado de 10 cm. de espesor. FC=250 kg/cm ² y FY=4200 kg/cm ² .
17)- Aluminio de 2" de altura, color blanco, marca caprim.
18)- Cesta electrosoldada de 6 mm. asentado con viril del # 19 a presión.
19)- Falso plafón de láminas estructuradas con canales de 1/2" calibre 22 a cada dos pies y con un espesor de 24 mm. FC=250 kg/cm ² y FY=4200 kg/cm ² armada con varillas del no. 2 a cada 20 cm.
20)- Trabe de desplante de concreto armado 13 x 25 cm. FC=250 kg/cm ² y FY=4200 kg/cm ² armada con varillas del no. 2 a cada 20 cm.
21)- Trabe de concreto armado 13 x 50 cm. FC=250 kg/cm ² y FY=4200 kg/cm ² armada con varillas del no. 2 a cada 10 cm.
22)- Parapet de panel W colado soldado sobre armazón de estructura metálica aluminada con mortero cemento-cal-arena en proporción 1:1:6, a plomo y nivel.
23)- Losa maciza de concreto armado de 11 cm. de espesor. FC=250 kg/cm ² y FY=4200 kg/cm ² .
24)- Piso cerámico, color café, peten 33x33 cm. porcelanite asentado con pegajoso y juntas de perla colocada al hilo en ambos sentidos en sobre firme de mortero-arena.
25)- Relleno de tepalcates en gramo de espesor variable compactado con pilón de mano.
26)- Entornado de mortero cemento-cal-arena en proporción 1:1:6 de 3 cm. de espesor.
27)- Enladrillado con ladrillo de 13 x 26 cm. asentado con mortero cemento-cal-arena en proporción 1:1:6, lechaleado y escobillado con cemento-arena en proporción 1:4.
28)- Chalfín de mortero cemento-cal-arena en proporción 1:1:6.
29)- Replazo de concreto armado de espesor variable con gotera. FC=250 kg/cm ² y FY=4200 kg/cm ² .
30)- Preil de ubique rojo recocido asentado con mortero cemento-cal-arena en proporción 1:1:6, colado a plomo y nivel.

CENTRO DE DESARROLLO

COMUNITARIO

PLANO

CORTES X FACHADA

PUREPERO, MICHOACAN, MEXICO

U.M.S.N.H.

FRACCIONAMIENTO "LA FLORIDA"

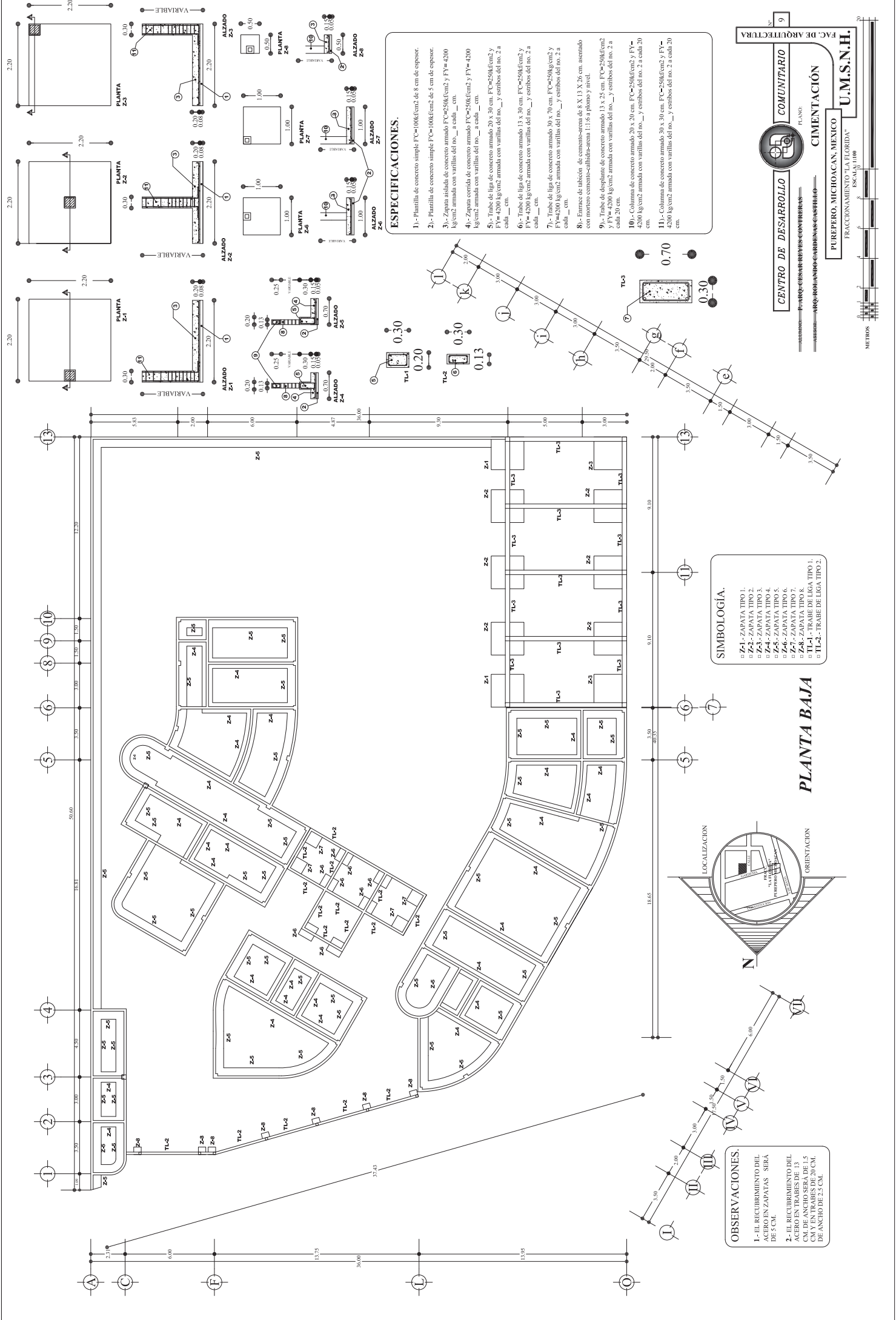
ESCALA 1:100

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

METROS

CORTE X FACHADA Z-Z'

CORTE X FACHADA Y-Y'



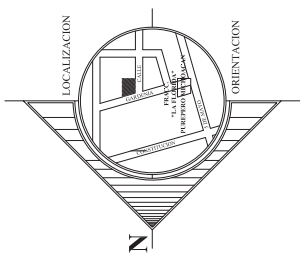
ESPECIFICACIONES.

- 1.- Plancha de concreto simple $F'c=100\text{kg/cm}^2$ de 8 cm de espesor.
- 2.- Plancha de concreto simple $F'c=100\text{kg/cm}^2$ de 5 cm de espesor.
- 3.- Zapata aislada de concreto armado $F'c=250\text{kg/cm}^2$ y $F_y=4200\text{ kg/cm}^2$ armada con varillas del no. 4 cada 10 cm.
- 4.- Zapata corrida de concreto armado $F'c=250\text{kg/cm}^2$ y $F_y=4200\text{ kg/cm}^2$ armada con varillas del no. 4 cada 10 cm.
- 5.- Trabe de liga de concreto armado 20 x 30 cm. $F'c=250\text{kg/cm}^2$ y $F_y=4200\text{ kg/cm}^2$ armada con varillas del no. 2 a cada 10 cm.
- 6.- Trabe de liga de concreto armado 13 x 30 cm. $F'c=250\text{kg/cm}^2$ y $F_y=4200\text{ kg/cm}^2$ armada con varillas del no. 2 a cada 10 cm.
- 7.- Trabe de liga de concreto armado 30 x 70 cm. $F'c=250\text{kg/cm}^2$ y $F_y=4200\text{ kg/cm}^2$ armada con varillas del no. 2 a cada 10 cm.
- 8.- Entree de tubición de cemento-arena de 8 X 13 X 26 cm. asomado con mortero cemento-culidita-arena 1:1.6 a plomo y nivel.
- 9.- Trabe de desplante de concreto armado 13 x 35 cm. $F'c=250\text{kg/cm}^2$ y $F_y=4200\text{ kg/cm}^2$ armada con varillas del no. 2 a cada 20 cm.
- 10.- Columna de concreto armado 20 x 20 cm. $F'c=250\text{kg/cm}^2$ y $F_y=4200\text{ kg/cm}^2$ armada con varillas del no. 2 a cada 20 cm.
- 11.- Columna de concreto armado 30 x 30 cm. $F'c=250\text{kg/cm}^2$ y $F_y=4200\text{ kg/cm}^2$ armada con varillas del no. 2 a cada 20 cm.

SIMBOLOGÍA.

- Z-1 - ZAPATA TIPO 1.
- Z-2 - ZAPATA TIPO 2.
- Z-3 - ZAPATA TIPO 3.
- Z-4 - ZAPATA TIPO 4.
- Z-5 - ZAPATA TIPO 5.
- Z-6 - ZAPATA TIPO 6.
- Z-7 - ZAPATA TIPO 7.
- Z-8 - ZAPATA TIPO 8.
- TL-1 - TRABE DE LIGA TIPO 1.
- TL-2 - TRABE DE LIGA TIPO 2.

PLANTA BAJA



OBSERVACIONES.

- 1.- EL RECUBRIMIENTO DEL ACERO EN ZAPATAS SIRA DE 5 CM.
- 2.- EL RECUBRIMIENTO DEL ACERO EN TRABES DE 13 CM. EN TRABES DE 15 CM. EN TRABES DE 20 CM. DE ANCHO DE 2.5 CM.

CENTRO DE DESARROLLO

COMUNITARIO

PLANO

CIMENTACIÓN

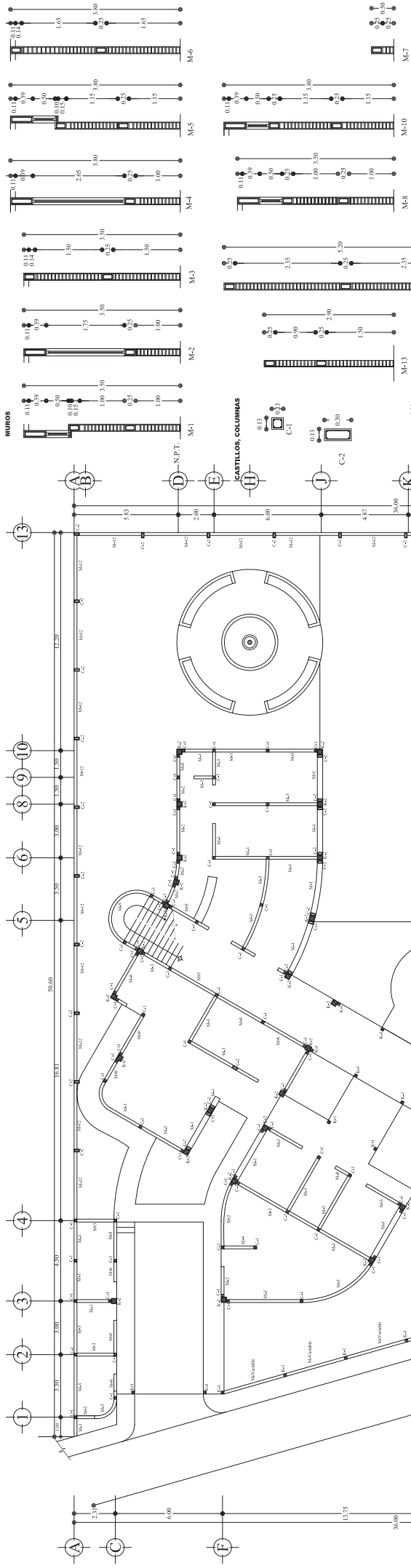
PUREPEÑO, MICHOACÁN, MÉXICO

FRACCIONAMIENTO "LA FLORIDA"

U.M.S.N.H.

ESCALA 1:100

METROS



MUROS

MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO 6 x 13 x 26 CM V ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-CAHIDRA-ARENA EN PROPORCION 1:1:6, COLOCADO A PLOMO Y NIVEL.

TIPO	ALTURA	SECCION
M-1	3.50 M	0.13 M
M-2	3.50 M	0.13 M
M-3	3.50 M	0.13 M
M-4	3.80 M	0.13 M
M-5	3.80 M	0.13 M
M-6	3.80 M	0.13 M
M-7	0.50 M	0.13 M
M-10	3.80 M	0.13 M
M-12	5.20 M	0.13 M
M-13	2.90 M	0.13 M

CASTILLOS, COLUMNAS

CASTILLOS: COLUMNAS Y TRABES DE CONCRETO ARMADO DE UN FC=250KG/CM2 Y FY=4200KG/CM2 ARMADA CON VARILLA DEL No. 3 Y ESTRIBOS DEL No. 2 A CADA 10 CM.

TIPO	ALTURA	SECCION
C-1	0.13 M	0.13 M
C-2	0.13 M	0.13 M
K-1	0.20 M	0.30 M
K-2	0.30 M	0.30 M

TIPO	ALTURA	ANCHO
C-1	0.13 M	0.13 M
C-2	0.13 M	0.30 M
K-1	0.20 M	0.20 M
K-2	0.30 M	0.30 M

CASTILLOS, COLUMNAS Y TRABES

CENTRO DE DESARROLLO

COMUNITARIO

ALBAÑILERIA

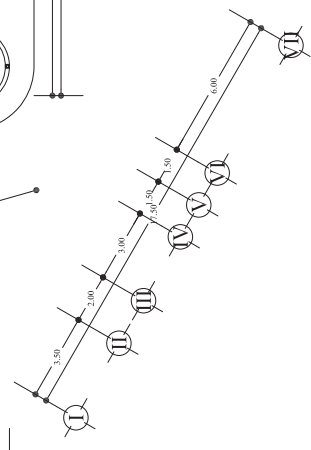
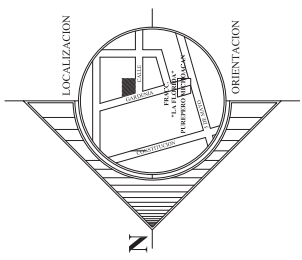
PUREPEÑO, MICHOACAN, MEXICO

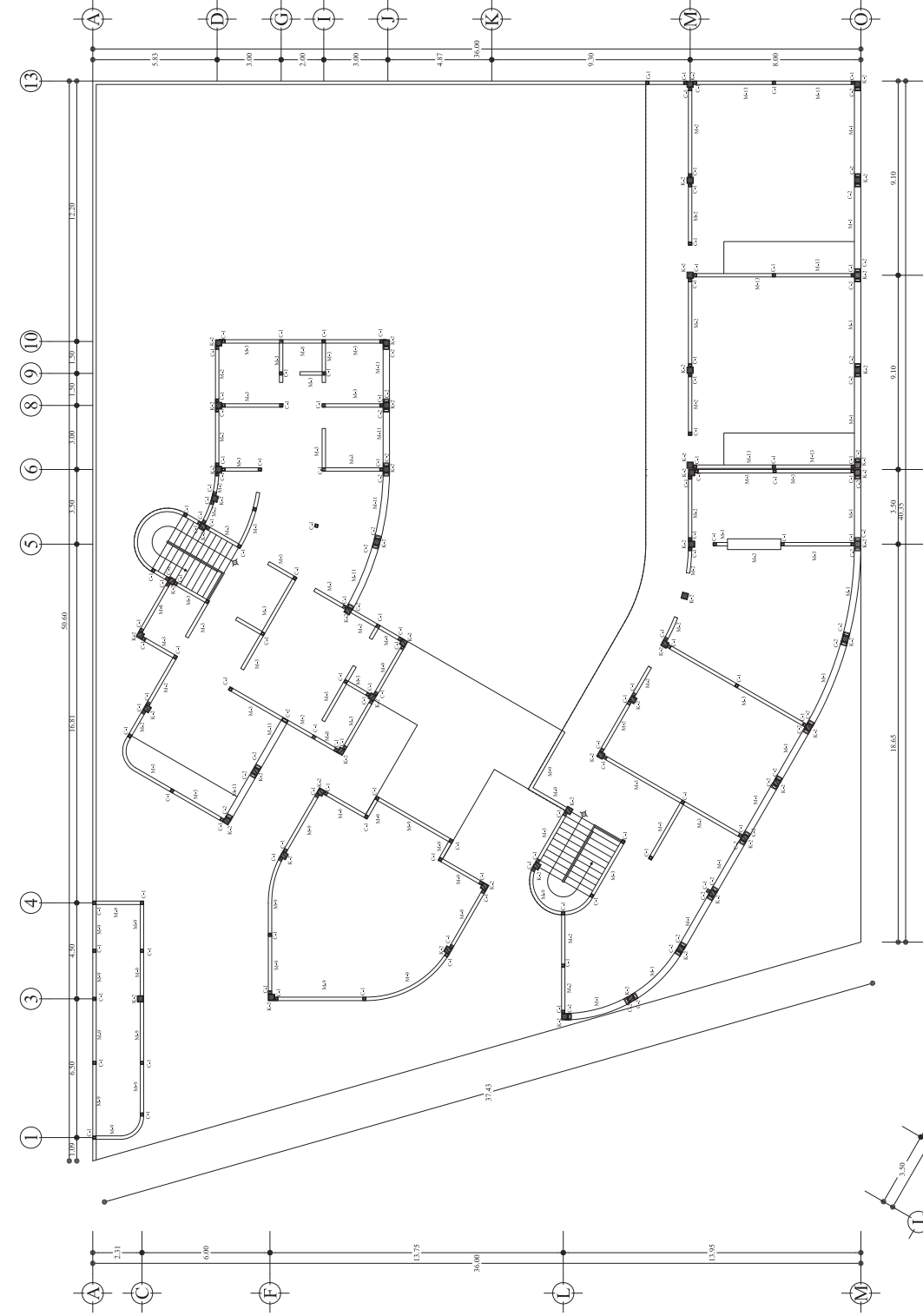
FRACCIONAMIENTO "LA FLORIDA"

ESCALA 1:100

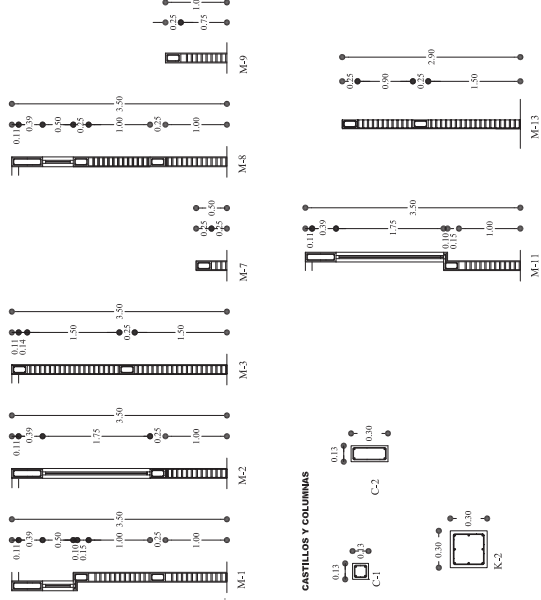
METROS

PLANTA BAJA





MUROS



CASTILLOS Y COLUMNAS

CASTILLOS Y COLUMNAS

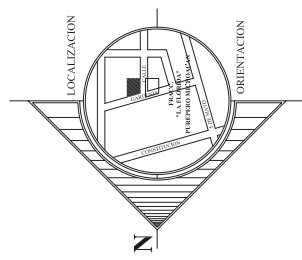
CASTILLOS, COLUMNAS Y TRABES DE CONCRETO ARMADO DE UN FOLIO 20x20 CM Y FV=4200KG/CM2 ARMADA CON VARILLA DEL No. 4 Y ESTRIBOS DEL No. 2 A CADA 10 CM.

TIPO	ALTURA	ANCHO
C-1	0.13 M	0.13 M
C-2	0.13 M	0.30 M
K-2	0.30 M	0.30 M

MUROS

MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO 6 x 13 x 26 CM V ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-CALHIDRA-ARENA EN PROPORCIÓN 1:1:6, COLOCADO A PLOMO Y NIVEL.

TIPO	ALTURA	SECCIÓN
M-1	3.50 M	0.13 M
M-2	3.50 M	0.13 M
M-3	3.50 M	0.13 M
M-7	0.50 M	0.13 M
M-8	3.50 M	0.13 M
M-9	1.00 M	0.13 M
M-11	3.50 M	0.13 M
M-13	2.90 M	0.13 M



PLANTA ALTA

CENTRO DE DESARROLLO

FAC. DE ARQUITECTURA

COMUNITARIO

ALBAÑILERÍA

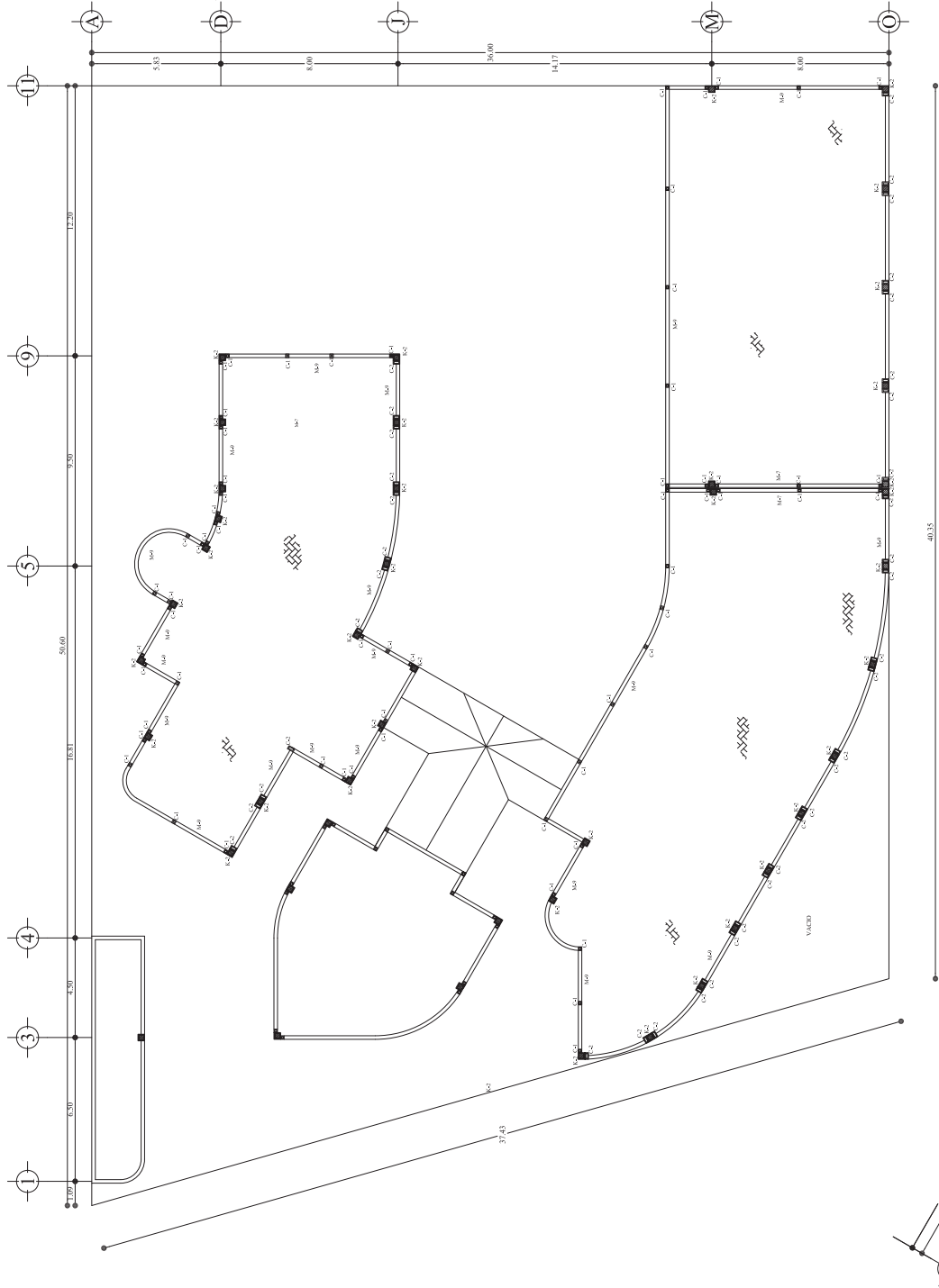
PUREPEÑO, MICHOACÁN, MÉXICO

U.M.S.N.H.

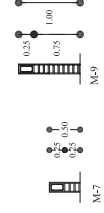
FRACCIONAMIENTO "LA FLORIDA"

ESCALA 1:100

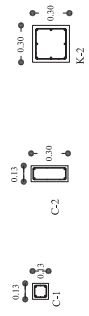
METROS



MUROS



CASTILLOS Y COLUMNAS



MUROS

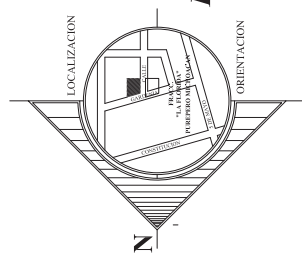
MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO 6 x 13 x 26 CM Y ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-CALHIDRA-ARENA EN PROPORCIÓN 1:1:6, COLOCADO A PLOMO Y NIVEL.

TIPO	ALTURA	SECCIÓN
M-7	0.50 M	0.13 M
M-9	1.00 M	0.13 M

CASTILLOS Y COLUMNAS

CASTILLOS, COLUMNAS Y TRABES DE CONCRETO ARMADO DE UN FC=250KG/CM2 Y FY=4200KG/CM2, ARMADA CON VARILLA DEL No. 4 Y ESTRIOS DEL No. 2 A CADA _ CM.

TIPO	ALTURA	ANCHO
C-1	0.13 M	0.13 M
C-2	0.13 M	0.30 M
K-2	0.30 M	0.30 M



PLANTA DE AZOTEA

CENTRO DE DESARROLLO

COMUNITARIO

PLANO

ALBAÑILERÍA

PUREPEÑO, MICHOACÁN, MÉXICO

FRACCIONAMIENTO "LA FLORIDA"

U.M.S.N.H.

ESCALA 1:100

12

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

101

102

103

104

105

106

107

108

109

110

111

112

113

114

115

116

117

118

119

120

121

122

123

124

125

126

127

128

129

130

131

132

133

134

135

136

137

138

139

140

141

142

143

144

145

146

147

148

149

150

151

152

153

154

155

156

157

158

159

160

161

162

163

164

165

166

167

168

169

170

171

172

173

174

175

176

177

178

179

180

181

182

183

184

185

186

187

188

189

190

191

192

193

194

195

196

197

198

199

200

201

202

203

204

205

206

207

208

209

210

211

212

213

214

215

216

217

218

219

220

221

222

223

224

225

226

227

228

229

230

231

232

233

234

235

236

237

238

239

240

241

242

243

244

245

246

247

248

249

250

251

252

253

254

255

256

257

258

259

260

261

262

263

264

265

266

267

268

269

270

271

272

273

274

275

276

277

278

279

280

281

282

283

284

285

286

287

288

289

290

291

292

293

294

295

296

297

298

299

300

301

302

303

304

305

306

307

308

309

310

311

312

313

314

315

316

317

318

319

320

321

322

323

324

325

326

327

328

329

330

331

332

333

334

335

336

337

338

339

340

341

342

343

344

345

346

347

348

349

350

351

352

353

354

355

356

357

358

359

360

361

362

363

364

365

366

367

368

369

370

371

372

373

374

375

376

377

378

379

380

381

382

383

384

385

386

387

388

389

390

391

392

393

394

395

396

397

398

399

400

401

402

403

404

405

406

407

408

409

410

411

412

413

414

415

416

417

418

419

420

421

422

423

424

425

426

427

428

429

430

431

432

433

434

435

436

437

438

439

440

441

442

443

444

445

446

447

448

449

450

451

452

453

454

455

456

457

458

459

460

461

462

463

464

465

466

467

468

469

470

471

472

473

474

475

476

477

478

479

480

481

482

483

484

485

486

487

488

489

490

491

492

493

494

495

496

497

498

499

500

501

502

503

504

505

506

507

508

509

510

511

512

513

514

515

516

517

518

519

520

521

522

523

524

525

526

527

528

529

530

531

532

533

534

535

536

537

538

539

540

541

542

543

544

545

546

547

548

549

550

551

552

553

554

555

556

557

558

559

560

561

562

563

564

565

566

567

568

569

570

571

572

573

574

575

576

577

578

579

580

581

582

583

584

585

586

587

588

589

590

591

592

593

594

595

596

597

598

599

600

601

602

603

604

605

606

607

608

609

610

611

612

613

614

615

616

617

618

619

620

621

622

623

624

625

626

627

628

629

630

631

632

633

634

635

636

637

638

639

640

641

642

643

644

645

646

647

648

649

650

651

652

653

654

655

656

657

658

659

660

661

662

663

664

665

666

667

668

669

670

671

672

673

674

675

676

677

678

679

680

681

682

683

684

685

686

687

688

689

690

691

692

693

694

695

696

697

698

699

700

701

702

703

704

705

706

707

708

709

710

711

712

713

714

715

716

717

718

719

720

721

722

723

724

725

726

727

728

729

730

731

732

733

734

735

736

737

738

739

740

741

742

743

744

745

746

747

748

749

750

751

752

753

754

755

756

757

758

759

760

761

762

763

764

765

766

767

768

769

770

771

772

773

774

775

776

777

778

779

780

781

782

783

784

785

786

787

788

789

790

791

792

793

794

795

796

797

798

799

800

801

802

803

804

805

806

807

808

809

810

811

812

813

814

815

816

817

818

819

820

821

822

823

824

825

826

827

828

829

830

831

832

833

834

835

836

837

838

839

840

841

842

843

844

845

846

847

848

849

850

851

852

853

854

855

856

857

858

859

860

861

862

863

864

865

866

867

868

869

870

871

872

873

874

875

876

877

878

879

880

881

882

883

884

885

886

887

888

889

890

891

892

893

894

895

896

897

898

899

900

901

902

903

904

905

906

907

908

909

910

911

912

913

914

915

916

917

918

919

920

921

922

923

924

925

926

927

928

929

930

931

932

933

934

935

936

937

938

939

940

941

942

943

944

945

946

947

948

949

950

951

952

953

954

955

956

957

958

959

960

961

962

963

964

965

966

967

968

969

970

971

972

973

974

975

976

977

978

979

980

981

982

983

984

985

986

987

988

989

990

991

992

993

994

995

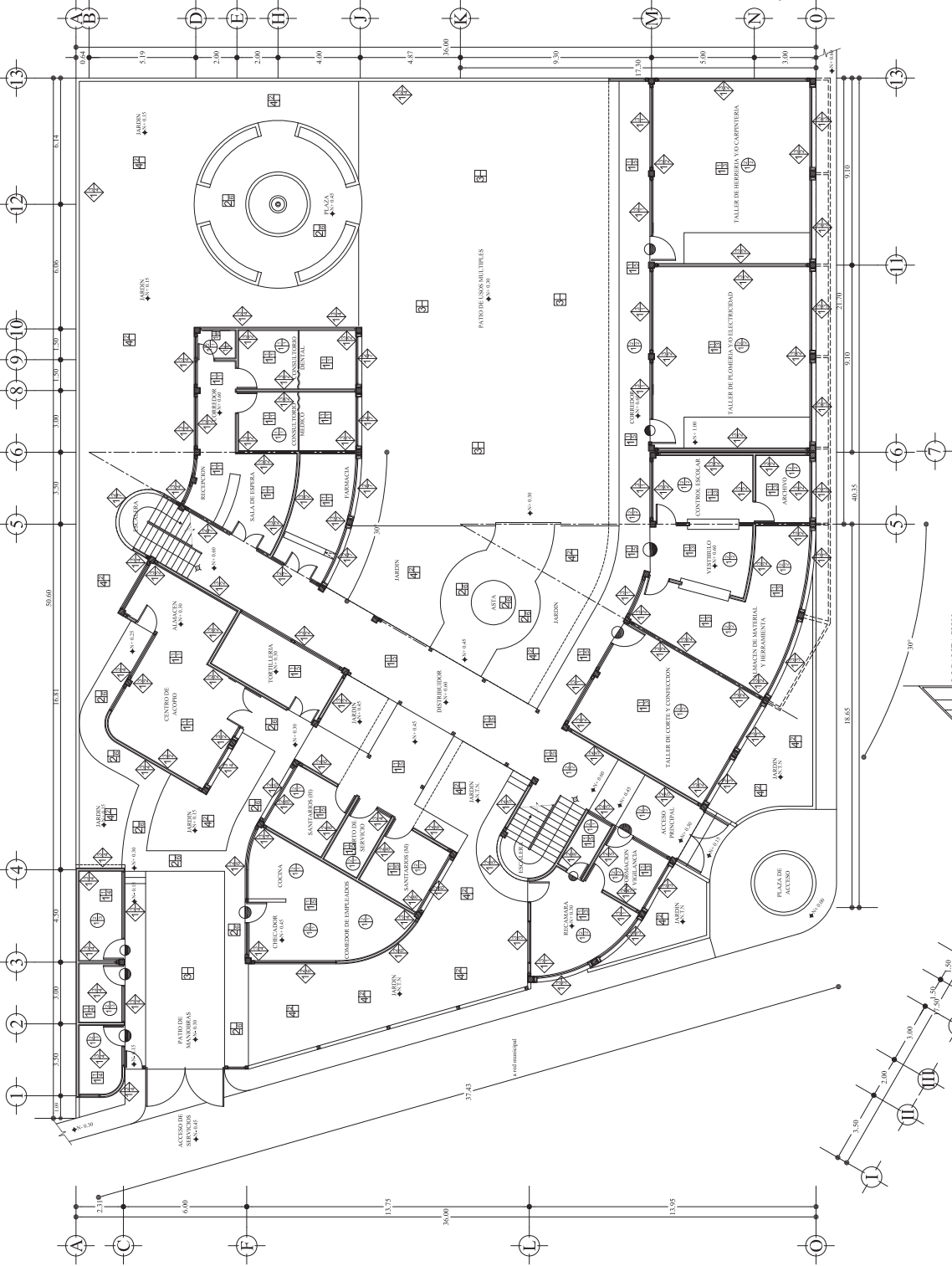
996

997

998

999

1000



ACABADOS.-

◆ MUROS

- ◆ BASE.
1.- Tabique de barro rojo recocido 6.13.26 acantado con mortero, cemento calidra-arena prop. 1:1:6
2.- Block de cemento acantado con mortero arena prop. 1:4 color arena/nar.

◆ ACABADO INICIAL.-

- 1.- Adlanado de yeso.
2.- Adlanado de mortero, repallido.
3.- Adlanado de mortero, afinado.

◆ ACABADO FINAL.-

- 1.- Pintura vitri-scifica, color champagne H.U02, linea Ken-Pro de Sherwin Williams.
2.- Pintura vitri-scifica, color marfil emperador H.U01, linea Ken-Pro de Sherwin Williams.
3.- Pintura vitri-scifica, color azul marino H.U03, linea Ken-Pro de Sherwin Williams.
4.- Pintura vitri-scifica, color eslon W.U04, linea Ken-Pro de Sherwin Williams.
5.- Adislock textura, grano grueso, color pala AADBP, de cemix.
6.- Adislock textura, grano fino, color pala AADBP, de cemix.
7.- Adislock textura, grano fino, color mado AADBM, de cemix.
8.- Piso ceramico color azul gris, travertino 25x40, porcelanite.
9.- Piso ceramico color beige, travertino 25x40, porcelanite.
10.- Piso ceramico color beige, kaapel(muro) 11x11, porcelanite.

□ PISOS

■ BASE.

- 1.- Fime de concreto, con malla electrosoldada 60x10, con un espesor de 5 cm.
2.- Fime de concreto, con malla electrosoldada 60x10, con un espesor de 10cm, colado en cuadros de 4x4 mts.
3.- Tierra de enlao.
4.- Losa maciza de 12 cm de espesor armada con acero de Fy 4200 kg/cm2, y un concreto de Fc 250 kg/cm2.

◆ ACABADO INICIAL.-

- 1.- Setre firme de mortero-arena.
2.- Pavimento de concreto.

◆ ACABADO FINAL.-

- 1.- Piso ceramico, color beige, cafe, resplano 40x40 de porcelanite.
2.- Piso ceramico, color beige, cafe, resplano 40x40 de porcelanite.
3.- Piso ceramico, color cafe, pelen 33x33, de porcelanite.
4.- Piso ceramico, color gris, georgia 33x33, de porcelanite.
5.- Piso ceramico, color gris, georgia 33x33, de porcelanite.
6.- Bante salador de cemix.

○ PLAFONES

● BASE.-

- 1.- Losa maciza de 12 cm de espesor armada con acero de Fy 4200 kg/cm2, y un concreto de Fc 250 kg/cm2.

◆ ACABADO INICIAL.-

- 1.- Adlanado de yeso.
2.- Adlanado de mortero fino.

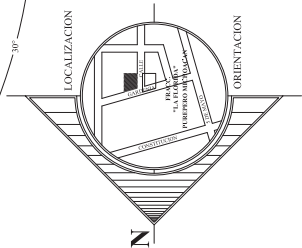
◆ ACABADO FINAL.-

- 1.- Pintura vitri-scifica, color champagne H.U02, linea Ken-Pro de Sherwin Williams.
2.- Pintura vitri-scifica, color marfil emperador H.U01, linea Ken-Pro de Sherwin Williams.
3.- Pintura vitri-scifica, color azul marino H.U03, linea Ken-Pro de Sherwin Williams.
4.- Adislock Trol, color crema AADBCR, de cemix.
5.- Adislock Trol, color crema AADBCR, de cemix.
6.- Adislock Trol, color mado AADBM, de cemix.

INDICA:

— Cambio de Piso

PLANTA BAJA



CENTRO DE DESARROLLO

COMUNITARIO

PLANO

ACABADOS

PUREPERO, MICHOACAN, MEXICO

FRACCIONAMIENTO "LA FLORIDA"

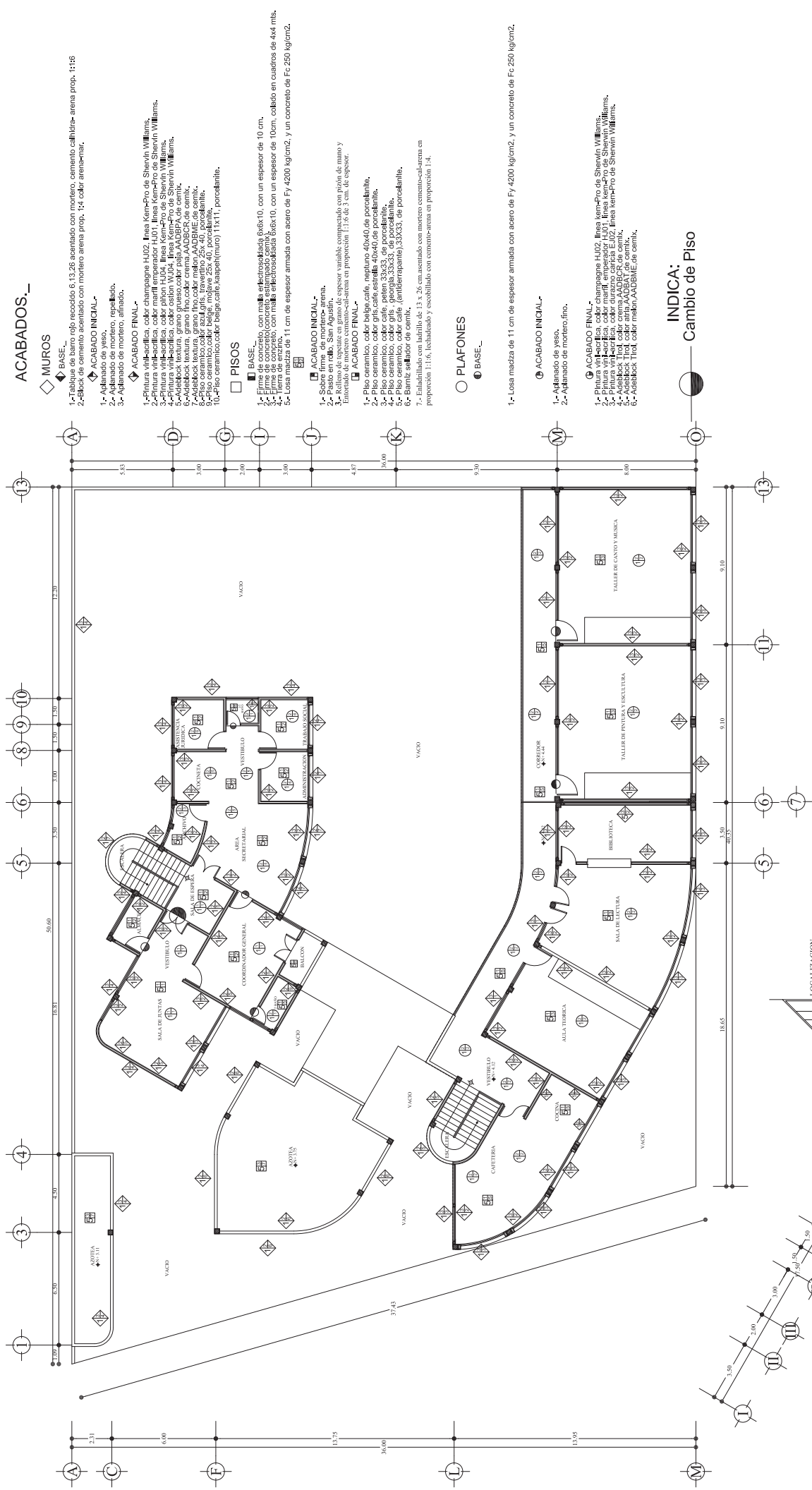
ESCALA 1:100

U.M.S.N.H.

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13

METROS



ACABADOS.-

◆ MUROS

- ◆ BASE.-
- 1.- Tabique de bloques de concreto de 13.26 cm de espesor con mortero, cemento caliche-arena prop. 1:1:6
- 2.- Block de cemento acanalado con mortero arena prop. 1:4 color arena-nar.

◆ ACABADO INICIAL.-

- 1.- Acabado de yeso.
- 2.- Acabado de mortero, repallado.
- 3.- Acabado de mortero, afinado.

◆ ACABADO FINAL.-

- 1.- Pintura vinílica, color champagne H.02, línea Ken-Pro de Sherwin Williams.
- 2.- Pintura vinílica, color marfil emperador H.01, línea Ken-Pro de Sherwin Williams.
- 3.- Pintura vinílica, color marfil emperador H.01, línea Ken-Pro de Sherwin Williams.
- 4.- Pintura vinílica, color celón W.04, línea Ken-Pro de Sherwin Williams.
- 5.- Adhesivo textura, grano grueso, color pala AABBP, de cemix.
- 6.- Adhesivo textura, grano fino, color pala AABBP, de cemix.
- 7.- Adhesivo textura, grano fino, color pala AABBP, de cemix.
- 8.- Piso cerámico color azul gris, travertino 25x40, porcelanite.
- 9.- Piso cerámico color beige, travertino 25x40, porcelanite.
- 10.- Piso cerámico color beige, travertino 25x40, porcelanite.

□ PISOS

■ BASE.-

- 1.- Fina de concreto, con malla electrosoldada 60x10, con un espesor de 10 cm.
- 2.- Fina de concreto, con malla electrosoldada 60x10, con un espesor de 10 cm.
- 3.- Fina de concreto, con malla electrosoldada 60x10, con un espesor de 10 cm.
- 4.- Tierra de enladrado.
- 5.- Losa maciza de 11 cm de espesor armada con acero de Fy 4200 kg/cm², y un concreto de Fc 250 kg/cm².

■ ACABADO INICIAL.-

- 1.- Sobre firme de mortero-arena.
- 2.- Refillado de yeso en grano de espesor variable compactado con presión de mano y enladrado.
- 3.- Refillado de yeso en grano de espesor variable compactado con presión de mano y enladrado.
- 4.- Refillado de yeso en grano de espesor variable compactado con presión de mano y enladrado.

■ ACABADO FINAL.-

- 1.- Piso cerámico, color beige café, travertino 40x40 de porcelanite.
- 2.- Piso cerámico, color beige café, travertino 40x40 de porcelanite.
- 3.- Piso cerámico, color café, peten 33x33, de porcelanite.
- 4.- Piso cerámico, color gris, georgia 33x33, de porcelanite.
- 5.- Piso cerámico, color gris, georgia 33x33, de porcelanite.
- 6.- Bando salador de cerámica.
- 7.- Enladrado con ladrillo de 13 x 26 cm acanalado con mortero cemento-caliche en proporción 1:1:6, techado y acabado con cemento-arena en proporción 1:4.

○ PLAFONES

● BASE.-

- 1.- Losa maciza de 11 cm de espesor armada con acero de Fy 4200 kg/cm², y un concreto de Fc 250 kg/cm².

● ACABADO INICIAL.-

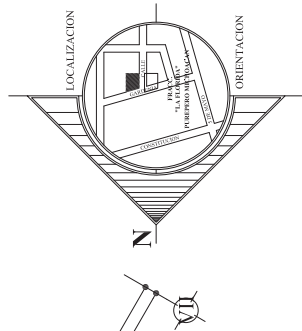
- 1.- Acabado de yeso.
- 2.- Acabado de mortero fino.

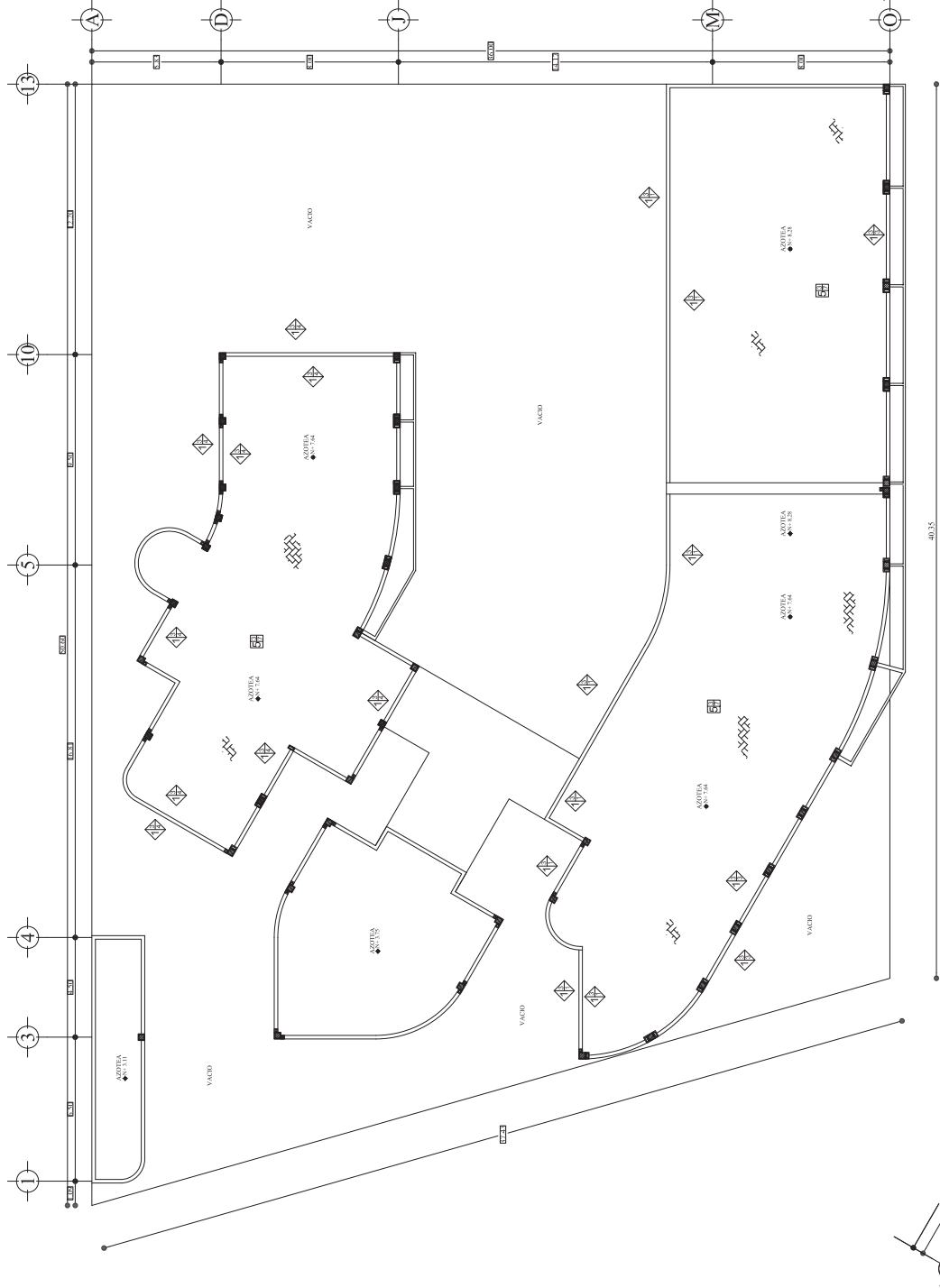
● ACABADO FINAL.-

- 1.- Pintura vinílica, color champagne H.02, línea Ken-Pro de Sherwin Williams.
- 2.- Pintura vinílica, color marfil emperador H.01, línea Ken-Pro de Sherwin Williams.
- 3.- Pintura vinílica, color marfil emperador H.01, línea Ken-Pro de Sherwin Williams.
- 4.- Adhesivo textura, grano grueso, color pala AABBP, de cemix.
- 5.- Adhesivo textura, grano fino, color pala AABBP, de cemix.
- 6.- Adhesivo textura, grano fino, color pala AABBP, de cemix.
- 7.- Adhesivo textura, grano fino, color pala AABBP, de cemix.

INDICA:
Cambio de Piso

PLANTA ALTA





ACABADOS.-

◆ Muros

◆ BASE

1.- Tabique de bloques de concreto de 13.26 cm de espesor con mortero cemento caliche arena prop. 1:1:6

2.- Block de cemento acanalado con mortero arena prop. 1:4 color arena+nao.

◆ ACABADO INICIAL.-

1.- Adornado de yeso.

2.- Adornado de mortero, repallado.

3.- Adornado de mortero, afinado.

◆ ACABADO FINAL.-

1.- Pintura vinil-acilica, color champagne H-02, linea Ken-Pro de Sherwin Williams.

2.- Pintura vinil-acilica, color marfil emperador H-01, linea Ken-Pro de Sherwin Williams.

3.- Pintura vinil-acilica, color marfil emperador H-01, linea Ken-Pro de Sherwin Williams.

4.- Pintura vinil-acilica, color celon W-04, linea Ken-Pro de Sherwin Williams.

5.- Adornado de yeso, color arena+nao.

6.- Adornado de mortero, repallado.

7.- Adornado de mortero, afinado.

8.- Piso cerámico color azul gris, travertino 25x40, porcelanite.

9.- Piso cerámico color beige, travertino 25x40, porcelanite.

10.- Piso cerámico color beige, travertino 25x40, porcelanite.

□ PISOS

◆ BASE

1.- Fina de concreto, con malla electrosoldada 6x6x10, con un espesor de 10 cm.

2.- Fina de concreto, con malla electrosoldada 6x6x10, con un espesor de 10 cm.

3.- Fina de concreto, con malla electrosoldada 6x6x10, con un espesor de 10 cm.

4.- Tierra de enlizo.

5.- Losa de concreto de 11 cm de espesor armada con acero de Fy 4200 kg/cm2, y un concreto de Fc 250 kg/cm2.

◆ ACABADO INICIAL.-

1.- Sobre firme de mortero arena.

2.- Sobre firme de mortero arena.

3.- Replanteo de espejos en grano de espesor variable compactado con pizón de mano.

Entornado de mortero cemento-cal-arena en proporción 1:1:6 de 3 cm. de espesor.

◆ ACABADO FINAL.-

1.- Piso cerámico, color beige, travertino 40x40 de porcelanite.

2.- Piso cerámico, color beige, travertino 40x40 de porcelanite.

3.- Piso cerámico, color beige, travertino 40x40 de porcelanite.

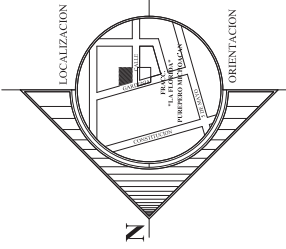
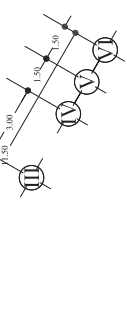
4.- Piso cerámico, color gris, travertino 33x33, de porcelanite.

5.- Piso cerámico, color gris, travertino 33x33, de porcelanite.

6.- Bando salador de cerámica.

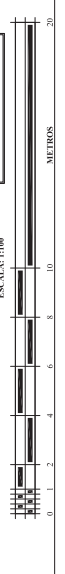
7.- Entablado con tablillo de 13 x 26 cm asentado con mortero cemento-cal-arena en proporción 1:1:6, lechada y esboblado con cemento-arena en proporción 1:4.

INDICA:
Cambio de Piso



PLANTA DE AZOTEA

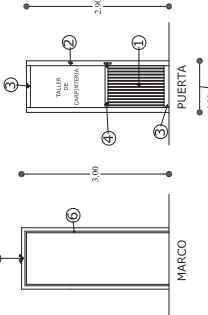
COMUNITARIO
PLANO
ARQUITECTONICO
PUREPERO, MICHOACAN, MEXICO
U.M.S.N.H.
FRACCIONAMIENTO "LA FLORIDA"
Escala: 1:100



PLANTA BAJA

CLAVE	ANCHO	ALTO	ABATIMIENTO	TIPO	CERRADURA	NO PZAS, PTA. BAJA
P-01	1.25	3.00	DERECHO	aluminio de 1 1/2" color blanco, manija cromada	Philips Mod. 550 alc. acabado blanco	2
P-02	1.17	3.00	IZQUIERDO	aluminio de 1 1/2" color blanco, manija cromada	Philips Mod. 550 alc. acabado blanco	1
P-03	1.00	3.00	DERECHO	aluminio de 1 1/2" color blanco, manija cromada	Philips Mod. 550 alc. acabado blanco	8
P-04	1.00	3.00	IZQUIERDO	aluminio de 1 1/2" color blanco, manija cromada	Philips Mod. 550 alc. acabado blanco	8
P-05	.80	3.00	DERECHO	aluminio de 1 1/2" color blanco, manija cromada	Philips Mod. 550 alc. acabado blanco	1
P-06	.80	3.00	IZQUIERDO	aluminio de 1 1/2" color blanco, manija cromada	Philips Mod. 550 alc. acabado blanco	1
P-07	1.83	3.00	DOBLE HOJA	aluminio de 1 1/2" color blanco, manija cromada	Philips Mod. 550 alc. acabado blanco	1
P-08	1.50	3.00	DOBLE HOJA	aluminio de 1 1/2" color blanco, manija cromada	Philips Mod. 550 alc. acabado blanco	2
P-09	1.36	3.00	DOBLE HOJA	aluminio de 1 1/2" color blanco, manija cromada	Philips Mod. 550 alc. acabado blanco	1
P-10	2.85	3.30	DOBLE HOJA	perfil cuadrado de acero terminado en blanco	Candado Philips, mod. 334	1
P-11	3.84	2.40	DOBLE HOJA	perfil cuadrado de acero terminado en blanco	Candado Philips, mod. 334	1
P-12	.84	2.40	IZQUIERDO	perfil cuadrado de acero terminado en blanco	Yale, Mod. 774 (derecha)	1
P-13	.84	2.40	FIJA	perfil cuadrado de acero terminado en blanco		1

PERFILES UTILIZADOS EN LAS PUERTAS		
NÚMERO	NOMBRE	PERFIL
1	Duella de aluminio	1
2	Suro Chapa	2
3	Cabezal	3
4	Intermedio	4
5	Canal Liso 2"	5
6	Baliente Angosta	6

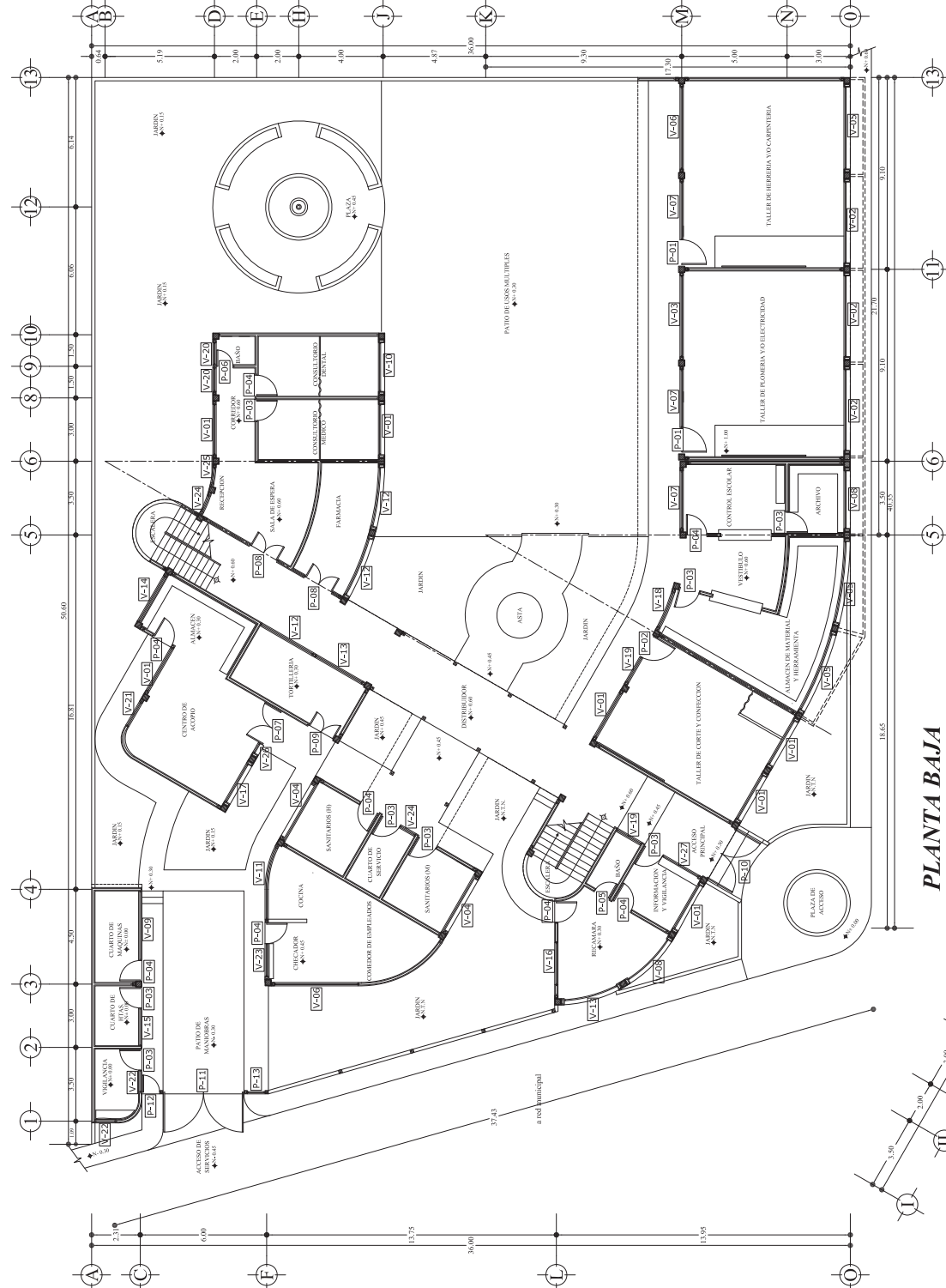


nota: cristal esmerilado de 6mm, acantado con vñil del # 19 a presión.

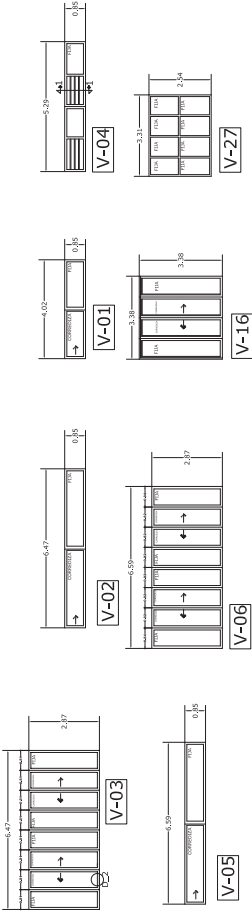
PLANTA BAJA

CLAVE	ANCHO	ALTO	ABATIMIENTO	TIPO	NO PZAS, PTA. BAJA
V-01	2.38	.50	FDO/CORREDIZO	aluminio de 2" de 1 1/2" color blanco, manija cromada	7
V-02	3.83	.50	FDO/CORREDIZO	aluminio de 2" de 1 1/2" color blanco, manija cromada	3
V-03	3.83	1.70	FDO/CORREDIZO	aluminio de 2" de 1 1/2" color blanco, manija cromada	1
V-04	3.13	.50	FDO/PEISJANA	aluminio de 2" de 1 1/2" color blanco, manija cromada	2
V-05	3.90	.50	FDO/CORREDIZO	aluminio de 2" de 1 1/2" color blanco, manija cromada	3
V-06	3.90	1.70	FDO/CORREDIZO	aluminio de 2" de 1 1/2" color blanco, manija cromada	2
V-07	2.74	1.70	FDO/CORREDIZO	aluminio de 2" de 1 1/2" color blanco, manija cromada	3
V-08	2.74	.50	FDO/CORREDIZO	aluminio de 2" de 1 1/2" color blanco, manija cromada	2
V-09	3.30	.50	FDO/CORREDIZO	aluminio de 2" de 1 1/2" color blanco, manija cromada	1
V-10	2.30	.50	FDO/CORREDIZO	aluminio de 2" de 1 1/2" color blanco, manija cromada	1
V-11	3.50	1.70	FDO/CORREDIZO	aluminio de 2" de 1 1/2" color blanco, manija cromada	1
V-12	2.84	.50	FDO/CORREDIZO	aluminio de 2" de 1 1/2" color blanco, manija cromada	3
V-13	2.54	.50	FDO/CORREDIZO	aluminio de 2" de 1 1/2" color blanco, manija cromada	2
V-14	2.47	.50	FDO/CORREDIZO	aluminio de 2" de 1 1/2" color blanco, manija cromada	1
V-15	1.87	.50	FDO/CORREDIZO	aluminio de 2" de 1 1/2" color blanco, manija cromada	1
V-16	2.00	2.00	FDO/CORREDIZO	aluminio de 2" de 1 1/2" color blanco, manija cromada	1
V-17	2.14	.50	FDO/CORREDIZO	aluminio de 2" de 1 1/2" color blanco, manija cromada	1
V-18	1.79	1.70	FDO/CORREDIZO	aluminio de 2" de 1 1/2" color blanco, manija cromada	1
V-19	1.34	.50	FDO/CORREDIZO	aluminio de 2" de 1 1/2" color blanco, manija cromada	2
V-20	1.05	.50	FDO/CORREDIZO	aluminio de 2" de 1 1/2" color blanco, manija cromada	2
V-21	1.28	.50	FDO/CORREDIZO	aluminio de 2" de 1 1/2" color blanco, manija cromada	1
V-22	1.00	1.70	FDO/CORREDIZO	aluminio de 2" de 1 1/2" color blanco, manija cromada	2
V-23	1.54	.50	FDO/CORREDIZO	aluminio de 2" de 1 1/2" color blanco, manija cromada	1
V-24	.80	.50	FDO/CORREDIZO	aluminio de 2" de 1 1/2" color blanco, manija cromada	2
V-25	.70	.50	FDO/CORREDIZO	aluminio de 2" de 1 1/2" color blanco, manija cromada	1
V-26	.52	1.70	FDO/CORREDIZO	aluminio de 2" de 1 1/2" color blanco, manija cromada	1
V-27	1.56	1.50	FDO	aluminio de 2" de 1 1/2" color blanco, manija cromada	1

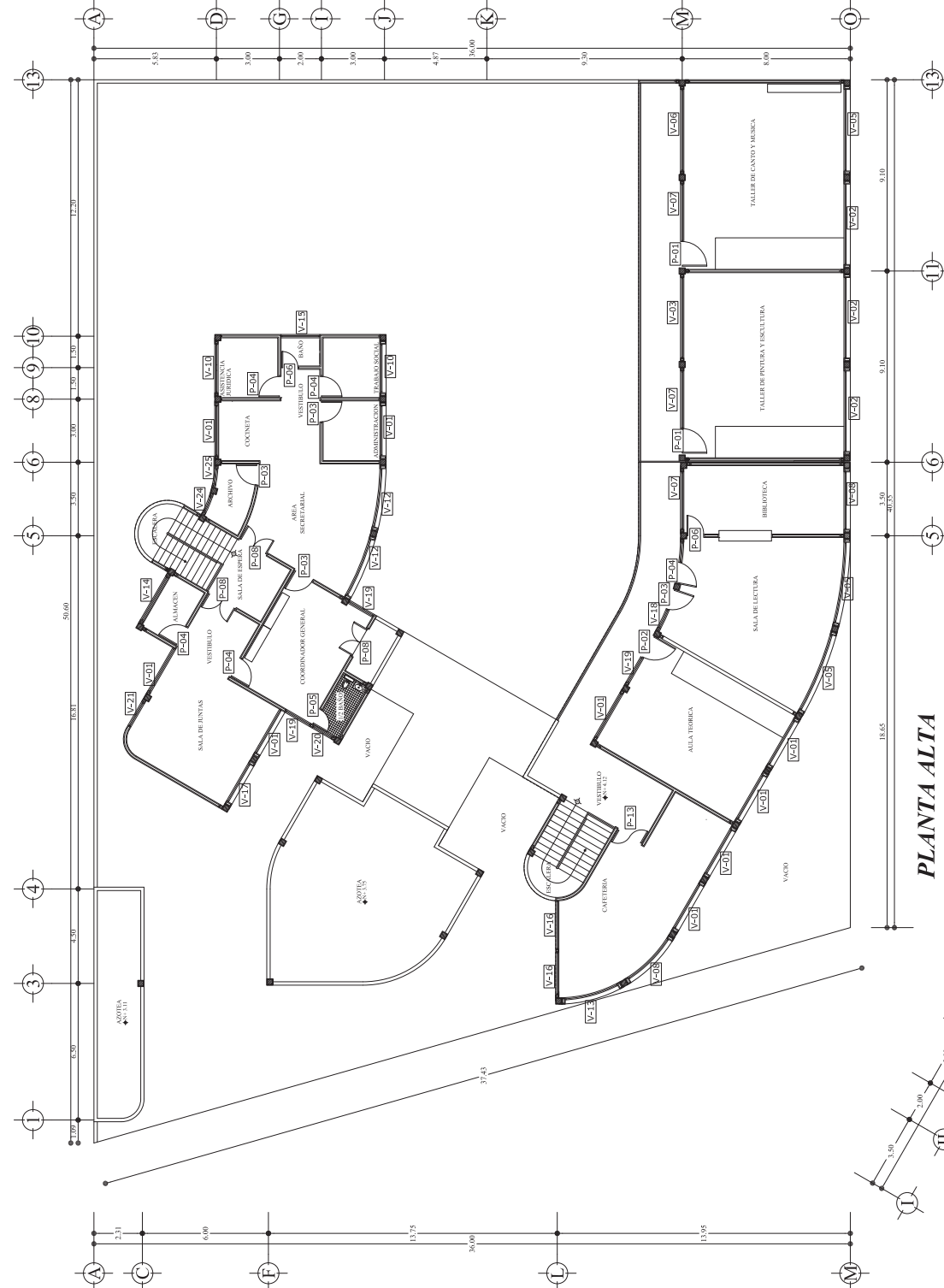
CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO
 PLANO
HERRERIA
 PUREPORA, MICHOACAN, MEXICO
 FRACCIONAMIENTO "LA FLORIDA"
 ESCALA 1:100
U.M.S.N.H.



PLANTA BAJA



DETALLES DE VENTANAS



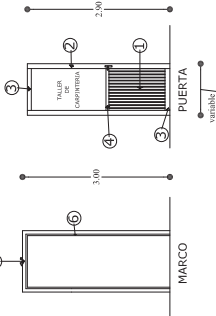
PLANTA ALTA

TABLA DE PUERTAS

CLAVE	ANCHO	ALTO	ABATIMIENTO	TIPO	CERRADURA	NO PZAS. PTA. BAJA
P-01	1.25	3.00	DERECHO	aluminio, de 1ra. calidad blanco, manecillas cuprum.	Phyllis Mod. 550 alic. acabado blanco	2
P-02	1.17	3.00	IZQUIERDO	aluminio, de 1ra. calidad blanco, manecillas cuprum.	Phyllis Mod. 550 alic. acabado blanco	1
P-03	1.00	3.00	DERECHO	aluminio, de 1ra. calidad blanco, manecillas cuprum.	Phyllis Mod. 550 alic. acabado blanco	4
P-04	1.00	3.00	IZQUIERDO	aluminio, de 1ra. calidad blanco, manecillas cuprum.	Phyllis Mod. 550 alic. acabado blanco	5
P-05	.80	3.00	DERECHO	aluminio, de 1ra. calidad blanco, manecillas cuprum.	Phyllis Mod. 550 alic. acabado blanco	1
P-06	.80	3.00	IZQUIERDO	aluminio, de 1ra. calidad blanco, manecillas cuprum.	Phyllis Mod. 550 alic. acabado blanco	2
P-08	1.50	3.00	DOBLE HOJA	aluminio, de 1ra. calidad blanco, manecillas cuprum.	Phyllis Mod. 550 alic. acabado blanco	3
P-13	1.23	3.00	DOBLE/ABATIMIENTO	aluminio, de 1ra. calidad blanco, manecillas cuprum.	Phyllis Mod. 550 alic. acabado blanco	1

PREFILES UTILIZADOS EN LAS PUERTAS

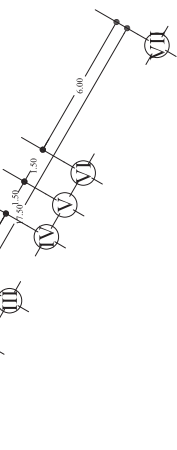
NUMERO	NOMBRE	PERFIL
1	Duela de aluminio	1
2	Surco Chapa	2
3	Cabezal	3
4	Intermedio	4
5	Canal Liso 2"	5
6	Baliente Angosta	6



nota: cristal esmerilado de 6mm, acentado con vinil del # 19 a presión.

TABLA DE VENTANAS

CLAVE	ANCHO	ALTO	ABATIMIENTO	TIPO	NO PZAS. PTA. BAJA
V-01	2.38	.50	FUDO/CORREDIZO	aluminio, de 1ra. calidad blanco, manecillas cuprum.	8
V-02	3.83	.50	FUDO/CORREDIZO	aluminio, de 1ra. calidad blanco, manecillas cuprum.	3
V-03	3.83	1.70	FUDO/CORREDIZO	aluminio, de 1ra. calidad blanco, manecillas cuprum.	1
V-05	3.90	.50	FUDO/CORREDIZO	aluminio, de 1ra. calidad blanco, manecillas cuprum.	3
V-06	3.90	1.70	FUDO/CORREDIZO	aluminio, de 1ra. calidad blanco, manecillas cuprum.	1
V-07	2.74	1.70	FUDO/CORREDIZO	aluminio, de 1ra. calidad blanco, manecillas cuprum.	3
V-08	2.74	.50	FUDO/CORREDIZO	aluminio, de 1ra. calidad blanco, manecillas cuprum.	2
V-10	2.30	.50	FUDO/CORREDIZO	aluminio, de 1ra. calidad blanco, manecillas cuprum.	1
V-12	2.84	.50	FUDO/CORREDIZO	aluminio, de 1ra. calidad blanco, manecillas cuprum.	2
V-13	2.54	.50	FUDO/CORREDIZO	aluminio, de 1ra. calidad blanco, manecillas cuprum.	1
V-14	2.47	.50	FUDO/CORREDIZO	aluminio, de 1ra. calidad blanco, manecillas cuprum.	1
V-15	1.87	.50	FUDO/CORREDIZO	aluminio, de 1ra. calidad blanco, manecillas cuprum.	1
V-16	2.00	2.00	FUDO/CORREDIZO	aluminio, de 1ra. calidad blanco, manecillas cuprum.	2
V-17	2.14	.50	FUDO/CORREDIZO	aluminio, de 1ra. calidad blanco, manecillas cuprum.	1
V-18	1.79	1.70	FUDO/CORREDIZO	aluminio, de 1ra. calidad blanco, manecillas cuprum.	1
V-19	1.34	.50	FUDO/CORREDIZO	aluminio, de 1ra. calidad blanco, manecillas cuprum.	2
V-20	1.05	.50	FUDO/CORREDIZO	aluminio, de 1ra. calidad blanco, manecillas cuprum.	1
V-21	1.28	.50	FUDO/CORREDIZO	aluminio, de 1ra. calidad blanco, manecillas cuprum.	2
V-22	1.00	1.70	FUDO/CORREDIZO	aluminio, de 1ra. calidad blanco, manecillas cuprum.	2
V-23	1.54	.50	FUDO/CORREDIZO	aluminio, de 1ra. calidad blanco, manecillas cuprum.	1
V-24	.80	.50	FUDO/CORREDIZO	aluminio, de 1ra. calidad blanco, manecillas cuprum.	3
V-25	.70	.50	FUDO/CORREDIZO	aluminio, de 1ra. calidad blanco, manecillas cuprum.	2



CENTRO DE DESARROLLO

COMUNITARIO

HERRERIA

PUREPERO, MICHOACAN, MEXICO

FRACCIONAMIENTO "LA FLORIDA"

U.M.S.N.H.

PLANO

17

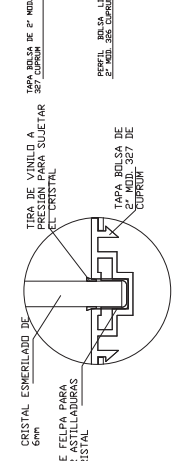
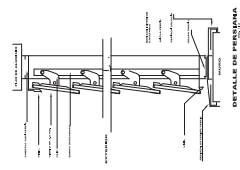
0 1 2 4 6 8 10 12 14 16 18 20

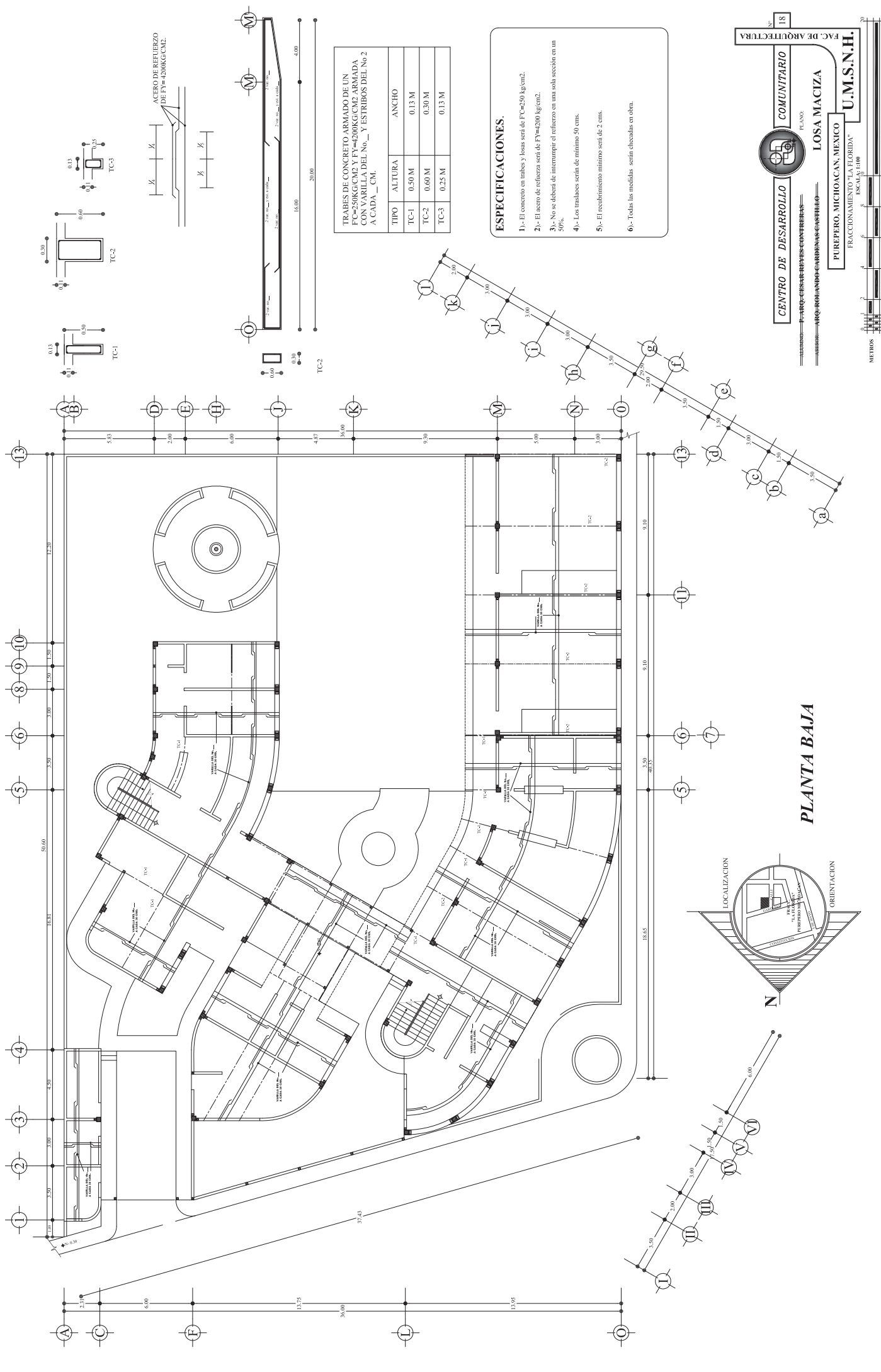
METROS

DETALLE 2

DETALLES DE CANCELERIA

DETALLE 1-1



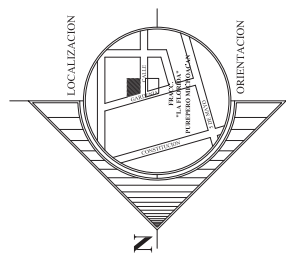


TRABES DE CONCRETO ARMADO DE UN
FC=250KG/CM2 Y FY=4200KG/CM2 ARMADA
CON VARILLA DEL No. 3 Y ESTRIBOS DEL No. 2
A CADA _CM.

TIPO	ALTURA	ANCHO
TC-1	0.50 M	0.13 M
TC-2	0.60 M	0.30 M
TC-3	0.25 M	0.13 M

- ESPECIFICACIONES.**
- 1).- El concreto en tubos y losas será de FC=250 kg/cm2.
 - 2).- El acero de refuerzo será de FY=4200 kg/cm2.
 - 3).- No se deberá interrumpir el refuerzo en una sola sección en un 50%.
 - 4).- Los traspases serán de mínimo 50 cms.
 - 5).- El recubrimiento mínimo será de 2 cms.
 - 6).- Todas las medidas serán dadas en obra.

PLANTA BAJA



CENTRO DE DESARROLLO

COMUNITARIO

PLANO

LOS A MACIZA

PUREPEÑO, MICHOACÁN, MÉXICO

FRACCIONAMIENTO "LA FLORIDA"

ESCALA 1:100

U.M.S.N.H.

18

17

16

15

14

13

12

11

10

9

8

7

6

5

4

3

2

1

0

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

18

17

16

15

14

13

12

11

10

9

8

7

6

5

4

3

2

1

0

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

18

17

16

15

14

13

12

11

10

9

8

7

6

5

4

3

2

1

0

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

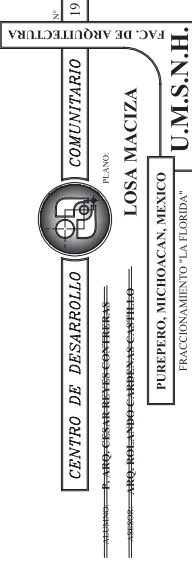
15

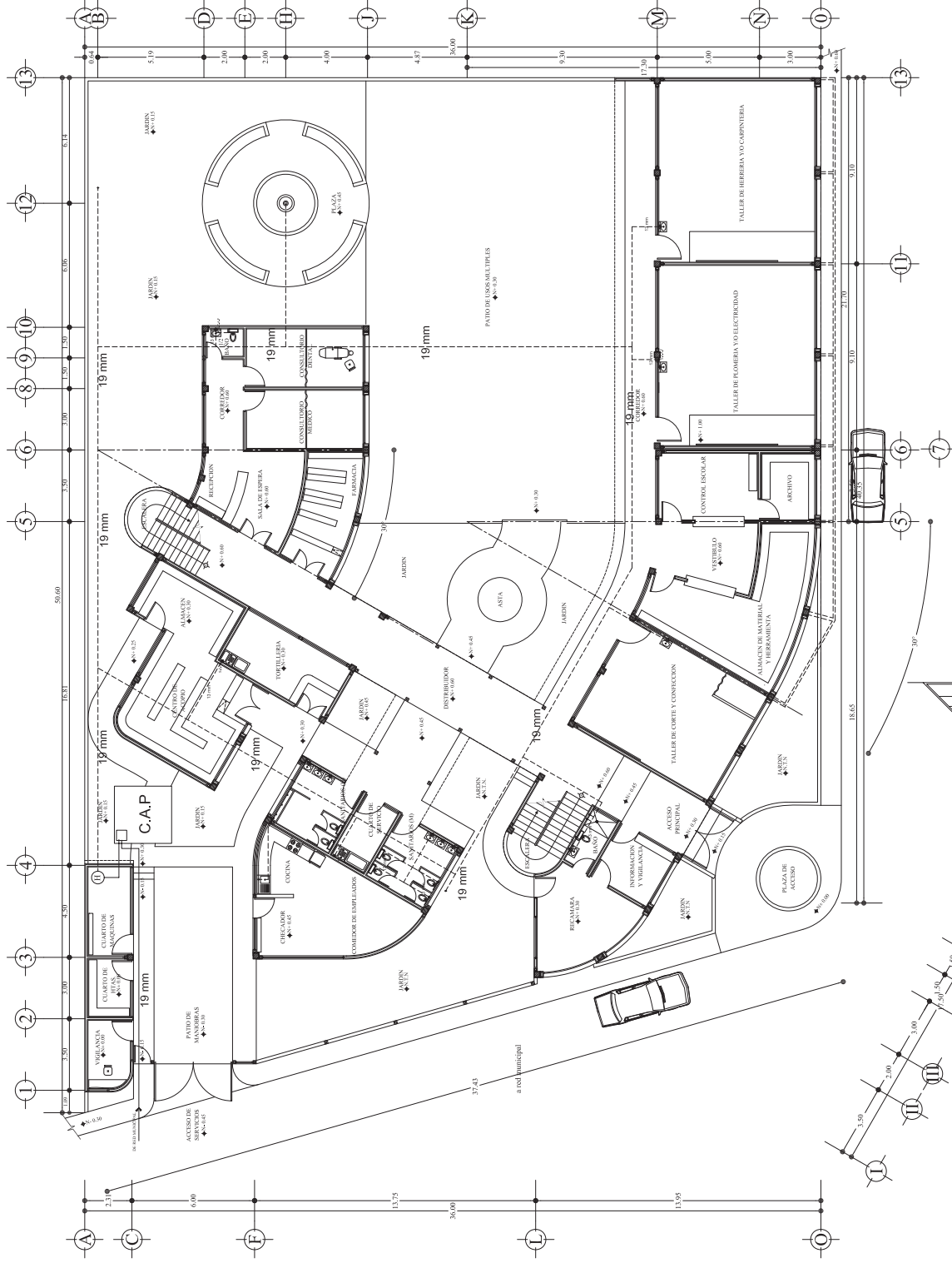
16

17

18







SIMBOLOGIA

INSTALACION HIDRAULICA

- Cisterna de Agua Potable.
- Bomba (sumergible)
- Hidroneumatico(frio).
- Linea de Agua Fria (por muro)
- Linea de Agua Fria (por piso)

nota:

la tubería es de cobre línea (nacobre). líneas principales de 19mm y secundarias de 13mm

la tubería que esta a al Intemperie tendra una capa protectora de aislante termico.

CALCULO DE LA CISTERNA

- Area Administrativa
11 personas x 20 litros de agua = 220 lts.
- Area Medica
4 personas x 30 litros de agua = 120 lts.
- Area de Servicio
10 personas x 50 litros de agua = 500 lts.
- Area de Talleres
P.B 93 personas x 20 litros de agua = 1860 lts.
- P.A 36 personas x 20 litros de agua = 720 lts.

Sub-Total 3420 litros

Total 2,076 litros
X 4 dias

13,680 Litros
por lo tanto 14m3 de agua

nota:

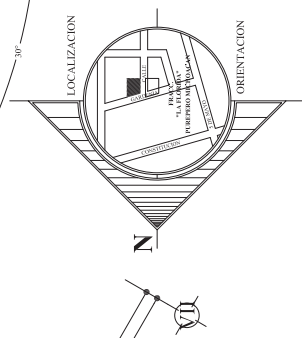
Cisterna para Almacenar Agua para 4 Dias sera de 2.8x2.8x1.8 mts.

NOTAS Y ESPECIFICACIONES

INSTALACION HIDRAULICA:

- 1.- Todos los ramales de tubería se colocarán por muros, excepto contraincandición señalada en plano.
- 2.- Todas las tomas de alimentación a muebles se harán por muros.
- 3.- La instalación hidráulica tanto para agua fría como caliente se hará con tubería de cobre Cu tipo "m" Ø indicado en planta y conexiones de cobre Cu marca nacobre o similar.
- 4.- La prueba hidráulica para tubería de cobre se hará durante 3 horas a una presión de 8 kg/cm2
- 5.- Las conexiones en Cu se realizarán con soldadura plomo-estahño en prop: 50/50

PLANTA BAJA



CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO

PLANO

HIDRAULICO

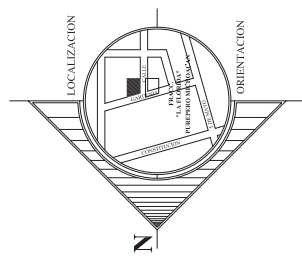
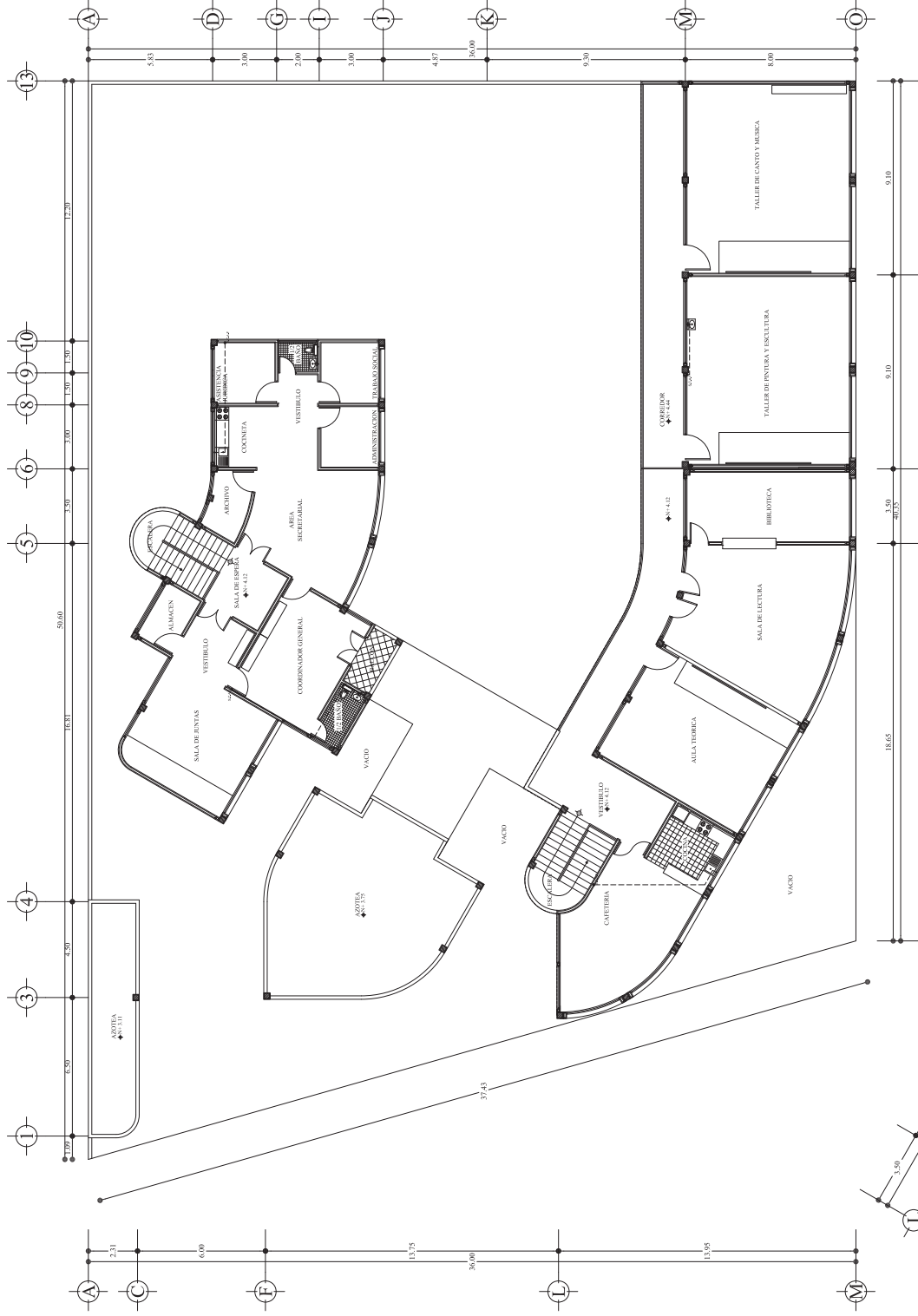
PUREPERO, MICHOACAN, MEXICO

FRACCIONAMIENTO "LA FLORIDA"

ESCALA 1:100

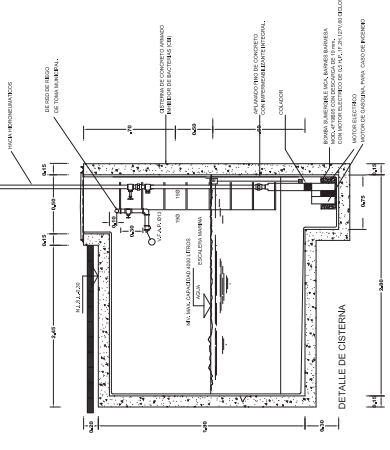
U.M.S.N.H.





PLANTA ALTA

DETALLE DE LA CISTERNA



COMUNITARIO

PLANO

HIDRAULICO

CENTRO DE DESARROLLO

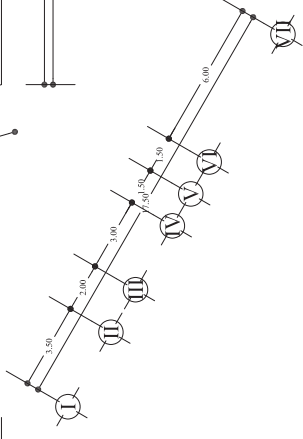
FRACCIONAMIENTO "LA FLORIDA"

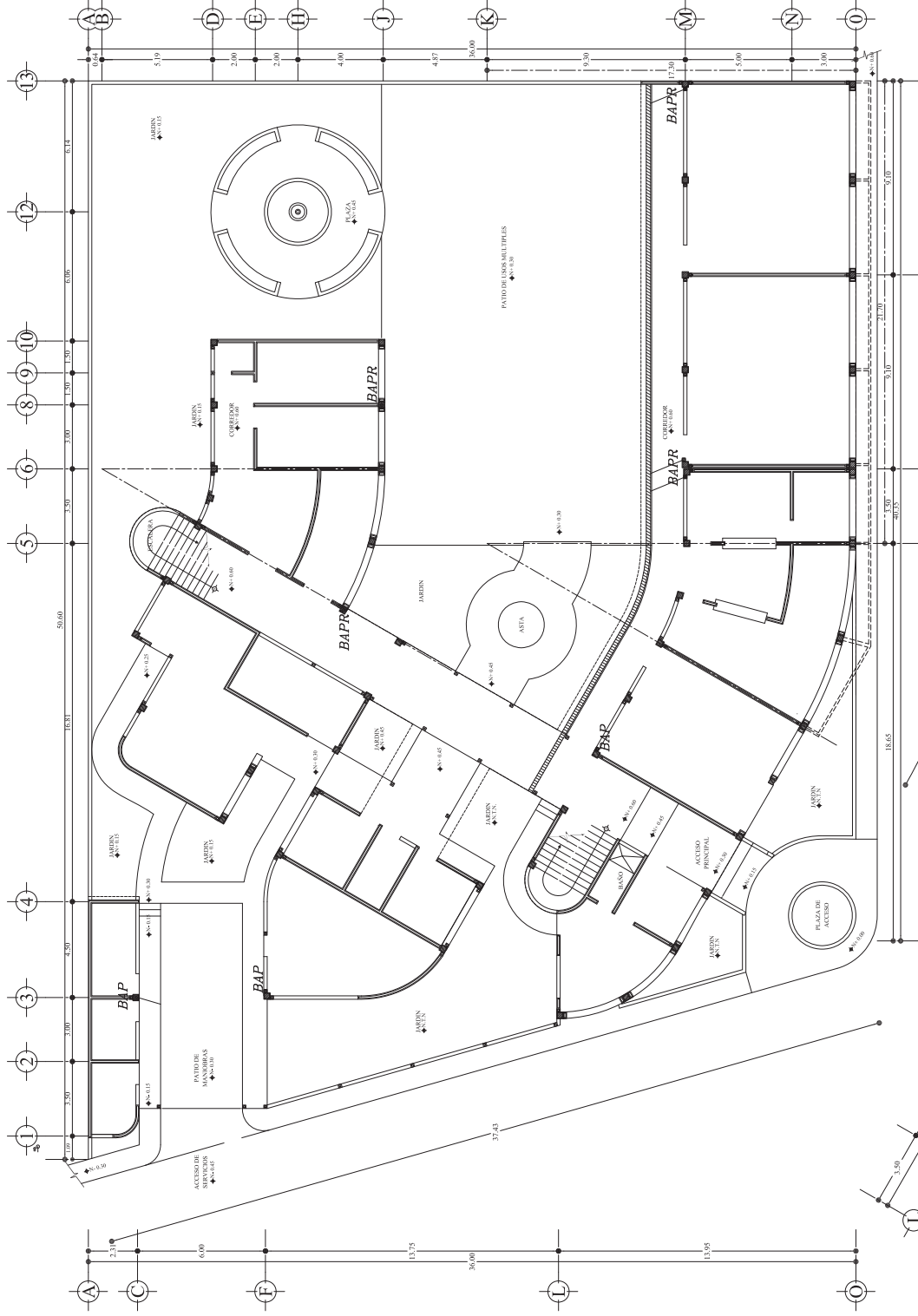
PUREPERO, MICHOACAN, MEXICO

U.M.S.N.H.

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

METROS





SIMBOLOGIA

RECOLECTOR DE AGUA

Cisterna recolectora

Bajada de Agua Pluvial a Recolector

Bajada de Agua Pluvial

Línea de tubería de P.V.C DE 4"

Línea de tubería de P.V.C DE 6"

● BAPR

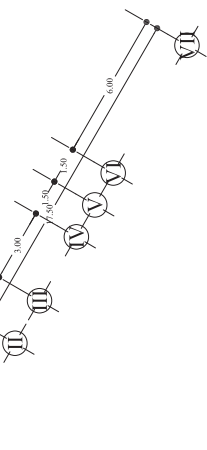
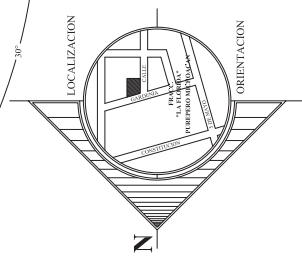
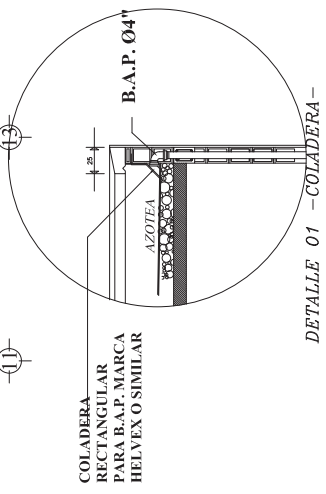
● BAP

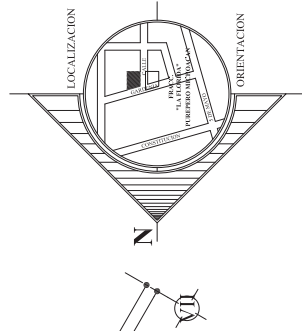
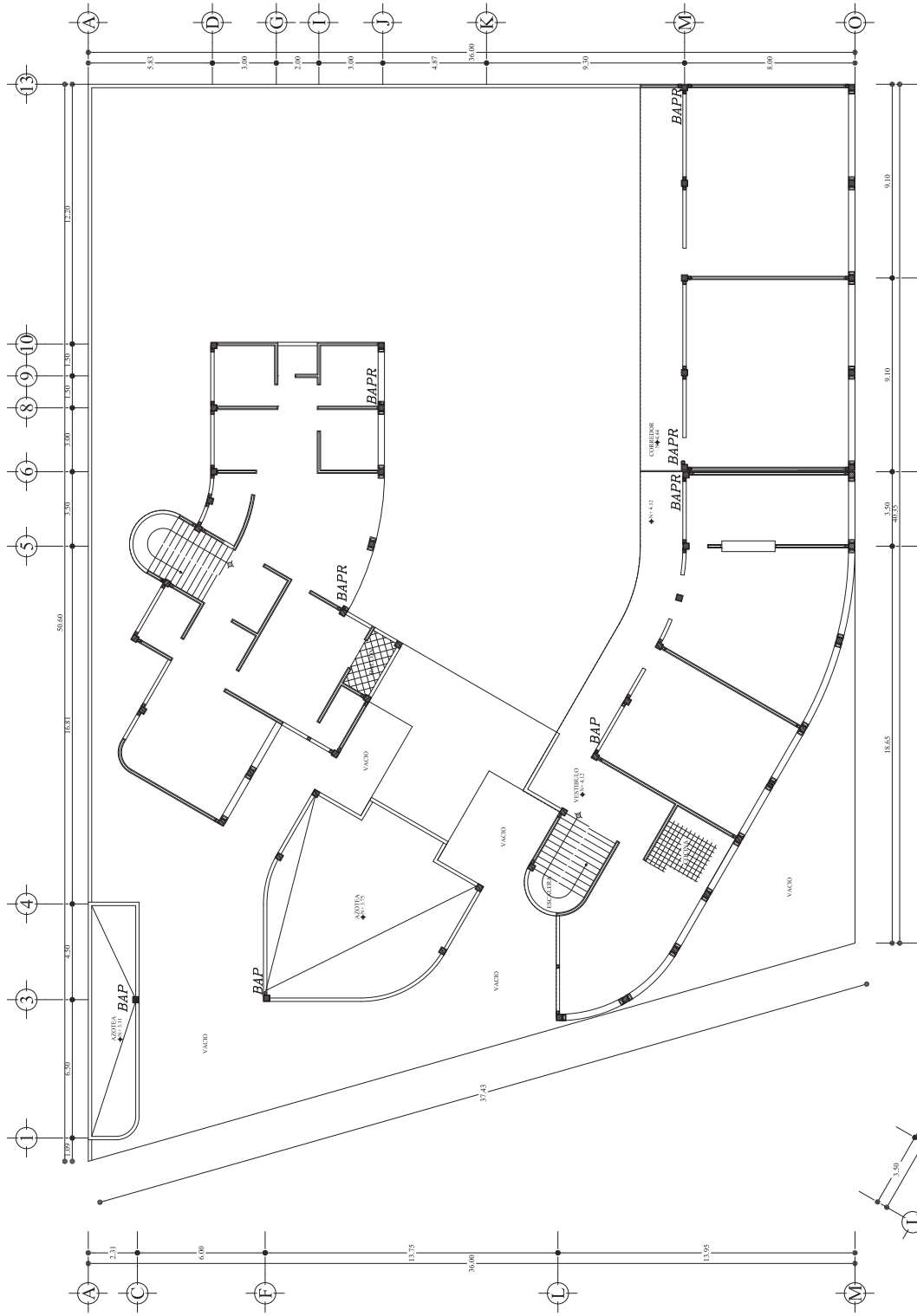
Codo de 90°

Codo de 45°

Tee

Tee lateral





PLANTA ALTA

SIMBOLOGIA

Recolector de agua

Cisterna recolectora

Bajada de Agua Pluvial a Recolector

Bajada de Agua Pluvial

Línea de tubería de P.V.C DE 4"

Línea de tubería de P.V.C DE 6"

Codo de 90°

Codo de 45°

Tee

Yee lateral

NOTAS Y ESPECIFICACIONES

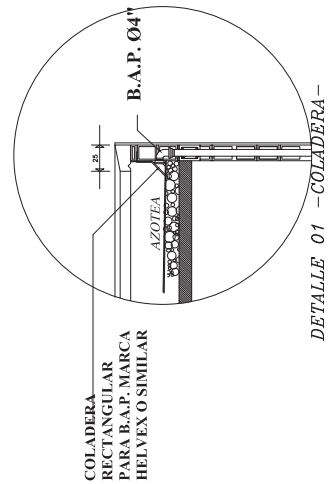
INSTALACIÓN SANITARIA:

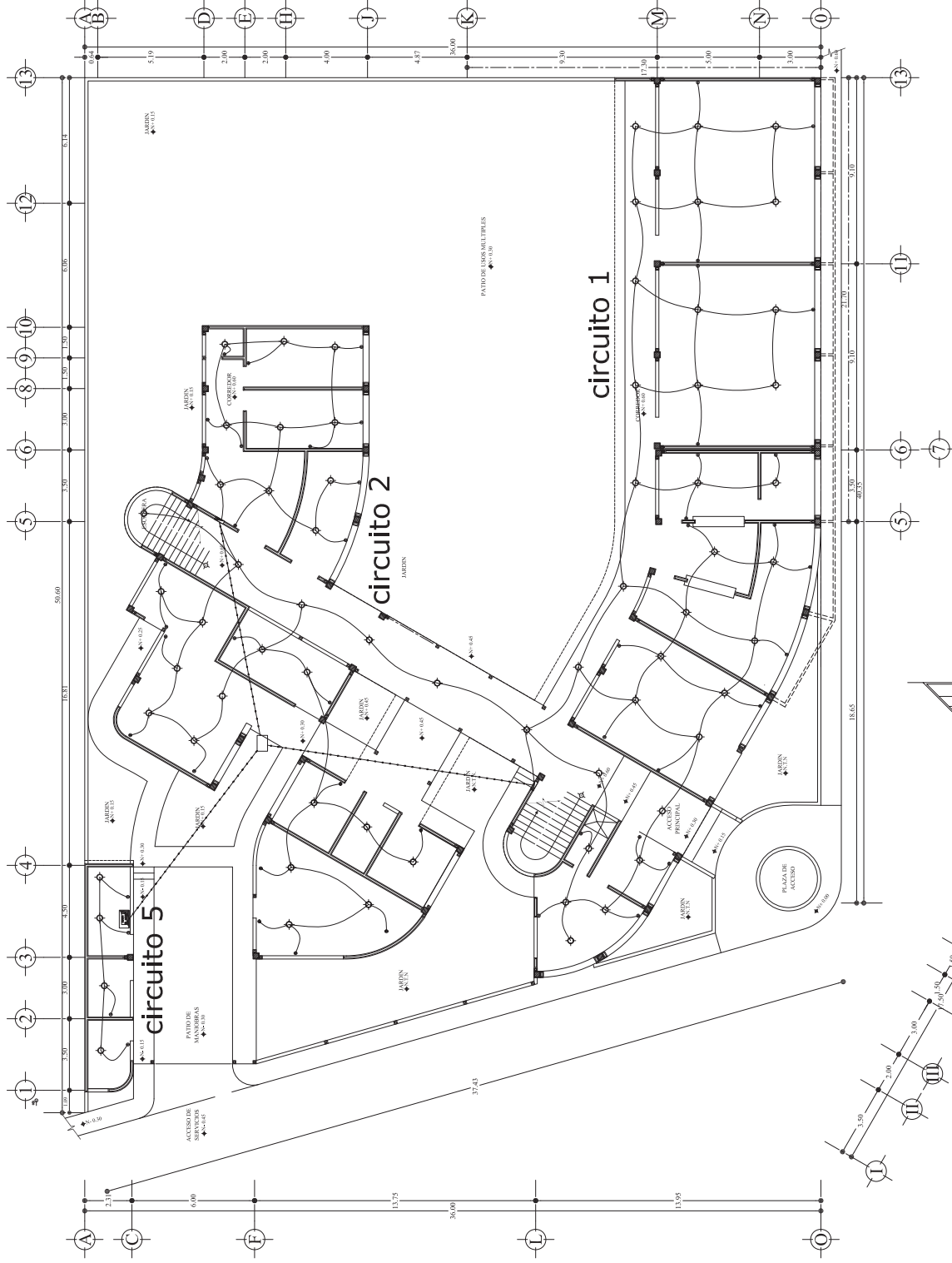
1.- Todos los ramales serán de tubería de PVC ABS ecó 40 Ø indicado en planta marca Revolut o similar.

2.- Las uniones y conexiones en PVC se realizarán con cemento PVC marca Revolut o similar.

3.- Las tuberías con un diámetro menor o igual a 4" no tendrán una pendiente menor del 2%.

4.- Las tuberías con un diámetro mayor o igual a 6" no tendrán una pendiente menor del 2%.





SIMBOLOGIA ELECTICA

Alimentada de C.F.E.

Línea por muro o daltón

Línea por falso

Centro de carga

Tablero de distribución

Medidor

Tierra fletica (varilla coppenvela)

Antena

Luz de interior

Salida de centro

Bole Integral

Indica circuito

Indica interruptor y puntilla correspondientes

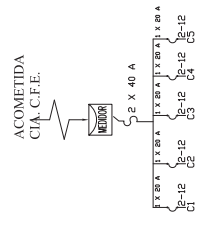
Asagador sencillo

Asagador de escalera

Contacto 2 polos + 1 tierra

Contacto sencillo

DIAGRAMA UNIFILAR



CUADRO DE CARGAS									
TABLERO	CIRCUITO	W	W	W	W	W	W	W	W
	C-1	16	15	0	17	4109			
	C-2	14	19	0	18	4286			
	C-3	15	17	0	18	3626			
	C-4	12	7	0	15	3155			
	C-5	3	0	2	15	2570			
	DISPONIBLE								
	DISPONIBLE								
	TOTAL					17746			

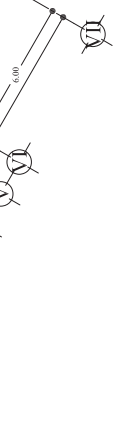
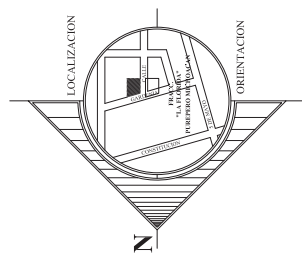
MATERIAL A UTILIZAR

- MANEJERA MARCA DE PRIMERA CALIDAD (EN ROLLOS)
- CAJAS DE CONEXION GALVANIZADAS MARCA OMEGA, REGISTRO 698 O SIMILARES
- CONDUCTORES DE COBRE SUAVE CON AISLAMIENTO TIPO TM, MARCA CONDUCTORES MONTERREY
- REGISTRO 3593 O SIMILARES
- DISPOSITIVOS INTERCAMBIABLES MARCA QUIZANS, REGISTRO 4043 O SIMILARES
- INTERRUPTOR DE SEGURIDAD Y TABLERO DE DISTRIBUCION, MARCA SQUARE D , REGISTRO 4364 Y 1364 O SIMILARES.

NOTAS Y ESPECIFICACIONES:

- + TODA LA TUBERIA NO INDICADA EN SU DIAMETRO ES DE 13 mm
- + TODAS LAS CAJAS DE REGISTRO SON DE 13 mm
- + TODOS LOS CONTACTOS SE INSTALARAN A UNA ALTURA DE 60 cm SOBRE N.P.T.
- + TODO EL CONDUCTOR A INSTALAR DEBERA SER DEL TIPO ANILLAMA RHH-90

PLANTA BAJA



CONUNITARIO

ELÉCTRICO

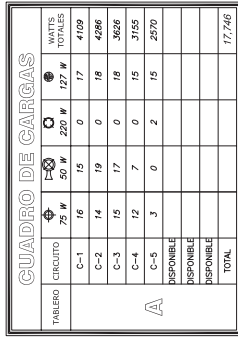
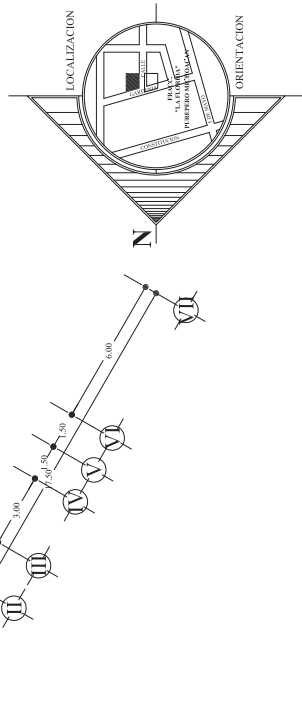
U.M.S.N.H.

FRACCIONAMIENTO "LA FLORIDA"

PUREPERO, MICHOACAN, MEXICO

ESCALA 1:100

0 1 2 4 6 8 10 12 14 16 18 20 METROS



—MANGUERA MARINIA DE PRIMERA CALIDAD (EN ROLLOS).
—CAJAS DE CONEXION GALVANIZADAS MARCA OMEGA, REGISTRO
698 0 SIMILARES
—CONDUCTORES DE COBRE SUAVE CON AISLAMIENTO TIPO TW, MARCA CONDUCTORES MONTEPEREY
REGISTRO 3593 0 SIMILARES
—DISPOSITIVOS INTERCAMBIABLES MARCA QUIZANOS REGISTRO 4043 0 SIMILARES
—INTERMIDTOR DE SEGURIDAD Y TABLERO DE DISTRIBUCION, MARCA
SQUARE D, REGISTRO 4364 Y 1364 0 SIMILARES.

NOTAS Y ESPECIFICACIONES:

- + TODA LA TUBERIA NO INDICADA EN SU DIAMETRO ES DE 13 mm
- + TODAS LAS CAJAS DE REGISTRO SON DE 13 mm
- + TODOS LOS CONTACTOS SE INSTALARAN A UNA ALTURA DE 60 cm SOBRE N.P.I.
- + TODOS EL CONDUCTOR A INSTALAR DEBERA SER DEL TIPO ANTILLAMA RHH-90"

COMUNITARIO

PLANO

ELÉCTRICO

U.M.S.N.H.

PUREPÉRO, MICHOACÁN, MÉXICO

FRACCIONAMIENTO LA FLORIDA

ESCALA: 1:100

METROS

0 2 4 6 8 10

